MARIANO CORTÉS ARTEAGA

EL CERRO DE MONTEVIDEO Y SU FORTALEZA

1520 — 1935

IMPRENTA MILITAR 1936 — MONTEVIDEO

MARIANO CORTES ARTEAGA

CAPITAN DE INGENIEROS

Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y de la Junta de Historia Nacional. — Miembro Correspondiente de la Junta de Historia y Numismática Americana y de la Academia Nacional de Historia de Colombia

---

Del mismo autor:

LAS FORTIFICACIONES DE LA DEFENSA DE MONTEVIDEO DURANTE LA GUERRA GRANDE. — (Quiénes dirigieron su construcción) .... 1 vol.

LAS TRASMISIONES DEL EJERCITO DEFENSOR DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO DURANTE LA GUERRA GRANDE. — (Primer premio Ministerio de Guerra y Marina. Medalla de oro y diploma. Concurso de colaboraciones a la "Revista Militar y Naval"). Año 1931.................. 1 vol.

LOS INGENIEROS MILITARES EN NUESTRO PASADO. — Segundo premio. Ministerio de Guerra y Marina. Medalla de plata y diploma. Concurso de colaboraciones a la "Revista Militar y Naval"). Año 1931 .... 1 vol.

ORGANIZACION DEFENSIVA DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO DURANTE LA GUERRA GRANDE. — (Declarada estudio de méritos relevantes y de utilidad militar. Decreto gubernativo de 13 de Febrero de 1933). Medalla de oro. Ministerio de Instrucción Pública. Producción literaria y artística. Año 1932 .... 1 vol.

INGENIERO MILITAR ROBERTO ARMENIO. — (Esbozo biográfico). .... 1 vol.

PLAN DE ORGANIZACION REGLAMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN MUSEO MILITAR. — (Tesis presentada en el Concurso de oposición para llenar el cargo de Director del Museo Militar) .... 1 vol.

UN ESCRITOR SOLDADO. José Luciano Martínez. — Coronel, Abogado, Historiador, Publicista .... 1 vol.

HISTORIAL DEL ARMA DE INGENIEROS. — (Aprobado por el Ministerio de Defensa Nacional) .... 1 vol.

EL CUBO DEL SUR. Aporte para servir a su restauración ...... 1 vol.

EL CAPITAN ANTONIO ARRAGA. Marino y Soldado. — 1772 - 1844. .... 1 vol.

EN PREPARACION

Las Fortificaciones de Montevideo, durante la Dominación Española.
Idem, idem, idem de Maldonado e Isla Gorriti.

Montevideo, Julio 29 de 1935.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

Al ser designado Director del Museo Militar cuyo Instituto debe instalarse, en cumplimiento de la Ley de su creación en la Fortaleza "General Artigas", declarada monumento histórico, mi primera preocupación fué estudiar a fondo la historia de esta reliquia de nuestro pasado. Pude comprobar entonces que muy poco se había escrito acerca de ella, razón por la cual me creí aún más en la obligación de estudiar los antecedentes que sirvieran para su conocimiento.

En una conferencia dada en la tribuna del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en Julio de 1933, anticipé algunas noticias sobre dicho tema y prometí la realización de un trabajo más completo.

Investigaciones posteriores realizadas con la colaboración inteligente y entusiasta de mis auxiliares los señores Juan Antonio Lazarini y Hugo Varela Semblat, me decidieron a realizar un estudio previo sobre el Cerro de Montevideo tan ligado como está a los acontecimientos de nuestro pasado y que se destaca en el sistema orográfico de la República "no tanto por su elevación como por su posición geográfica y su valor histórico", para continuar después con las obras levantadas en su cima apreciándose en su triple función de atalaya, faro y fuerte.

Terminado este trabajo, lo elevo a consideración del Sr. Ministro, por si estima conveniente su publicación en la Imprenta Militar.

Saluda a Vd. atentamente.

El Director del Museo Militar

Cap. Mariano Cortés Arteaga.

Agosto 7 de 1935.

Pase a la Insp. G. del Ejército para que recabe informe de la Sección Historia y Archivo.

Por el Ministro: *Cnel. Zubía.*

Montevideo, Agosto 22 de 1935.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO.

La investigación histórica "El Cerro de Montevideo y su Fortaleza", realizada por el señor Capitán don Mariano Cortés Arteaga, en su calidad de Director del "Museo Militar" el que por disposición legislativa deberá instalarse en aquel lugar merece la atención de los estudiosos; pues se trata de un tema, que hasta el momento solo había sido encarado muy timidamente por algunos, pero con referencias parciales, sin unidad ni concierto para el conocimiento del todo.

La documentación del Estado Mayor General del Ejército, consultada y transcripta por el autor, está bien empleada y respetada en su fidelidad.

Como a la vez se estudian épocas muy anteriores a las que corresponden al acerbo documental de este Archivo, esta Oficina podría concretarse a no hacer ningún caudal informativo al respecto; pero tratándose de un oficial de probada honestidad en el manejo y la inclusión de los documentos, — que ya ha dado una conferencia pública sobre el mismo tópico, — se impone que su trabajo sea considerado en la importancia que realmente tiene.

La seriedad de las citas históricas, está abonada con las referencias del documento pertinente y el archivo o lugar donde está la constancia o la pieza documental original.

Es por lo tanto, el primer trabajo de corte militar, completo que se ha hecho, historiándose en forma lógica, el Cerro epónimo de la Capital, la Fortaleza desde sus comienzos hasta el presente, el Faro, y los hechos de armas; capítulos todos ajustados a un proceso cronológico que dice mucho de la disciplina mental y de la versación del autor, colocado hoy su perseverancia en la búsqueda del dato necesario, en una posición preferencial en el dominio del tema abordado en este libro.

Esta obra puede entregarse, confiada en el éxito, a la crítica de los entendidos en esta clase de trabajos.

Saluda a Vd. atentamente.

El Jefe del Dpto. II E. M. G. E.

Coronel Orosmán E. Vázquez Ledesma.

Montevideo, Agosto 23 de 1935.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

Con el informe dispuesto, devuelvo a Vd. los originales de la obra "El Cerro de Montevideo y su Fortaleza" de la que es autor el señor Director del Museo Militar, Capitán Mariano Cortés Arteaga.

Saluda a Vd. atentamente.

Por el Insp. Gral. del Ejército.

Coronel Victoriano Rovira.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, Diciembre 13 de 1935.

Vistos estos antecedentes en los que el señor Capitán Mariano Cortés Arteaga, Director del Museo Militar, presenta un trabajo histórico sobre "El Cerro de Montevideo y su Fortaleza".

Atento: a lo informado por la Inspección G. del Ejército, de que el trabajo de la referencia merece la atención de los estudiosos, pues se trata de un tema, hasta el presente encarado muy timidamente por algunos, pero con referencias parciales, sin unidad ni concierto para el conocimiento del todo.

Considerando: que es el primer trabajo de corte militar completo que se ha hecho, historiándose en forma lógica, el Cerro epónimo de la Capital, la Fortaleza desde sus comienzos hasta el presente, el Faro y los hechos de armas; capítulos todos ajustados a un procedimiento cronológico que dice mucho de la disciplina mental y de la versación del autor.

Visto: que la Imprenta Militar presupuesta en la suma de *Trescientos*

treinta y seis pesos ($ 336.00), la impresión y encuadernación en rústica de un mil ejemplares de la obra a que se refieren estos antecedentes.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1.° — Que la Imprenta Militar proceda a la impresión y encuadernación en rústica de un mil ejemplares de la Obra del Capitán Mariano Cortés Arteaga titulada "El Cerro de Montevideo y su Fortaleza".

2.° — Que se expida una orden de pago a favor de la Imprenta Militar por la suma de trescientos treinta y seis pesos ($ 336.00), destinada a abonar la impresión y encuadernación de la obra a que se ha hecho referencia, con cargo al rubro "Eventuales y Extraordinarios".

3.° — Que se comunique y pase a la Inspección General del Ejército a los efectos de la agregación en el legajo personal.

TERRA

GRAL. BALDOMIR

EL CERRO

CAPITULO I

El Cerro

I

En la costa meridional de la República, a 38 g. 76' 60'' de latitud y 62g 51' de longitud del meridiano Greenwich, se eleva, en el brazo noroeste de la Bahía de su capital, perfilándose en el horizonte como un gran cono truncado, el Cerro de Montevideo, vértice de primer orden (Estación excéntrica), en la triangulación geodésica, realizada por el Instituto Geográfico Militar para el levantamiento de la Carta.

Se ha dicho en diversas oportunidades que el Cerro es un volcán apagado; estudios realizados por hombres de ciencia destruyen esa leyenda, al demostrar que, ni por su origen ni por la calidad de los minerales que contiene, pudo haber sido **en ninguna época** de origen volcánico.

Considerado el Cerro de Montevideo en un aspecto geográfico - geológico, puede decirse de él que es una prominencia casi cónica, alta de 137 metros, cuya jerarquía como montaña se presenta exagerada a la vista del observador, debido a la circunstancia de estar rodeada por una llanura muy poco ondulada. Algunos autores han creído ver en ella un "monadnok" o "hartling".

Por definición la montaña isla de Passargev (hartling) es una planicie de gran extensión, en la que se destacan, de pronto, una o varias montañas, estando claramente señalado el límite entre el borde inferior de sus pendientes y el de la llanura sobre la cual se eleva, sin que aparezca un tránsito gradual cualquiera. Respecto de su origen, se ha escrito mucho. **Devis** a quien se le debe el término, "monadnok" tomándolo del nombre de una montaña del NE de Estados Unidos, cree que es una roca más dura que las que la rodean, pero otros autores que han observado este tipo de elevación en climas desérticos, juzgan que es algo así como una sumersión paulatina, un naufragio, de una roca preexistente por la invasión de tierras de transporte eólico o de origen fluvial que al levantarse cada vez más sobre su nivel concluye por ocultar aquélla completamente.

Así definido el monadnok o hartling, no parece muy clara la inclusión en este tipo del Cerro de Montevideo, sobre todo si se tienen en cuenta las ondulaciones acompañantes (Cerrito de la Victoria y las llamadas cuchillas de Juan Fernández, Grande, etc.). En cambio hay que reconocer evidentemente que la elevación del Cerro ha resistido al desgaste por la existencia en su cúspide, de rocas duras que ejercieron una especie de protección del conjunto.

Esta cima. que fué aplanada y mesetiforme hasta que se realizaron los trabajos para la construcción de la Fortaleza está constituída por una capa de esquistos horbléndicos que hoy puede reconocerse al pie de la referida construcción militar y se prolonga por la ladera norte hasta la calle Rusia y por la del sur hasta la prolongación de la calle Francia o sea hasta más o menos la cota de 60 metros. El núcleo emergente es pues, una excrecencia, del Conjunto Basal. En el W. y SW. de sus faldas aparecen porciones de escombros; al SE, en cambio, desde la isla de Humphrys y la costa firme hasta la calle Francia hacia el Norte y toda la que corresponde a la zona del Balneario Municipal, predomina la anfibolita con intercalaciones de esquistos horbléndicos.

En gran parte de la pendiente norte, cubren el Conjunto Basal porciones considerables de limo, pero en los rebordes de éste, vuelve a aflorar, aun cuando con ciertas características algo distintas. Esta formación es muy fácil de reconocer a orillas de la bahía, donde terminan las calles Rusia, Suecia, Austria, China, Bélgica y Perú. En otros lugares la anfibolita maciza está atravesada por filones de granito finamente granulado de textura porfídica (aplita) o de aspecto apizarrado, sin que falte la presencia de rocas grises oscuras o marrones, cuando están alteradas, que pueden incluirse entre las rocas lamprofídicas. El granito y el granito gnéissico está junto a la orilla del agua, en el arranque de los muelles que ocupa la zona comprendida entre las calles Francia y Holanda, más o menos.

No faltan tampoco los granitos y granitos gnéissicos en niveles más altos; — cruce de las calles Italia y Ecuador, por ejemplo, donde se presentan como filones.

La presencia, pues, de formaciones aplíticas y lamprofídicas filonianas, testimonian los diferentes estados químicos del magna primitivo a diversos niveles o profundidades.

En suma: el Cerro de Montevideo no es otra cosa que una saliente redondeada del Conjunto Basal, donde una capa protectora formada por esquistos dió a su forma cuspital el achatamiento típico de otras elevaciones del país pero de área reducida y por lo tanto, no apreciable con más razón ahora, que se han realizado obras de transformación de la cima desde alguna distancia. (1)

Ya que hemos hablado de la constitución geológica del Cerro, creo interesante dar a conocer los estudios realizados por el General de Ingenieros Geógrafo y Geólogo José María Reyes, transcribiendo a ese respecto diversos fragmentos del capítulo intitulado "Observaciones Geológicas" de su obra "Descripción Geográfica de la República O. del Uruguay", págs. 193 - 208.

---

(1) — Extracto de la "República del Uruguay", por Elzear S. Giuffra — Monteverde y Cía. editores. — Montevideo. — 1934.

"En otros parajes, expresa el Gral Reyes, se ve una arcilla plástica de un color parduzco que parece integrar la composición de la arcilla negra; y no es extraño hallar el cemento calcáreo sin ninguna stratificación en la margen izquierda del Santa Lucía, y en la de los arroyos de Tío Ignacio y Brujas, y muy especialmente en las faldas del Cerro de donde se extrajeron las piedras de aquella especie con que se construyeron las portadas de la antigua cindadela, del Cabildo y las gradas del presbiterio de la Catedral. Esas rocas tienen mucha parte de granito y se puede extraer muy buena cal, desmenuzándolas para calcinarlas. En esos mismos lugares es común el pedernal, diversificando en su diafanidad y colorido. Unas veces es perfectamente negro, y otras revestido de una materia cretácea apareciendo también en masas más grandes de color blanquecino".

"Un hierro pintoso, se halla al mismo tiempo en el Cerro, de forma común y parduzca en matriz quarzosa, de grano fino y muy salpicado de algunas pequeñas cristalizaciones incrustado en las venas schistosas que abundan en él".

"Gneiss grenatífero. — Se observa en una gran cantidad pequeñas granatas ferruginosas, sobre todo en el gneiss de la base del Cerro".

"Hyalemiete. — En afinidad con el gneiss y las rocas micáceas se le encuentra en las caídas meridionales del Cerro; así como muestras muy bellas de la especie designada por los señores Cordier, Brougnian de la del hyalomiete esta roca es una asociación de laxas y mica y granos de quarzo, perfectamente ocultos, sin presentar ningún signo exterior. Su estructura es granitóidica, con relación a los elementos que la constituyen; se encuentra con frecuencia la turmalina y la granata diseminada en los hyalomietes del Cerro como elementos accidentales".

"Micacito. — El micacito y la mica selenita, es otra roca micácea bastante común al pie del Cerro. Se compone también de mica y quarzo, pero dispuesta de otra manera que en la especie precedente, su estructura es shistóidea y presenta a la vez muchas variedades".

Agrega en otra parte respecto del Cerro:

"El gneiss del Cerro, contiene siempre la mica blanca o amarilla".

"Los pegmátidos de las rocas micáceas presentan otros caracteres, la variedad más remarcable es la de una gruesa vena metálica que se encuentra en las caídas meridionales del Cerro, próxima al punto de unión de las micacitas y de los dioritos stratiformes. Ella se compone de nudos de quarzo y de cristales de feldspatoluminoso cuyo volumen excede muchas veces al de una bala de a 24".

"Estos dos minerales son de color blanco, y no se les distingue a primera vista sino por su particular brillantez".

Finalmente expresa:

"Se hallan en la misma localidad otras variedades de pegmatilos gráficos, porque los granos del quarzo están dispuestos en líneas quebradas, imitando los caracteres hebráicos".

"Entre ellas se ve un bello pegmatilo turmanilífero conteniendo nudos o pepitas de turmalina negra compacta y del grosor del puño; un pigmatilo ferruginoso en el cual el feldspato se halla colorido de amarillo con incrustaciones de hydiato de hierro; y un pegmatilo negro que debe su coloración parcial como es probable al magnesio".

"**Amphibolito.** — La reunión más considerable de rocas amphibólicas es la que forma la casi totalidad de la eminencia cónica del morro, allí pueden observar dos especies de rocas que no difieren la una de la otra más que por la diferente proporción de sus elementos constitutivos".

"**El amphibolio** del Cerro, después de haber desaparecido bajo la capa del limom pampeano que cubre la base de esta eminencia, vuelve a aparecer asociado al deorito cerca de la embocadura del Pantanoso, y continúa al través del arroyo Miguelete hasta el Cerrito al que forma enteramente con la misma materia".

"Es, pues, positivo que el desahogo de las rocas amphibólicas ha debido tener lugar en una época en que la

consolidación del gneiss estaba terminada después de mucho tiempo".

"Se comprende desde luego, que ellas no han podido aparecer, sino enderezando las capas ya consolidadas, abriendo en ellas muchas hendiduras por entre las cuales han aparecido en forma de montículos o conos rebajados, como se ve en el Cerro y en el Cerrito".

Otros minerales y herbarios han sido hallados en el Cerro de Montevideo. El farmacéutico Julio Lenoble, miembro correspondiente de la Sociedad de Farmacia de Burdeaux, realizó varios análisis de diversas producciones de nuestro suelo, entre ellos los siguientes hallados en el Cerro: un sulfato de hierro y cobre con el resultado de 100 gramos de peso, azufre 15, hierro 60, cobre 15, sílice y carbonal 10; hierro oxidulado (Proto óxido de hierro) con el siguiente resultado: hierro 45, sílice 50, silicato de hierro 5; también fué hallada en la espalda del Cerro, la pirita (espejo de los incas).

Alguien ha tenido por oro a este mineral que tiene un color de bronce, y según los análisis realizados, sometido a la acción del calor, pierde su color bronceado y ennegrece desprendiendo un gas sulfuroso.

Hállanse también cerca del Cerro, unas piedras calcáreas formadas de conchillas, mezcladas de magnesia y de óxido de hierro; estas piedras canaladas producen una cal muy inferior a la que se prepara en las minas. (2)

El citado Profesor de Farmacia Lenoble presentó en 1854, a la Junta de Higiene Pública, las muestras de un agua mineral ferruginosa hallada en el Cerro. (3)

En 1708, el padre Luis Feullée, descubrió en el Cerro, la **contra Hierba**, llamada así por los indígenas y que significa en el idioma castellano contra veneno. Feullée dibujó esa hierba en su historia de las plantas; y en su diario correspondiente a su expedición realizada en los años 1707 - 1708 hizo la siguiente anotación: "La contra hier-

---

(2) — Apuntes Estadísticos del Dr. Andrés Lamas. — "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay". Tomo VI. N.º 1. Montevideo, 1928.

(3) — "Comercio del Plata". Octubre 22 de 1854, Montevideo.

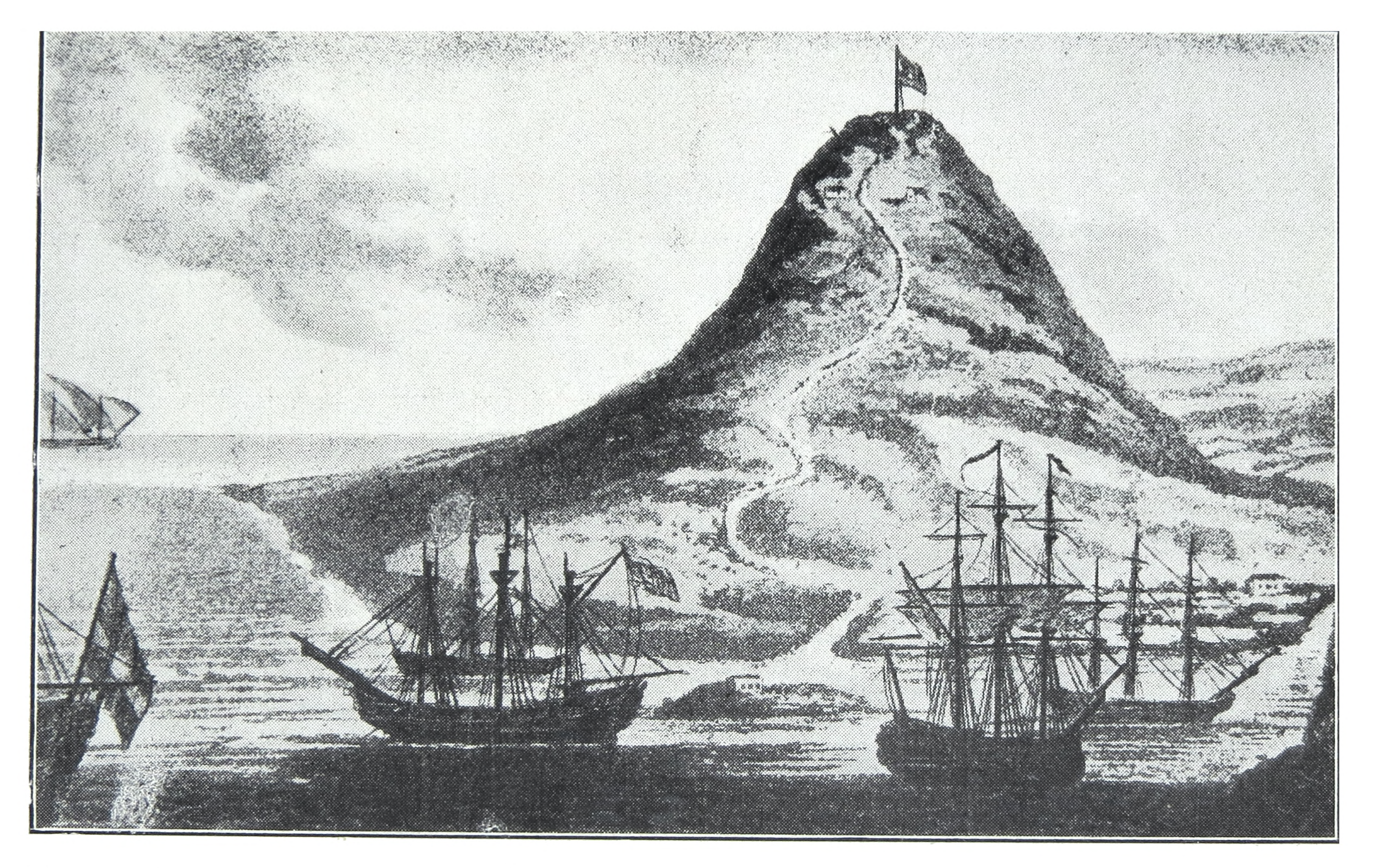


LÁMINA I. — El Cerro de Montevideo, magnificado por la imaginación de los Misioneros del "DUFF" -- Del "Viaje del buque misionero Duff" — 1800

ba crece ordinariamente en los sitios pedregosos y arenosos. En todo mi viaje a las Indias Occidentales no vi más que en las laderas del pequeño Cerro de Montevideo. (4)

El padre Dámaso Larrañaga descubrió en 1816, una hierba que denominó "centaurea" o centauría del Cerro.

"Se cría en el Cerro sobre la costa del puerto; las espinas de los cálices son muy largas y tiesas, con un canal por arriba y en la base tiene tres espinitas por banda; los tallos y hojas son vellosas y éstas no son decurrentes. Es el doble mayor que la otra de comerson". (5)

El profesor Lenoble, analizó la raíz del guaycurú, vegetal éste que se encuentra en toda la República y muy especialmente en el Cerro de Montevideo, con el resultado siguiente:

"La raíz tiene mucha analogía con la Bistorta su colos es negruzco en lo exterior, rojizo rosado en el interior y posee un sabor muy astringente. Su tallo tiene de uno a dos pies de alto. Sus hojas en forma de lanza-pedículo es tan largo como la hoja, la flor es pequeñita, de campanilla monosépalo y dentada en su parte superior. Su corola polipetal se divide en cinco, de un color blanqui-violáceo, provista de cinco estambres e igual número de pistilos". (6)

II

Juan Días de Solís, descubridor del Río de la Plata, 'fué el primero que surcó sus aguas y desembarcó en las costas de nuestro territorio, si se acepta la hipótesis, de que fuera él quien al tomar posesión de esta tierra en nombre de los Reyes de Castilla, colocara en la cumbre

---

(4) — "Diario de las observaciones físicas, matemáticas y botánicas, hechas por orden del Rey, sobre las costas Orientales de la América Meridional, etc., desde el año 1707 hasta el 1712".

Atención del Señor Don Carlos Seijo.

(5) — "Escritos de Dámaso Larrañaga". — Publicados por el I. H. y Geograf. del Uruguay". Edición Nacional, Tomo I. Montevideo, 1922.

(6) — Andrés Lamas. Obra citada.

del Cerro, la cruz con que figura en algunos mapas, de hecho sería también Solís el descubridor de nuestro Cerro; pero, en los diarios de navegación correspondientes a la expedición de este intrépido marino no se ha dejado constancia alguna al respecto. (*)

Solís, posiblemente, dió algún nombre al Cerro; pero hasta la fecha no han aparecido los documentos que comprueben esa suposición.

Recién en el diario de Francisco de Albo, relativo a la presencia de Fernando de Magallanes en nuestras aguas y a su viaje en procura del canal interoceánico, en el año 1520, llegando hasta el meridiano 35, se encuentra por primera vez anotado el vocablo "Monte-vidi", nombre que, según el expresado diario de Albo, — ya conocido y citado por varios historiadores — pusieron al Cerro que divisaron al internarse en el Río Solís, frente al que fondearon las naves de la expedición.

Este suceso y el origen de dicho nombre ha sido tratado ya, con competencia y erudición por destacados investigadores; y escapa, además, al objeto principal de mis estudios por cuya causa no me detendré mayormente en él.

Como es sabido el referido vocablo transformado hasta llegar al actual Montevideo, sirvió para designar su puerto y territorio y quedó finalmente monopolizado por la Ciudad. (7)

(*) — F. M. Esteves Pereira en su obra "Historia - da - Colonizacão, Portuguesa - do - Brasil", cap. XII, "Descobrimento de Rio da Prata", después de comentar lo dicho por Schüller que afirma que el Cabo Santa María y el estuario del Río de la Plata, fueron descubiertos por Américo Vespucio en su primer viaje a la costa del Brasil (1501 - 1502) y lo manifestado por la Newen Zeytung, en lo que se refiere a un viaje de dos portugueses en el cual descubrieron y reconocieron el estuario del río llamado de la Plata y que la carta original de Newen Zeytung fué escrita antes de Setiembre de 1509; establece lo siguiente: Que en el año 1514 una armada de dos navíos, uno de los cuales armado por D. Numo Manuel y Cristóbal de Haro, en que iba por piloto João de Lisboa, recorrió la costa del Brasil de Norte para el Sur. Esta Armada llegó al Cabo Santa María y reconoció el estuario del Río de la Plata. — De acuerdo con su erudito estudio y las deducciones a que arriba sería el intrépido marino portugués João de Lisboa el verdadero descubridor del Río de la Plata.

(7) — B. Caviglia (h.) "Mot. vi. di", Montevideo, 1925.

Once años después, el 23 de Noviembre de 1531, el marino portugués Pero Lopes de Souza, navegando por el Río de la Plata, en viaje de expedición "Ao Esteiro dos Carandins", Río dos Begoás o Begoias, actual Solís Grande, — Esteiro Dos Carandins, — Cabo de Santa María (Antiguo), después de avistar la Isla de Flores, continuó navegando próximo a la costa, divisando un alto monte (Cerro de Montevideo), al Oeste, al cual nombró **San Pedro**. (8)

Groussac, dice que Pero Lopes de Souza, ignoraba en absoluto la anterior denominación y al reconocer el punto, lo llamó con insistencia "Monte de San Pedro". (9)

El doctor Buenaventura Caviglia (hijo), al ocuparse de esta afirmación de Groussac, explica hipotéticamente por qué Pero Lopes de Souza, no tomó en cuenta el nombre de "vidi" y al referirse al Capitán Portugués expresa: "Pero Lopes de Souza es en la historia de los viajes, el primer gran amigo de nuestro país. Si encontramos en otra parte las alabanzas que su tierra merece, nadie antes que él la ha descripto con tanta simpatía. — Bajo el sortilegio primaveral, prodigioso, de aquel año (1530), sus páginas son de una ternura conmovedora. — Sin perjuicio del "cliché" de tantos viajeros ilustres, para la belleza de la mujer (avant la lettre), nos salen al paso aquellos ¡ay! inefables llorones de don Francisco Piria, y vemos ondular por escollados los cardales, testimonios de suelos ubérrimos.

"El parque que para vergüenza edilicia, no embellece todavía nuestro Cerro, deberá llamarse por motivos elementales de gratitud "Pero Lópes de Souza", ya que no puede prosperar el de San Pedro, su patrono celestial, para el Monte mismo" (10).

---

(8) — "Diario de Navegacao de Pero Lópes de Souza. — 1530 — Serie Eduardo Prado, publicado con eruditas anotaciones del Comandante D. Eugenio de Castro. Mapa 7. — Obra que con toda gentileza me permitió consultar en su Biblioteca el Doctor Buenaventura Caviglia (hijo).

(9) — Paul Groussac, "Anales de la Biblioteca". — Tomo IX, pág. 254, Buenos Aires.

(10) — B. Caviglia, obra citada.

El Doctor Buenaventura Caviglia (hijo) que es quien ha dicho la última palabra a este respecto, cree que la supuesta **tradición** del **vigía** magallánico — quien al percibir el Cerro, hubiera exclamado: Monte vidi o Monten Vidi o Monte veo o Monte vejo o Monte vieu o Monten video — no pasa de una leyenda, muy hondamente poética, pero cuyos primeros rastros aparecen apenas hacia el último tercio del siglo XVIII, cincuenta años después de la fundación de la ciudad cuando ya había prevalecido el nombre actual.

Reconoce que el Doctor Carlos Travieso, es su opúsculo "Monten video. Origen del nombre Montevideo" (1923), defendió la tradición en su forma latina, con un brillo extraordinario sin incurrir en la inexactitud — a su juicio — de Orestes Araújo, quien encuentra, al parecer la mención del vigía en el diario de Francisco Albo.

Lo demuestran estas palabras de su "Diccionario Geográfico del Uruguay", 1912, Montevideo, relativas al viaje de Magallanes: "Un marino portugués, que se hallaba de vigía encaramado en el palo mayor, divisando a lo lejos el Cerro, exclamó: **Monte vi eu**; es decir, **veo un monte"**. (11)

De ahí que en el correr de los años la ciudad fuera designada con el nombre de Montevideo.

Francisco de Albo, afirma el Doctor Caviglia, "no menciona para nada **a ningún vigía** ni, entiendo, lo haga **ninguno** de los primitivos historiadores de Indias", sin que éstos aludan tampoco a la exclamación, **en ninguna de sus formas.**

El fascimil del manuscrito, conservado en Sevilla, en realidad simple copia del autógrafo de 1520, — publicado en "Etimos de Montevideo" 1932, y que reproduci-

---

(11) — En realidad, el grito que profirió el vigía, fué *Montevidi*, según Francisco de Albo, el Contramaestre de la Trinidad y redactor del Diario de viaje de esta nave, grito que más tarde fué convertido, sin base ni razón, en *monte vi eu*, degenerando esta voz en Montevideo; pero téngase presente que respecto de este tan debatido punto histórico, no hay más versión originaria que la de Albo, adulterada caprichosamente por los primeros historiadores de Indias (pág. 303 y nota 1, op. cit.).

mos aquí, por gentileza de su autor — pondrá término a juicio del Dr. Caviglia **a la interpretación de Araújo.** — "Ella continúa el erudito historiador antes citado — sólo sería admisible previa demostración del conocimiento de la leyenda del **vigía** durante el siglo XVI cuando, existen pruebas materiales, cartas geográficas y textos en favor de que en el transcurso de gran parte de ese siglo se pensaba en algo muy distinto a saber en el Arzobispo de Braga: Santo Ovidio".

Pero Araújo, a mi juicio, no es el autor de esta leyenda; él no ha hecho más que divulgarla en nuestro ambiente, con algunas modificaciones.

Ya en 1835, — y puede ser que por primera vez — don Pedro de Angelis, al comentar el índice geográfico de la "Historia Argentina del descubrimiento, población y conquista de las Provincias del Río de la Plata", escrita por Rui Díaz de Guzmán, en el año 1612, nos habla de **Monte vide eu.**

Rui Díaz de Guzmán, dice, en el índice histórico y geográfico que acompaña a su obra para más fácil inteligencia de su contenido, "Montevideo: así llamado por los portugueses donde hay un puerto muy acomodado para una población, con muchas tierras de pan y pasto".

Y de Angelis comenta: "El 8 de Febrero de 1520, entró Magallanes al Río de la Plata, y uno de su tripulación, al avistar un cerro, después de una larga faja de tierra baja le dijo **Monte vide eu;** donde quedó el nombre de Montevideo. (12)

¿De dónde tomó Pedro de Angelis estas palabras del tripulante de la expedición de Magallanes? Hasta ahora no hemos encontrado ningún documento de aquella época que las justifique. Es muy posible que de Angelis, haya leído o tenido conocimiento de la constancia que existe en el libro de navegación de Fernando de Albo, respecto a la denominación dada al llegar al Cerro de Montevi-

---

(12) — Colección de Obras y Documentos Relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata, ilustrada con notas y disertaciones", por Pedro de Angelis. — Tomo I. — Buenos Aires, Imprenta del Estado. — 1836.

deo, y dejando la noticia librada al recuerdo sustituyó o modificó la verdadera denominación.

"Montevideo — expresa a manera de síntesis el Dr. Caviglia — deriva de un término indígena Oviti - Cerro puntiagudo, precedida del castellano Monte. Así aparece el vidi magallánico de 1520, con una duplicación del vocablo en dos idiomas, si no se alcanzaba su inteligencia tupi o guaraní o adoptándose el vidi como nombre propio sugerido por la voz americana". (13)

Y después de una serie de consideraciones llega a la conclusión de que cronológicamente siguieron las formas: "Monte Santo Ovidio y Santo Vidio, Monte Ovidio, Monte vidio, Montevideo... sin que ello signifique que algunas no coexistieran con grafías más o menos aproximadas". (14)

Todas estas pistas para determinar el origen del nombre Montevideo, no llegan empero a ninguna conclusión definitiva.

No seré yo el llamado a determinarla; pero respetando todas las teorías expuestas hasta ahora, me permitiré aportar una más que pueda tenerse en cuenta para cuando se haga un estudio definitivo sobre asunto tan complejo.

Pero, lo fundamental para mí, en este caso, es la de poder determinar el nombre histórico del Cerro descubierto por Magallanes.

En "Frontieres Entre le Brasil et la Guyane Francaise". — Ler. Memoire du Brasil. — encontramos un Atlas conteniendo varias cartas anteriores al Tratado de Utrech del 11 de Abril de 1713. — Tratado estipulado concluído en el Río de Janeiro el 10 de Abril de 1897, entre el Brasil y Francia. — Impreso en París en 1900.

En este Atlas encontramos los distintos nombres con que ha figurado el Cerro de Montevideo por espacio de dos siglos:

---

(13) — B. Caviglia (hijo) "Etimos Montevideo". Pág. 32. Mont. 1932.

(14) — Buenaventura Caviglia (hijo) Op. cit. Pág. 32

Mapa N.º 9, por Pierre Desceliers 1550 "Montaiggnes".
Mapa N.º 53, por Jodocus Hondius Josse Hond 1606 "P. de S. Pietro".
Mapa N.º 55, por Harmen Janss y Marten Janss 1610 "M. Seride".
Mapa N.º 61, por Arnol Florentin Van Langren 1630 "Monte Seride".
Mapa N.º 66, por Joao Teixeira 1640 "M. Ovidio".
Mapa N.º 67, por Joao Teixeira 1642, "M. Vidio".
Mapa N.º 82, por Le Pere M. Coronelli 1688 "Mo. Vidio, o Seredo.
Mapa N.º 88, por Guillaume de L'Isle 1700 "M. Vedio".

En el relato corto y verídico de la desgraciada navegación de un buque de Amsterdam, ocurrido desde el año 1598 al 1601 (15) que se establece que llegaron el 19 de Julio de 1599, después de pasar entre la Isla de Flores y el Continente hasta Monte Seredo, que es una montaña elevada. El comentarista de este diario hace la siguiente anotación al referirse al nombre de Monte Seredo: "No he hallado en parte alguna esta singular desviación del nombre Montevideo; conjeturo que seredo sea la voz Cerro o cerrillo estropeada".

Ciento treinta años después, y fundada la ciudad encontramos que todavía se designe a Montevideo en la cartas marinas con el nombre de Monte Seredo, así lo designa el Padre Cayetano Cattáneo en carta escrita desde Buenos Aires el 18 de Mayo de 1729.

Después de describir su llegada a Montevideo y la forma como encontró a sus habitantes, expresa: "No encontraréis probablemente en las cartas geográficas a Montevideo, sino bajo el nombre más humilde de Monte Seredo por ser una población formada de nuevo dos o

---

(15) — "Navegación de Buque Holandés". — Anales de la Biblioteca. — Tomo IV, pág. 371. — Buenos Aires, 1905.

tres años ha, a la que por orden de la corte van transportándose familias canarias". (16)

Calixto Bustamante Carlos Inca, alias Concolorcorvo, en su obra titulada "El lazarillo de los ciegos caminantes", sacado de las memorias que hizo Don Alonso Carrió de la Vandera, publicada en Gijona en 1773, ha consignado lo siguiente: "Montevideo, voz bárbara o a lo menos viciada o corrompida del castellano Monte veo, o portugués Monteveio, o de latín Montenvideo".

Reasumiendo, tenemos que desde el siglo XVI hasta el primer tercio del siglo XVIII ha predominado el nombre de Serede y sus transformaciones Seride y Seredo.

El señor Aníbal Cardozo opina — según el Dr. Caviglia — obra citada — que Serede debe leerse Sevede = Se ve. Forma equivalente a Video.

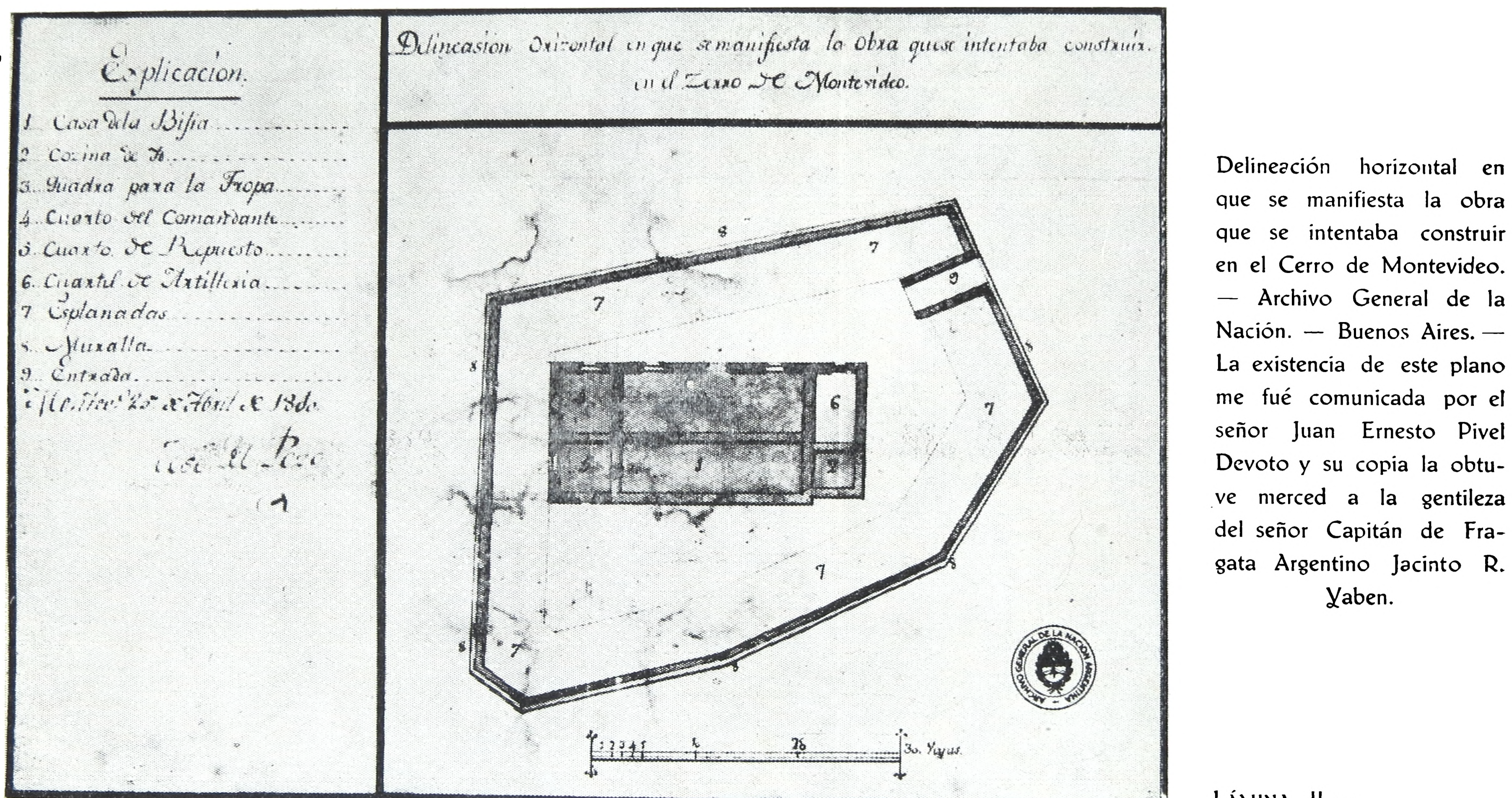
Si esto es así, tenemos que primero se la llamó al Cerro de Montevideo, Monte vidi y luego Monte Se ve, lo que hace suponer que estos nombres fueron dados en mérito a su gran visibilidad, es decir Monte muy visible, monte que se destaca a gran distancia que se avista con gran facilidad.

Esta hipótesis sería robustecida con lo afirmado hace un siglo y medio por el Tte. de Navío de la Real Armada Española, Don Diego de Alvear, Comisario de la seguna partida demarcadora de Límites entre los dominios de España y Portugal en la América Meridional, quien al detallar con exactitud todos los lugares por que fuera pasando en su demarcación consignó respecto de Montevideo: "Sobre la referida punta de piedra yace el célebre Montevideo, llamado así no tanto por su altura, que le descubre a larga distancia, cuanto por la gran planicie de las tierras que le rodean haciéndole parecer más alto. (17)

---

(16) — Navegación de ultramar en el siglo XVIII. "Revista de Buenos Aires". — Tomo 9. — Pág. 77. — Buenos Aires, 1866.

(17) — "Diario de la segunda partida demarcadora de límites en la América Meridional, por su Comisario don Diego de Alvear, 1783 a 1791, publicado con una biografía de su autor y crítico de su diario por Pedro Groussac. — Tomo I. — "Anales de la Biblioteca". Buenos Aires.



Delineación horizontal en que se manifiesta la obra que se intentaba construir en el Cerro de Montevideo. — Archivo General de la Nación. — Buenos Aires. — La existencia de este plano me fué comunicada por el señor Juan Ernesto Pivel Devoto y su copia la obtuve merced a la gentileza del señor Capitán de Fragata Argentino Jacinto R. Yaben.

LÁMINA II.--

Deja constancias después que apenas pasado el Banco Inglés, ya se avista el Cerro.

Otros navegantes han llamado la atención sobre este hecho, indicando al Cerro como el principal punto de atracción del Puerto del mismo nombre, por su gran visibilidad; y esto lo puede comprobar todo viajero que navegue por el Río de la Plata viniendo del Este de la República con rumbo al puerto de Montevideo.

III

"Repitiendo el acto de posesión realizado en la Isla de Maldonado antes del año 1600 — dice el historiador Luis E. Azarola Gil — (18) navegantes o soldados lusitanos desembarcaron en el sitio de Montevideo en fecha anterior a 1673 y esculpieron en una peña del Cerro el escudo de su país. Era el trasunto oficial de una doctrina geográfica y política a la vez que un anuncio del propósito de ocupar la costa. No era — continúa Azarola Gil — presumible, en efecto, que la colocación del emblema no fuera seguida de una guardia que la defendiera.

"La novedad fué conocida en Buenos Aires en Marzo de 1673".

Al denunciar la invasión portuguesa, en nota dirigida al Rey, el Cabildo de la Asunción no se limita a referir los sucesos acaecidos en la jurisdicción paraguaya, sino que señala los avances efectuados en otros puntos de las posesiones españolas; y especifica el dato de que en el sitio de Montevideo, sobre un peñón del monte se hallaba grabado el escudo de armas del Portugal. (19)

El proceso dió origen a una real cédula que don Carlos II dirigió al Gobernador del Paraguay, don Felipe Rexe Corbalan y otra al Obispo de la Provincia Fray Faustino de las Casas, ordenando se procediera a quitar de Montevideo el escudo de Portugal.

---

(18) — "Los orígenes de Montevideo". Buenos Aires, 1933. Pág. 47.
(19) — Azarola Gil. Ob. Cit. Pág. 48.

La cédula llevaba la fecha del 20 de Julio de 1679. (20)

El doctor Daniel García Acevedo se pregunta qué significa la cruz que aparece en la cumbre del Cerro, en el plano de las primeras fortificaciones de Montevideo construído por el Capitán de Ing. Domingo Petrarca en 1724, y opina que, como aun se desconocen los documentos que justifican el significado de esta cruz, podría recurrirse a suposiciones, y cree con Madero que fué el de Montevideo el puerto en el cual Solís, el 2 de Febrero de 1516, tomó posesión de las tierras que descubriera.

Y como Solís — opina el historiador citado — entre las instrucciones reales relativas a la toma de posesión, se encontraba la de hacerlo **"donde haya algún cerro señalado"**, supongo — y esto no creo aventurar nada — que el piloto Mayor Solís, el más excelente hombre de su tiempo en su arte, como le llama Herrera, tomó posesión de estas tierras en la cumbre del Cerro y allí hizo y clavó la cruz. (21)

Aunque Adán Quiroga, en su erudita obra "La Cruz de América" sostiene que el símbolo universal, se remonta a los primeros habitantes del continente, como signo astrológico astronómico muy anterior por lo tanto a la supuesta idea de la introducción de ella por el conquistador y predicación evangelista y que ella fué utilizada en los mitos, monumentos y la diversidad de objetos de arte de peruanos, aztecas, mayas de los indios del Brasil, del Paraguay, Tucumán y toda la América Meridional, las investigaciones arqueológicas realizadas hasta la fecha, en nuestro territorio no nos permite confirmar las aseveraciones que con respecto al signo cruciforme ha hecho el citado investigador.

Para los siglos XVI - XVII - XVIII - fué la Cruz Americana un motivo trascendental de religión y su aparición en nuestro territorio data de esa época.

---

(20) — Azarola Gil. Ob. Cit. Pág. 49.

(21) — Revista Histórica del Uruguay. Tomo VII. — Pág. 272 y 273. Montevideo, 1915.

Por consiguiente compartimos la suposición del Dr. Daniel García Acevedo.

Nosotros no hemos descubierto los documentos a que se refiere el Dr. Daniel García Acevedo, pero hemos encontrado en un Diario de Viaje, efectuado a estas tierras en 1708, que hace mención a una gran cruz de madera que había en Montevideo, y al uso que de ella hacían los navegantes; y, transcribimos la parte de este diario relacionado con la expresada cruz, no sólo por la relación que allí pueda tener con la que se levantó en la cumbre del Cerro, sino también por ser la primera versión que hemos hallado al respecto, y desconocido posiblemente, hasta de aquellos historiadores que se han ocupado de esta época.

La anotación que transcribo corresponde al 20 de Octubre de 1708.

"Anclamos en un lugar llamado **Monte - Video.** Hay una colina sobre la cual se ha clavado una cruz de madera muy alta para que los cazadores que se alejen puedan encontrar su camino para volver a sus buques".

"Todo este país es una llanura de varios centenares de leguas pero desierta e inhabitada entrecortada por varios arroyos". (22)

En el mismo año 1708, otro francés, el Pdre. Louis Feullée, físico matemático y botánico, que permaneció durante algún tiempo en aguas del Río de la Plata, ascendió en varias oportunidades al Cerro de Montevideo, dejando constancia en su diario de las bellezas del lugar y de un fenómeno observado por él en estas regiones, producido por los rayos solares, algo así como el espectro de Broecken, observado por primera vez en la montaña de este mismo nombre. De la anotación correspondiente al mes de Noviembre de 1708, traducimos lo siguiente:

"Los días más felices que pasamos durante nuestra estada a orillas de este gran Río (de Santa Lucía), fueron los que pasamos en el Cerro de Montevideo, desde sus al-

---

(22) — Viaje de Marsella o Lima y otros lugares de las Indias Occidentales. — Por el señor "D" editado en París, 1720. — Obra rarísima que me permitió consultar en su valiosa Biblioteca el Dr. Buenaventura Caviglia (hijo).

turas, toda la parte Sud se presentaba a nuestros ojos, orladas de las aguas del Río, las que, en la línea del horizonte se mezclaban con el cielo.

"Del lado Norte, una llanura, rebosante de flores, de varios colores, se extendía a nuestros pies, ofreciendo un aspecto admirable y confundiéndose con el cielo".

"El sol que sale nos dejaba ver hasta la sombra de sus habitantes, sombras que iban hasta el horizonte opuesto al levante y que parecían perderse en el cielo. Esto da una idea de lo inmensas que son esas llanuras, pobladas de un sinnúmero de bueyes, vacas y mulas". (23)

Tomamos de una interesante y rara obra titulada "El romance del Río de la Plata", (24) por W. H. Koebel, Londres, 1914, en cuyo tomo I, Pág. 279, dice lo siguiente:

"El superintendente del buque misionero "Duff" da en 1800 el relato de algo extraño de un viaje en que Montevideo toma parte prominente. El "Duff" destinado según parece a las Islas del mar del Sur, cayó en una celada y fué apresado por corsarios franceses a pocas horas de vela de Río de Janeiro; la suerte a partir de entonces fué sin duda alguna dura para los infortunados misioneros que fueron trasbordados al "Bonaparte" y finalmente distribuídos después de un crucero involuntario con los franceses, en el transcurso del cual capturaron gran número de barcos portugueses — unos al "Medusa", buque insignia del Comodoro Francés, y otros a la fragata "Amazón"; por último fueron desembarcados en el Puerto de Montevideo, donde quedaron en libertad, por lo menos con respecto a sus apresadores franceses".

"La colina del Cerro excitó poderosamente la imaginación e hicieron de la pintoresca eminencia una montaña portentosa, como lo muestra la ilustración de este libro".

---

(23) — "Journal des Obsservations phisiques, mathematiques et botaniques", por el R. P. Louis Feullé. — De 1708 - 1712 — Tomo I — Pag. 218. — Consultado en la Biblioteca del Dr. Buenaventura Caviglia.

(24) — Consultada en la Biblioteca del Sr. Roberto Pietracaprina.

Aparte de esto su descripción es bastante exacta, pues añade hablando de la ciudad:

"Aquí también se ostenta la misma fertilidad asombrosa de las llanuras adyacentes y el aspecto de las viviendas suburbanas rodeadas de árboles de todas clases, daba un tono encantador al paisaje rural que se desplegaba gradualmente ante nuestros ojos, haciéndonos saborear las promesas de un placer que estábamos impacientes por disfrutar".

La rica y valiosa naturaleza americana, adonde las fuerzas escondidas del bosque parecen gastarse con la abandonada generosidad de una exuberancia perenne, ha sido y es aún — dice Alfonso Reyes — por otra parte tema obligado de la admiración en el viejo mundo. Nuestros territorios y muy especialmente, el Cerro de Montevideo y sus alrededores, llamó poderosamente la atención de cuanto viajero arribaba a estas costas, y, como ya hemos podido apreciar, subyugados por la atracción del paisaje cantaban loas a sus bellezas; a esa belleza solemne a veces adusta de sus paisajes.

"Esas perspectivas y ese lujo de vegetación — expresa el Gral. Reyes — se delata por la faja adyacente al Santa Lucía desde su embocadura hasta el curso de Las Piedras, y por la que costeando el Plata, sigue hasta el desagüe del Pantanoso, donde la organización y textura de sus copas vegetales, y la excelencia de sus producciones, especialmente de los cereales, muestran con sus molinos, sus labores y sembrados, el desarrollo de la industria agrícola".

"En el cabo más oriental de ese seño de tierras lujurientas en que el nivel de sus lomadas se sobrepone dulcemente al de los valles que sigue por la vera de los profundos cauces que lo circundan, se levanta el majestuoso monte que domina en su extenso radio el horizonte del gran Río, y el de las campiñas que por todos lados amenizan los golpes de vista de esa reunión graciosa en que resaltan los variados tintes de sus diversos detalles".

"El declive lento de sus faldas abraza los contornos orientales de la rada, formando de un lado las restingas

rocallosas que oprimen la entrada sus canales, extendiéndose con sus faces reversas hasta dos mil varas en todas direcciones".

"Desde los taludes de esas faldas se descubren los giros caprichosos del ramal de colinas, que de las fuentes del Miguelete y del Manga, vienen formando un continuado anfiteatro y vertiendo sucesivamente diversos arroyuelos que se dirigen por una parte a internarse en las planicies donde se extienden los esteros de Carrasco, ya cercanos al desagüe de Toledo; y por la otra, algunos más que aumentan el lecho del Miguelete entre cuyos contornos y al lado de sus huertas y jardines, descollan dos montículos de 385 pies de altura sobre aquel mismo nivel, que muestran encima de sus cuellos los fragmentos de un reducto y las velas de un molino". (25).

Esa vegetación exhuberante, que tanto elogiaron los viajeros ha ido desapareciendo para dar paso a la civilización, pero todavía es posible contemplar la única nota verde, que en esa hora en que el mar y el cielo son de plata, nos ofrece las hermosas laderas de ese morro.

Panorama indescriptible se presenta al que lo contempla desde su cumbre; vistas hermosas que se extienden por el Norte hasta el pueblo de Las Piedras; distinguiéndose en primer término el Cementerio del Cerro, parte del Rincón del Cerro, costas del Río Santa Lucía y una parte del departamento de San José; por el Noreste hasta Pando, dominando todas las poblaciones inmediatas Sayago, Cerrito de la Victoria, Maroñas, Peñarol, Piedras Blancas, Colonia Suárez; al Este se presenta un paisaje más atrayente, en tiempo bueno y a simple vista puede apreciarse hasta Punta Fría y todos los lugares intermedios más notables: Malvín, montes de Malvín, montes de Carrasco, Isla de las Gaviotas, Sierras de Minas, Cerro Pan de Azúcar y médanos de arena de Atlántida, al Sudeste, con tiempo claro la vista se extiende hasta el Pontón Faro y Banco Inglés, apreciándose la Isla de Flores, Punta Carreta, etc. Al Sur puede apreciarse hasta

---

(25) — José M. Reyes. Descripción Geográfica del Territorio de la Rep. O. del Uruguay. Montevideo, 1859. Pág. 179.

el Pontón-Faro Recalada Argentino y el Canal del Indio; al Suroeste, puede distinguirse hasta el faro de La Panela; al Oeste, puede apreciarse a simple vista hasta las Barrancas de San Gregorio, con todos sus puntos intermedios más notables: Barrio Casabó, Rincón del Cerro, Montes de Punta Yeguas, Pajas Blancas, Punta Espinillo y la desembocadura del Río Santa Lucía con el Plata y las Islas del Tigre.

Y, por último al Noroeste se distinguen los Montes del Santa Lucía, dominándose las costas de este Río, apreciándose toda la extensión de tierra comprendida entre este Río y la falda del Cerro, con los siguientes puntos notables: Camino Cibils, Polvorines Nacionales, y gran parte del Rincón del Cerro.

La apreciación de ese panorama que por instantes se renueva por los nuevos golpes de vista que dibujan sus llanuras, sus montes, sus médanos, sus valles, sus calles y caminos y las cúpulas de sus edificios; escenas acumuladas en espacios que se transforman en un nuevo conjunto de perspectivas.

IV

Andrés Oyárvide, Piloto de la Real Armada, con ejercicio de geógrafo en la segunda partida de demarcación, — en sus memorias geográficas de los viajes practicados por las primeras y segundas partidas de la Demarcación de Límites en la América Meridional, en conformidad del tratado preliminar de 1777 entre las Coronas de España y Portugal, — en su levantamiento, efectuado desde el Fuerte de Santa Teresa a Montevideo, descripción de la bahía de Montevideo y sus inmediaciones, etc. en 1790, y más tarde el general de Ingenieros José María Reyes, autor del mapa de la República y Presidente de la Comisión Demarcadora de Límites con el Brasil, denominaron al Cerro: **Cerro Grande de Montevideo,** para diferenciarlo del Cerrito de la Victoria que llamaron **Cerro chico de Montevideo.**

Sancionada la Ley de 6 de Julio de 1853 que ordenó

la mensura general del territorio de la República, fué necesario preparar los medios de llevarla a ejecución. A este efecto — según lo dieron a conocer los diarios de la época — se principió por establecer un meridiano, que sirviera de base a toda la operación y se tomó por tal, una línea trazada con la mayor exactitud, que pasara por la cumbre del Cerro de Montevideo, como punto fijo y el más culminante. Bajo esta base se ordenó la mensura del departamento de Montevideo.

El Cerro fué en la antigüedad, el mejor punto de reconocimiento del puerto de Montevideo.

Lobo y Ruidavets, en su "Manual de navegación del Río de la Plata y sus principales afluentes", publicado en 1868, afirma que en tiempo claro puede avistarse su figura notable de cono truncado, desde sesenta kilómetros de distancia.

En el año 1834, por Ley de fecha 9 de Setiembre del mismo año se fundó en la falda meridional del Cerro la Villa de este mismo nombre, la que destruída durante la Guerra Grande, renació de sus escombros después del año 1851. A esta Villa se le llamó también "Cosmópolis", en virtud de la cantidad de obreros de todos los países del mundo que la habitaban. A pesar de que la Constitución de 1830 prohibía la introducción de esclavos al país, éstos se introducían, por esa época clandestinamente y muchos de ellos procedentes de Africa fueron desembarcados de contrabando por la barra de Santa Lucía y otros puntos de la costa del Río de la Plata, los que pasaron a aumentar el número de pobladores de la villa Cosmópolis.

A este respecto dice el Historiador compatriota Eduardo Acevedo: "la frecuencia con que venían estos cargamentos dió base a la "Gaceta Mercantil" de Buenos Aires, para decir que la nueva Villa que Rivera había resuelto fundar en las faldas del Cerro, en vez de Cosmópolis, como la bautizaba el decreto debía llamársele de "Angola" (26).

---

(26) — "Anales Históricos del Uruguay". Eduardo Acevedo. — Tomo I. — Pág. 415. — Montevideo, 1934.

Esta hermosa villa, siguiendo paralelamente el enorme progreso de nuestra Capital se ha ido extendiendo rápidamente por las faldas del Cerro donde hoy podemos admirar las lindas casitas con jardines de los obreros, los grandes establecimientos fabriles y otros destinados al comercio que con algunas suntuosas mansiones de fachadas palaciegas, pueblan esta villa.

Por Ley de 19 de Enero de 1916 se dispuso la creación de un gran parque público en la cumbre del Cerro de Montevideo el cual tendría doscientas hectáreas.

Por la misma ley se proyectó una Avenida de cincuenta metros de ancho, que partiendo del extremo oeste del Boulevard Artigas, en Capurro, empalmara con el actual camino al Cerro y se prolongara hasta el parque. Esta Ley, por razones de orden económico, dificultades que se presentaban para financiar la expropiación de tan dilatada extensión de tierra, sufrió varias modificaciones hasta que, por último, el Concejo de Administración Departamental de Montevideo, en acuerdo de fecha 27 de Setiembre de 1929 resolvió que este parque constara de veintiocho hectáreas alrededor de la Fortaleza "Gral. Artigas", limitándolo con el Norte, con la calle Holanda; al Este con la calle Polonia; al Sur con el Frigorífico Swift; y al Oeste con el Camino Cibils. Actualmente se viene adquiriendo paulatinamente y a medida que se dispone de recursos, todas las fracciones de propiedad particular comprendidas dentro del perímetro del parque. Ya existen expropiadas una respetable cantidad de manzanas, y es de desear se termine cuanto antes con la adquisición de las restantes para que pueda cristalizar en la realidad este bien concebido proyecto.

Refiriéndose al magnífico proyecto primitivo ha dicho un escritor: "Querían convertir al Cerro en un Parque como el Parque Guell de Barcelona, con funicular, como la superga de Turín o el Righi de Génova".

El hermoso Cerro engalanado con este Parque, aumentará su poder de atracción, y la cómoda avenida de circunvalación que permite el acceso de los automóviles hasta la entrada de la Fortaleza que existe en su cumbre,

facilitará su concurrencia de visitantes que podrán apreciar, desde esta altura el dilatado horizonte que se divisa.

Cuando visitó nuestra Capital el eminente escritor italiano Edmundo D'Amicis, durante el Gobierno del General Santos, se le ofreció un almuerzo en la Fortaleza del Cerro para que desde allí el consagrado literato pudiera aquilatar todas las bellezas naturales que desde esta posición eminente se pueden admirar.

Opinamos con el Dr. Buenaventura Caviglia (hijo), que a este Parque ideal destinado a ser el punto de atracción de cuantos turistas nos visiten, debe ponérsele el nombre de aquel intrépido navegante portugués, que hace cuatro siglos fuera el primero en describir con el corazón rebosante de sinceridad y entusiasmo, las bellezas de esta tierra.

Sería el más justiciero homenaje de gratitud que el Municipio de Montevideo pudiera tributar a aquel valiente marino que se llamó Pero Lópes de Souza.

Hasta aquí hemos tratado de reunir todos los antecedentes que nos permiten conocer a grandes rasgos la historia de nuestro Cerro; pero no podemos considerarlo aisladamente; el Castillo incrustado en su cumbre forma con él una sola pieza, un mismo símbolo y esa eminencia y esa fortaleza con sus manantiales, sus vallas quebradas, — dice el General José María Reyes — llevan cada una un recuerdo imperecedero, cuando no muestran las huellas de un suceso grandioso o de una tradición histórica que ora sobrecoge o postra el ánimo con un sentimiento fatídico o una terrible leyenda o ya lo elevan a la altura de los hechos inmortales de la lucha gloriosa de la libertad.



EL FUERTE

CAPITULO II

El Fuerte

Primeros proyectos de fortificación en el Cerro

En 1719 Bruno Mauricio Zabala elevó a España un plano de la península de Montevideo, indicando a su Rey el lugar donde debían erigirse la población y sus fortificaciones.

En este plano se destaca, netamente la cruz levantada en la cumbre del Cerro.

El primer proyecto de fortificación para Montevideo fué confeccionado en 1724 por el capitán de Ing. Domingo Petrarca, Vizcaíno, compañero de Zabala, primer arquitecto español en esta provincia.

Tres años después, el mismo Ingeniero ejecutó un nuevo proyecto, ampliación del primero, que elevado por Zabala, fué aprobado por el Rey de España en sus líneas generales.

En dicho plano ya figura el delineamiento de la población de Montevideo, con indicación del lugar donde fueron levantadas por los portugueses, las primeras fortificaciones, en el año 1723.

En ambos proyectos, Petrarca proponía la construcción de una batería, de forma pentagonal, en la falda meridional del Cerro, cuyos fuegos, cruzándose con otra que se proyectaba en el extremo Noroeste de la península, cerraban la entrada de la bahía. (1)

El Dr. Andrés Lamas, al estudiar manuscritos referentes a las fortificaciones de Montevideo, que transcribe en su estudio sobre el Escudo de Armas de esta ciudad, encuentra que en 1744 el Virrey del Perú Marquez de Villagracia expresaba, entre otras cosas, que Montevideo era una plaza a dos haces de defensa por ante mural a las Colonias portuguesas siempre sospechosas, aun conservando la neutralidad, y por ante mural a las hostilidades que pudiera intentar la nación Británica; y que, en los planos del Ing. Diego Cardozo y en una nota del Gob. de Buenos Aires don Miguel Salcedo, estaba indicada la conveniencia de construir un fuerte en la cabeza del Cerro de Montevideo, en la que se conservarían mientras aquella obra no se hiciera, algunos cañones de mayor calibre con los reparos más indispensables para concurrir al respeto y a la defensa del puerto.

La importancia cada vez mayor del puerto de Montevideo por el tránsito del Río de la Plata y su virreynato, considerado en segundo lugar en los puertos de ambas Américas, después de Veracruz, preferente al de Callao con respecto al de Lima, acrecentaba día a día, la necesidad imperiosa de reforzar las fortificaciones y su realización fué preocupación constante de gobernadores y virreyes.

"Es Montevideo, el último ante mural de las provincias del Perú por la parte Norte — expresaba en sus memorias el Virrey Vertiz, el 20 de Marzo de 1781 (2) y su pérdida traería un trastorno general, porque sería un anuncio fatal para todo el reyno, no pudiéndose conservar Mal-

(1) — Las copias de ambos proyectos las posee el Dr. Carlos Travieso, tomadas de los archivos españoles. El de 1727 fué publicado por el Dr. Daniel García Acevedo en el tomo VII de la Revista Histórica.

(2) — Memorias del Virrey Vertiz publicada por la Rev. del Archivo General de Buenos Aires. Tomo III. Año 1871.

donado ni otra parte de las orillas del Río, ni del mar en la otra Banda, por quedar cortada la correspondencia directa con Europa, y con precisión de haberse de hacer por el tardo rodeo del Brasil, o por el reyno de Chile y cabo de Horno; pues dueños los enemigos de Montevideo, lo serían también de los canales del Norte y del Sur, y el despacho de los correos marítimos si no eran del todo imposibles correrían el riesgo de ser tomados".

En 1790, a raíz de un plan propuesto para una nueva ciudadela en Montevideo, o el aumento de un hornabeque a la que ya existía, aunque deteriorada a pesar de ser obra moderna y otras obras de defensa para fortificar la ciudad por la parte de tierra, presupuestadas en más de un millón de pesos, don Santiago Liniers, se presentó al Virrey Arredondo proponiéndole un nuevo plan de fortificaciones, que conceptuaba superior, para la defensa de la plaza y evitaba el gasto enorme que demandaban las anteriormente proyectadas.

Su proyecto consistía en defender la plaza por medio de lanchas armadas y baterías en la costa. Su preocupación estaba en la defensa marítima.

Recordaba aquel axioma muy conocido de que, siendo dueños del mar lo serían también de la tierra, y, por consiguiente, consideraba como inútiles todas las obras de fortificaciones regulares proyectadas, pues, prescindiendo del elevado costo que ellos importaban a la corona, su defensa exigiría muchos hombres lo cual sería además un obstáculo para recobrarla en el caso de que, bien fuera por traición y en buena guerra, se apoderaran de ella los enemigos.

Llamaba especialmente la atención al virrey, sobre la conveniencia de construir torres o atalayas, con las que, por medio de señales de banderas, durante el día, y de cohetes durante la noche, se pudiese, con mayor aceleración, tener aviso de las novedades que ocurriesen en el mar en tiempo de guerra y asegurar la navegación del Río en todos los tiempos; aquéllas se deberían colocar en la forma siguiente: una torre en la Isla de Lobos, que se correspondería con otra en la Isla Gorriti, y sucesivamen-

te en otros puntos de la costa, en Pan de Azúcar, Piedras de Afilar, Isla de Flores, el Buceo y últimamente en el Cerro de Montevideo.

A su juicio, debería haber torreros en la Isla de Flores y en el Cerro, por ser éstos dos puntos de la mayor importancia para los navegantes: el primero por determinar la situación de la cabeza del Banco Inglés y el segundo, la entrada del puerto de Montevideo.

Aconsejaba, además, que en estas dos últimas torres se colocara, en su cumbre un hornillo o fogón, en el que podría (para suplir el carbón de piedra que usaban los ingleses en todas sus costas) encender turba, la que podría hallarse alrededor de Maldonado y Montevideo en los sitios pantanosos, o transportarla de Malvinas donde existía en abundancia o en su defecto usar leña. El resplandor de una hoguera de esa especie, produciría mucho más claridad — según Liniers — que las lámparas usadas en las linternas que servían de guía para la navegación y, además, su costo sería mucho menor. (3)

Y, por último, para no citar otros, en Julio de 1793, Bernardo Lecocq, Comandante del Cuerpo de Ingenieros de Montevideo, proyectó una batería para ocho cañones de a 24 y dos morteros, que debían situarse en la falda del Cerro, en un fortín atronerado para defender la entrada de la Bahía. (4)

La fortificación es una de las ramas del arte militar más compleja, difícil y discutida.

Los problemas de fortificación han admitido, como en todos los tiempos varias soluciones, para llegar a una misma finalidad pero sin olvidar sus principios fundamentales que se han mantenido inmutables al través de los siglos. Y, cuando ellos fueron olvidados, el fracaso más rotundo ha sido resultado obligado de tales imprevisiones.

---

(3) — "Plan de Defensa para Montevideo", por Don Santiago Liniers. 1790. Publicado en la "Revista de Buenos Aires", 1870. Tomo 22, Pág. 498 y siguientes.

(4) — Una copia de este proyecto se encuentra en el Museo Municipal de Montevideo.

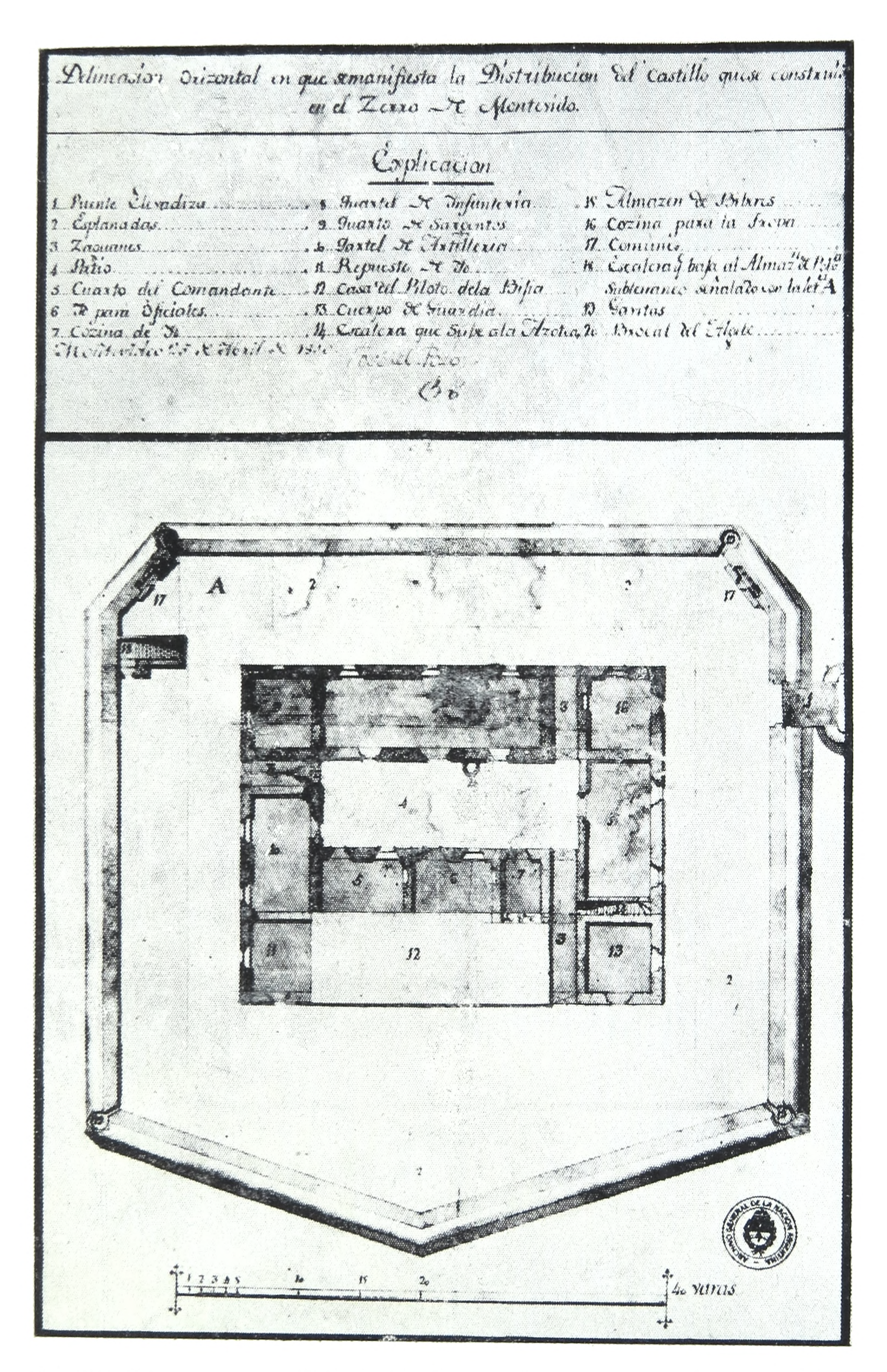


LÁMINA III. — Delineación horizontal en que se manifiesta la distribución del Castillo que se construyó en el Cerro de Montevideo. — Archivo Gral. de la Nación. — Buenos Aires. — Este plano me fué comunicado por el Sr. Juan Ernesto Pivel Devoto y su copia la obtuve merced a la gentileza del Sr. Capitán de Fragata Argentino Jacinto R. Yaben.

Un escritor militar del siglo pasado decía al referirse a los males incalculables que podían acarrear los yerros de un militar:

La ineptitud de un economista político puede ser reparada por los cálculos bien concebidos de un sucesor: la ignorancia de un médico puede quitar la vida a algunos centenares de personas y aunque este mal es de consideración, es un mal parcial. Lo mismo puede decirse de todas las profesiones. Los yerros de un militar son de otra consecuencia; quizás serán irreparables.

Una pequeña falta acarrea muchas veces la asolación de una Provincia y aun puede borrar un Imperio de la vista de las Naciones independientes.

II

Elección de emplazamiento

La Fortaleza "General Artigas", fuerte aislado de trazado pentagonal sin órganos de flanqueo, reminiscencia de los antiguos castillos, es la última obra de fortificación permanente levantada en nuestro territorio durante la dominación española, aunque no fué, empero la primera obra efectuada en la cumbre del Cerro de Montevideo.

El 28 de Abril de 1781, el Intendente Gral. de Montevideo don Manuel Ignacio Fernández, comunicó al Oficial Real José Francisco de Sostoa que, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Sr. Virrey, se había determinado situar en la altura del Cerro una vigía, en la que debía actuar un Piloto o Pilotín de la Armada, con banderas para señales de las embarcaciones que se avistaran, la que podría prestar servicios muy importantes.

Con tal motivo se encomendó a este Oficial diera la orden correspondiente para que en aquel lugar se levantara, a la mayor brevedad, un rancho, donde pudiera alo-

jarse el Vigía y se colocara un asta para las banderas que usase de acuerdo con el plan de señales que llevara. (1)

Algunos años después, en 1801, se empezó a levantar próximo al rancho de paja, en la cumbre del Cerro, una casa de material que llamaron la Casa del Cerro, para alojamiento del personal de la Vigía y farola cuya construcción se iniciara simultáneamente.

Este edificio, levantado con ladrillo y asentado en cal, con techos de maderas de palma y ladrillos, tenía las siguientes dimensiones: 8 varas de fondo por 6 de ancho y 2 1|2 de alto. Constaba, además, cocina y altillo y una pipa para recoger el agua a manera de aljibe.

El valor de su construcción ascendió a 376 pesos, sin contar la encalada del edificio que se terminó el 12 de Febrero de 1803.

El altillo de la casa se utilizó al principio para depósito de la grasa de la farola, pero, cuando llegó el verano, el calor derritió la grasa y ésta traspasó las paredes por lo que el encargado de la vigía se vió en la necesidad de transportarla, según lo comunicó el 17 de Enero de 1804, al rancho viejo que aun existía en la Cumbre del Cerro. (2)

En Julio de 1809, se empezó a levantar la obra del Cerro — el Castillo, como se le denominaba en la época de su construcción.

Los emplazamientos de las dos primeras construcciones están plenamente justificados y cumplieron debidamente las misiones que se les asignaron: la primera, como Atayala, albergando a los vigías que exploraban el horizonte con un anteojo de larga vista, sobre todo en el mar, para poder comunicar a las autoridades cualquier novedad que mereciera su atención y dar la alarma en caso de que la ciudad se viera amenazada de algún peligro; la segunda, como faro, en provecho de la humanidad y su comercio, como guía cierto y necesario para los navegantes que llegaban a estos puertos dirigiendo sus rumbos y apar-

---

(1) — Archivo G. de la Nación. — Caja 107. — Carpeta 7. — Doc. 61. — Montevideo.

(2) — Archivo G. de la Nación. — Caja 279. — Doc. 5. — Carp. 8. — Montevideo.

tándolos de los escollos donde podían zozobrar. Pero, la última, en su función esencialmente militar, como fuerte de costa, para la defensa del puerto de Montevideo, no cumplió en ningún momento su importante misión y sus emplazamiento violó principios fundamentales del arte de fortificación y contrarió la opinión de los técnicos más autorizados de su época.

En 1795, el Coronel José García Martínez de Cáceres, Sub Inspector de Ingenieros del Virreinato del Río de la Plata, con más de 9 años en el cargo de Ingeniero Militar en la expresada Comandancia, después de haber meditado sobre el estado en que se encontraba el puerto de Montevideo y la ensenada de Maldonado, estudiando sus ventajas, defectos y arbitrios para remediar estos últimos y aprovechar las primeras en beneficio de esta Provincia y del Reino del Perú, se dirigió, mediante oficio de 7 de Enero de 1795, al Coronel e Ingeniero en Jefe don Bernardo Lecocq Ing. Comandante de la Plaza de Montevideo, formulándole algunas preguntas acerca de lo que opinaba al respecto, y entre ellas, la siguiente: "Si el Puerto tiene suficiente defensa o conviene aumentarlas, si es conveniente adelantarse más a la orilla el Fuerte de San José, establecer algunas baterías para defender su entrada en ambas orillas y en su boca y **ocupar el Cerro con algún pequeño fuerte,** y últimamente cuanto V. S. juzgue añadir sobre un asunto tan importante".

Expresaba además: "Aunque V. S. tiene la suficiente práctica y experiencia y completo conocimiento de ambos parajes para decidirlo; convendría siempre (y lo encargo a V. S.) trate este asunto (como que tienen conocimiento de ellos) con los Ingenieros segundos Don José Pérez Brito y Don José del Pozo..."

Después de haber practicado el Comandante Lecocq todo cuanto le ordenara su superior jerárquico, le contestó, con fecha 15 del mismo mes y año, dándole a conocer su opinión y la de los segundos Ingenieros a quienes había consultado.

El Ingeniero Pérez Brito, dijo: "En el Cerro no contemplo necesario fuerte alguno, y sólo que afuera de es-

collera y barcos echados a pique se pudiera adelantar o regularizar el fondo de una restinga que sale; en la falda de él, sería conveniente colocar una batería respetable (que cruzando sus fuegos con la de San José dificultasen la entrada al Puerto)".

El segundo Ingeniero Don José del Pozo y Marquy se expidió en los siguientes términos: "Acerca de los fuertes de la parte del Cerro por ser mucha su distancia y menos las utilidades que produciría en ellos su guarnición que las ventajas que resultarían de no separarla de esta plaza que siempre debe ser el objeto de mayor atención".

El Comandante de Ingenieros de la Plaza de Montevideo, Don Bernardo Lecocq, primero y luego el Coronel García Martínez de Cáceres compartieron las opiniones de los segundos Ingenieros y así lo hicieron constar en sus informes. (3)

Como puede apreciarse, todos los Ingenieros Militares del Río de la Plata eran contrarios, por razones de orden táctico, al levantamiento de ninguna obra de fortificación en la cumbre del Cerro.

Después de las invasiones inglesas, el Gobernador interino de Montevideo don Javier de Elío, temeroso de una nueva invasión tomó una serie de disposiciones de carácter militar, dirigidas a robustecer la defensa de la plaza. Estas medidas se extendieron a las obras de fortificación, ordenando las reparaciones de la Cindadela y la terminación del Cubo del Sur, que estaba inconcluso.

La ingerencia de Elío en las obras técnicas de la Defensa, motivó una reclamación ante el Virrey Liniers, del Sub-Inspector de Ingenieros Brigadier don Bernardo Lecocq, la que fué desoída por el Cabildo de Montevideo, quien apoyó las disposiciones tomadas por Elío.

Conocidos son los detalles de las discrepancias suscitadas entre el Virrey Liniers y el Gobernador Elío y el desenlace y origen de las mismas.

---

(3) — Archivo Gral. de la Nación, (Buenos Aires) División Colonia. — Sección Gobierno. — Cuerpo de Ingenieros, Buenos Aires. — Montevideo. — 1786. — El original manuscrito. — Atención del Mayor argentino Oscar V. Silva.

Pero lo que no ha trascendido hasta ahora, es que Elío, aprovechando esta situación de rebeldía, dispuso la construcción de la fortaleza del Cerro, ordenándola directamente, por oficio, al Coronel de Ingenieros don José del Pozo, Comandante del Cuerpo de Ingenieros de la Plaza y encargado por Real Orden de las obras de fortificación, asumiendo para sí, de tal suerte, la responsabilidad de la obra.

El Coronel Del Pozo estudió el emplazamiento y teniendo en cuenta, la escasés del terreno superior o cúspide del Cerro formuló un primer proyecto que elevó al virreinato el 31 de Mayo de 1808, cuyo costo ascendía a la cantidad de diez y ocho mil pesos; mas, notándose posteriormente su estrechez, se resolvió ejecutar algunos desmontes en peña, con lo cual se consiguiese el fin de darle la capacidad necesaria para poder contener mayor número de piezas de artillería y edificios militares.

Con tal motivo, confeccionó un segundo proyecto, mucho más amplio, cuyo presupuesto fué calculado por el mismo del Pozo, en la cantidad de ciento treinta y tres mil cincuenta y dos pesos, con dos reales el que fué puesto en ejecución, en la forma que damos a conocer. (4)

El Coronel del Pozo, en las relaciones de gastos y planillas de jornales dejó expresa constancia de que esta obra se realizaba por orden del Gobernador, en vez de denominarla obra del Rey, como se hizo con todas las que habían merecido su aprobación y se ejecutaron con los fondos de la Real Hacienda; quizás, para eludir responsabilidad y que ella pesara por entero sobre Elío, ya que el mismo Del Pozo, en el informe técnico que hemos citado, se manifestó contrario al levantamiento de obra de fortificación, en la cumbre del Cerro.

---

(4) — Archivo General de la Nación. — Buenos Aires. — "Gobierno Nacional — Archivo de Buenos Aires — 1810 — Tomo 61". — La existencia de este manuscrito me fué comunicado por el Sr. Juan Ernesto Pivel Devoto y su copia la obtuve merced a la gentileza del Capitán de Fragata Argentino, Jacinto R. Yaben.

III

Ejecución de la Obra

En el mes de Junio de 1809 se levantaron en el Cerro los ranchos, que por orden del Gobernador de la Plaza debían servir para alojamiento de los operarios y peones a emplearse en la construcción de la Fortaleza del Cerro.

Los materiales destinados para la construcción de estos ranchos, levantados con varas de palma, cañas, tijeras, laderos, horcones y tirantes de sauce, con techo de paja de totora y puertas y ventanas de cuero, ascendieron a la cantidad de pesos 154, 2 ½ reales. (1)

Al mes siguiente se dió comienzo a la extracción de piedra y excavación de los cimientos de la Fortaleza y al acopio de los materiales necesarios para la iniciación de la obra.

Se acopiaron en ese mes 284 3|4 fanegas de cal, 5800 ladrillos y varias carradas de arena.

Estos trabajos fueron empezados por el aparejador Miguel Estévez (2), con 53 canteros (3).

En Agosto se acopiaron 25000 ladrillos más, y se suprimieron los canteros por siete albañiles y 74 peones (4).

Así se siguió trabajando y acopiando materiales durante el resto del año 1809, trabajando en Diciembre el siguiente personal: 1 aparejador, 9 albañiles y 4 carpinte-

---

(1). — Archivo Gral. de la Nación. — Caja 332 — Carp. 9 — Doc. 1. — Montevideo.

(2). — El aparejador era el encargado inmediato y constante de la dirección de los trabajadores empleados en la obra, siguiendo las órdenes e instrucciones del Ing. de la misma.

(3). — Archivo Gral. de la Nación. — Caja 332. — Carp. 9. — Doc. 1. — Montevideo.

(4). — Archivo Gral. de la Nación. — Caja 332. — Carp. 9. — Doc. 1. — Montevideo.

ros, que ya en este mes empezaron a construir las puertas de la obra. (5)

Creo conveniente hacer constar, que la Fortaleza fué construída alrededor de la Casa llamada del Cerro, levantada en 1801, para alojamiento del personal de la farola y vagías, y, que esta casa pasó a formar una de las dependencias del edificio central de la fortaleza.

Por este motivo se notará que en la planta del plano levantado en 1810 por el Ing.° José del Pozo, en la parte Este, no figuran las dependencias de la farola porque, estando ya ésta construída, no fué considerada en el proyecto de obras que se ejecutaron por orden Elio.

En Enero de 1810 trabajó en la Fortaleza el siguiente personal:

1	aparejador	a	16	reales	por	día.
12	albañiles	a	20	”	”	”
7	peones	a	7	”	”	”
4	carpinteros	a	10	”	c|u. por día para hacer las puertas.	

2 canteros a 12 reales c|u. por día para labrar las piedras de las explanadas. (6)

Con poca variación en los jornales y número del personal se continuó trabajando en esta obra hasta Mayo de 1810; habiéndose invertido hasta esta fecha, en materiales y mano de obra la cantidad de $ 42.891 con 5 1|4 reales.

La construcción se llevaba a cabo con gran actividad, hasta que un suceso inesperado vino a interrumpir los trabajos.

El 2 de Abril de 1810, se reunió en Buenos Aires la Junta de Guerra presidida por el Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros e integrada, en calidad de vocales, por el Teniente General Don Pascual Ruiz Huidobro, el Brigadier Sub-Inspector y Director de Ingenieros Don Ber-

---

(5). — Archivo Gral. de la Nación. — Caja 340. — Carp. 8. — Doc. 1. — Montevideo.

(6). — Arch. Gral. de la Nación. — Caja 254. — Carp. 10. — Doc. 24. Montevideo.

nardo Lecocq y una decena de Jefes de todas las armas, la que había sido convocada para considerar el estado de las fortificaciones de Montevideo, a la que asistió el Coronel de Ingenieros Don José del Pozo, Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros de esta ciudad.

En dicha sesión dió cuenta el Coronel del Pozo que las obras aún pendientes en Montevideo, eran la contraescarpa y foso de la Ciudadela y fortificación del Cerro, manifestando que para dar principio a la expresada fortificación como a la extensión o aumento del Cubo del Sur, se le habían comunicado las respectivas órdenes por el señor Gobernador Interino Elío, quien había asumido la responsabilidad de las mismas, exhibiendo al efecto los oficios correspondientes.

Al tratarse el punto de la Fortaleza del Cerro, se reconocieron los oficios de Elío de 31 de Mayo de 1808 por los cuales había propuesto a la Junta de Guerra la obra del Cerro, y habiendo del Pozo informado del estado en que se encontraba su construcción, mostrando los planos de la misma, y después de haber dado todos los datos que le fueron requeridos para que los vocales pudieran abrir juicio al respecto "fueron todos de sentir que, sin embargo de no considerar que la expresada obra pudiese llenar los objetos propuestos por dicho Jefe, en sus citados oficios, y, que respecto a que se manifestaba haber obtenido aprobación de ese Superior Gobierno en aquella época, y atendiendo otras circunstancias de que por varias consideraciones no debía prescindirse en el presente tiempo, como también el haber expresado el referido señor del Pozo, estaba próximo a concluirse, se verificase esto después de realizadas las demás de que como de preferente atención queda hecha ya referencia".

Se dejó igualmente constancia de que no era necesario sustituir la obra del Cerro por otras baterías en las puntas que formaban la boca del Puerto, para la defensa del mismo, lo que había propuesto el Virrey, bajo el concepto de no haberse considerado de utilidad, aquella obra, puesto que para ello bastaban las lanchas y faluchos cañoneros y, en defecto de unas y otras, las goletas o zuma-

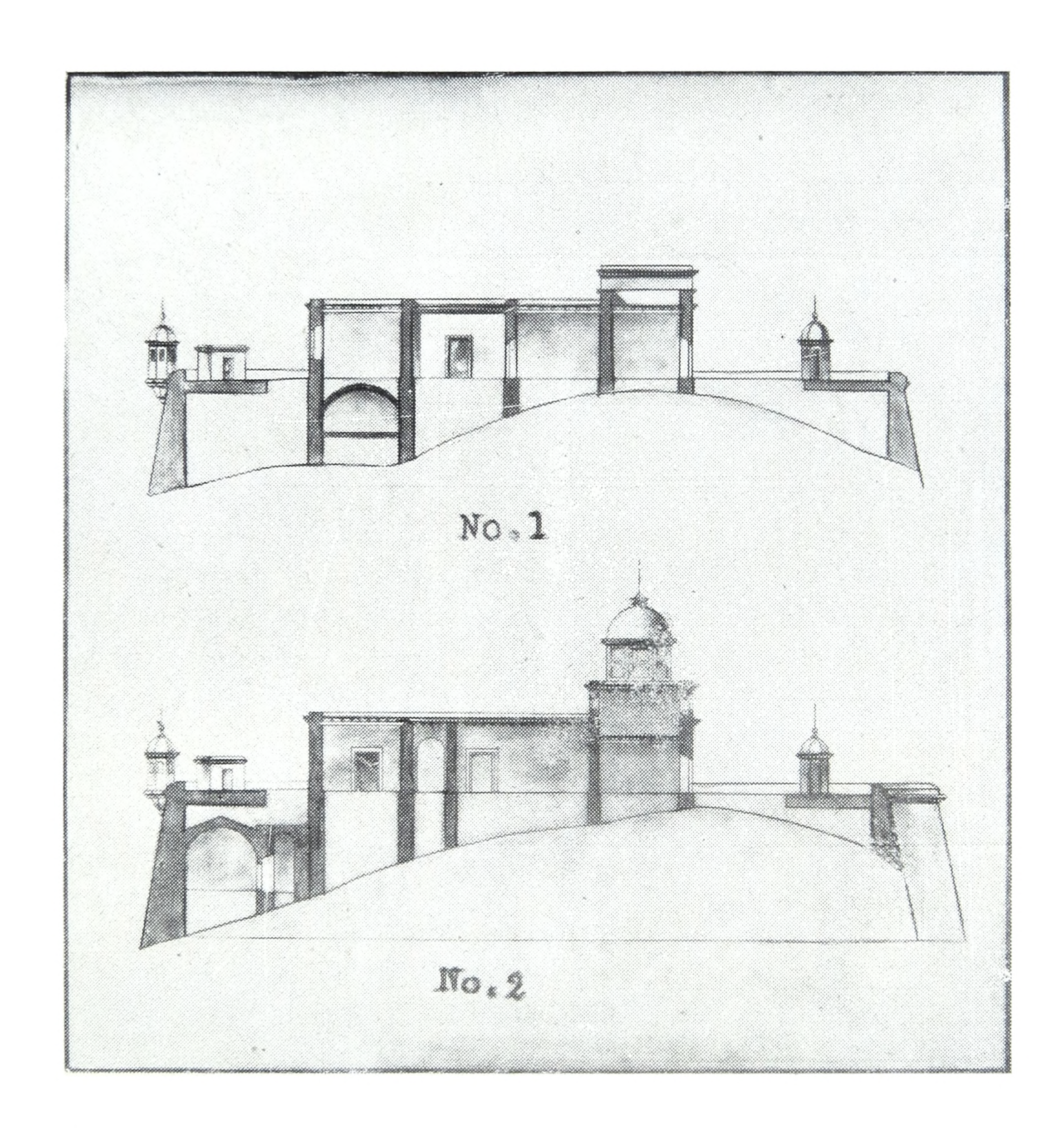


LÁMINA IV.

N.º 1 Corte E. F.

N.º 2 Corte A. B. — E. D.

Copia del plano de la Fortaleza, existente en el Museo Histórico Municipal de Montevideo.

cas del tráfico interior del río, que podrían prontamente armarse con uno o dos cañones de a 24. (7)

De regreso de Buenos Aires, el Coronel del Pozo, con fecha 25 de Abril del mismo año le escribió al virrey Cisneros, dándole cuenta de su arribo a Montevideo, después de cinco días de viaje y adjuntándole una copia de los planos correspondientes al primero y segundo proyecto del Castillo del Cerro.

En esta carta Del Pozo trata de convencer al Virrey de la necesidad de continuar la fortaleza asegurándole que, a pesar de que ésta, está presupuestada en ciento treinta y tres mil pesos, la terminación de la obra no llegará a su mitad, pues según sus cálculos con un mes más de trabajo se finalizaría, invirtiendo a lo sumo unos cuatrocientos pesos.

Informaba que era indispensable invertir cuando menos, la mitad de esos cuatrocientos pesos, a fin de evitar que resultaran graves perjuicios a lo ya ejecutado, como era acabar de cubrir los edificios, la bóveda del algibe, y la escalera que baja al almacén de la pólvora; todo lo cual era de indispensable necesidad para la conservación de los edificios.

Le hacía saber también que había suspendido, el acopio de materiales, para que no se perdieran los sobrantes, a fin de que una vez consumido los existentes se dejara la obra en el estado que se hallare.

Y, queriendo defender, desde Montevideo, lo que no pudo o supo hacer ante la Junta de Guerra realizada en Buenos Aires, para justificar, el emplazamiento del fuerte en la cumbre del Cerro, le expresaba al virrey en la carta que comentamos: "Señor Exmo: no debo omitir exponer a la alta consideración de V. E. la diferencia que noto en tratar de los puntos de defensa de esta importante plaza a presencia y vista de su localidad o en ausencia o distancia de ella. Tan es que aquí me ha ocurrido algunas reflexiones sobre las ventajas y utilidades del Fuerte o Castillo del Cerro, que por no molestar a las graves y

(7). — Archivo Gral. de la Nación. — Caja 339. — Carp. 7. — Doc. 2. — Montevideo.

muchas atenciones de V. E. no expondré más que la que conceptúo más indubitable y es la siguiente:

"Siendo constante que de la conservación de la isla del Puerto, pende la defensa de dicho, lo es igualmente que la fortificación del Cerro, protege y defiende a dicha isla, no solamente con sus fuegos directos, más también que estando expuesta si los enemigos situasen una o más baterías en la falda del Cerro, sería en breve arruinada y esto no lo podrá executar fortificada la cúspide de dicho, sino tomando antes esta Fortaleza la que con quarenta o cincuenta hombres se defiende de quatro o cinco mil por su ventajosa posición".

El virrey Cisneros contestó esta carta y, al acusarle recibo de los planos enviados, expresaba su desconformidad por la considerable cantidad en que había sido presupuestada la obra en la cual ya se había invertido mucha parte sin noticia y aprobación de la Corte y recalcando "sobre la cual V. S. dió sus dudas por lo inútil para la defensa de esta palza en la Junta de Guerra, por la que vino a esta Capital y en la que concuerdan todos los jefes del cuerpo, de V. S. que se hallaban aquí a excepción del Sr. Brito por estar enfermo".

Agregando, para rebatir los débiles argumentos y razonamientos de orden militar, expuestos por Del Pozo, para justificar el emplazamiento de la Fortaleza del Cerro, dándole como única misión la protección de la Isla de Ratas son sobradamente bastante las baterías flotantes que con poquísimo costo se pueden poner en caso necesario sobre los buques y particularmente, las lanchas y faluchos cañoneras de la cual es una prueba "**incostentables**".

"Aun prescindiendo de los raciocinios facultativos que militan a favor de esta opinión, lo ocurrido cuando fué tomada esta Plaza por los ingleses, que no se abstuvieron de intentar forzarla por el puerto, a pesar de los muchos buques que tenían para hacerlo y haber intentado su desembarco por el muelle una de las noches del sitio, lo que no executaron a pesar de su destreza máxima por haber estimado el puerto con sus baterias y línea de buques, como lo era caso el punto más fuerte y pues que

entonces no había fortificación en el Cerro, es claro que habían podido estando a la opinión que V. S. produce aho-ha tomar la Isla de Ratas, pero como se hace esto y se colocan y mantienen baterías en la Playa con tal fin habiendo lanchas cañoneras. (8)

En virtud de la resolución de la Junta de Guerra, se suspendieron las obras de la fortaleza; pero meses después el 13 de Julio de 1810, el Cabildo de Montevideo, de acuerdo con la opinión del Gobernador Militar de la Plaza, resolvió fuesen aquéllas continuadas y se pusieran en estado de hacer uso de las mismas.

Dada la escasez de recursos se dispuso que se enviara un número de presidiarios a realizar estos trabajos, y, en vista de las dificultades que se presentaban para costear "la galleta", para el mantenimiento de aquellos infelices, se resolvió que el Cabildo los solventase con los recursos ya creados para las demás obras de la defensa de la Plaza. (9)

Reanudadas las obras, se trabajó en ellas hasta el mes de Mayo de 1811, habiéndose invertido hasta esta fecha en materiales y mano de obra la cantidad de pesos 11.273 con 40 1|4 reales, incluso la cantidad de pesos 1.897 con 1 1|2 real que se entregó como gratificación por orden del Virrey a los 60 presidiarios que trabajaron en la fortaleza, a razón de 30 pesos cada uno.

Tanto en el año 1810 como en 1811 se trabajó en los días domingos y feriados.

En Setiembre de 1811, se emplearon diez y seis peones por el término de ocho días, bajo la dirección del sargento Román Blanco, en los trabajos de la escarpa de la Fortaleza, pagándose por mano de obra la suma de $ 62 con 1|2 real. (10)

---

(8). — Archivo Gral. de la Nación. — Buenos Aires. — Gobierno Nacional. — Archivo de Buenos Aires 1810. — Tomo 61. — La existencia de este manuscrito me fué comunicada por el Sr. Juan Ernesto Pivel Devoto y su copia la obtuve merced a la gentileza del Sr. Capitán de Fragata Argentino Jacinto R. Yaben.

(9). — Revista del Archivo Gral. de la Nación. — Actas del Cabildo. — Tomo 9. — Pág. 437, 438 y 439. — Montevideo. — 1919.

(10). — Archivo Gral. de la Nación. — Caja 357. — Carp. 10. — Doc. 8. — Montevideo.

De manera que, el total de lo invertido por pago de materiales, jornales y gratificaciones en la construcción de la Fortaleza del Cerro, — según datos tomados de las planillas y libros de la Real Hacienda, existentes en el Archivo Gral. de la Nación asciende a $ 54.226 con 46 reales.

El 30 de Agosto de 1812 el Gobernador don Gaspar Vigodet ordenó que, sin pérdida de tiempo se construyeran dos corrales para asegurar los ganados que se habían mandado traer de la estancia del Cerro. (11)

Uno de piedra de forma triangular, en el paraje donde se había amasado la cal, al pie del Castillo del Cerro, para que sus fuegos guardasen los flancos, y otro de madera que debía construirse en la loma alta del Paso de la Arena. Para estas construcciones se aprovecharían los presidiarios que estaban en el Cerro y, si fuera necesario, otros peones para la fabricación de ambos corrales, todo por cuenta de la Real Hacienda, cargando sus gastos al ramo de guerra como ejecutivo y de primera necesidad. (12)

Desde el 11 al 21 de Octubre se emplearon también en estos trabajos pequeños destacamentos de unos 30 hombres cada uno correspondientes a la Compañía de Sevilla, Compañía de Cazadores y Voluntarios de Madrid los que alternaban diariamente en la tarea.

El total de lo pagado por jornales de mano de obra ascendió a la cantidad de $ 104 con 9 reales incluído una gratificación de 2 reales por día que se dió al personal de tropa que intervino en la ejecución del foso que rodeó al expresado corral. (13)

---

(11). — La estancia que llamaban del Cerro que con el terreno agregado que nombra de San Gabriel "consta de tres leguas de frente al Pantanoso por la parte del Oeste, y otras tantas de largo en su fondo a la mar y Rincón de la Barra de Santa Lucía haciendo bolsa con dicho mar. Esta estancia es capaz de mantener tres mil caballos y mil bueyes y su ganado está destinado para el servicio diario de la Plaza, relevos y mudas de los destacamentos de toda esta banda para ocurrir a varias comisiones extraordinarias que se ofrecen y para auxiliar cuanto se necesita a las partidas de los resguardos". — Montevideo 18 de Setiembre de 1818. — Archivo Gral. de la Nación. — Caja 462. — Montevideo.

(12). — Archivo Gral. de la Nación. — Caja 474. — Montevideo.

(13). — Archivo Gral. de la Nación. — Cajas de Real Hacienda. — Año 1812. — Montevideo.

Fué el Coronel de Ingenieros don José del Pozo, como ya lo hemos destacado, el que proyectó y dirigió los trabajos de la Fortaleza del Cerro. Secundaron a este Técnico el aparejador Miguel Estevez y el Sobrestante Vicente de Ocio.

Del Pozo nació en Extremadura, Obispado de Zafra el 28 de Febrero de 1751, y falleció en Montevideo, el 23 de Enero de 1832; habiendo contraído enlace con Doña María Estanislada Sanchez dejó una numerosa familia.

Por parte materna era hijo de milanesa, pues allí había nacido doña María Teresa Marquy Demarchi.

Cuando falleció celebráronse sus exequías en la Iglesia Matriz y al margen del asiento respectivo en el Libro de Defunciones, se lee esta nota: "Gratis" — los únicos a quienes se enterraban en esas condiciones era a los pobres de solemnidad; — Del Pozo no lo era, antes bien, sus hijos Juan, Joaquín, Francisco y Angela estaban en posición bien desahogada.

Todo hace creer que aquella palabra entraña la gratitud del párroco y vicario de 1832, que recordaba por tradición los buenos servicios que a la Matriz había prestado el buen Del Pozo en aquel entonces joven y notable técnico Ingeniero de la Academia de San Fernando. (14)

El 25 de Febrero de 1811, se probó, en la fortaleza el alcance de los cañones y obuses, llevados a ella por el Capataz de la Estancia del Cerro Marcelino Villagrán.

Los cuatro cañones y dos obuses que llevó Villagrán, con sus correspondientes cureñas, demandaron un gasto de $ 37.00, que fué pagado por el expresado Capataz como importe del transporte de dichas armas. (15)

Fué tal el estruendo, que se rompieron varios vidrios de la Farola según parte del Vigía que lo era todavía el Primer Piloto Graduado de Alférez de Fragata Don José Enriquez.

---

(14). — "Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología", Tomo II, Montevideo. — "La Catedral de Montevideo" 1724 - 1930 — por Guillermo Furlong Cardiff, S. J.

(15). — Archivo Gral. de la Nación. — Libro 294. — Manual de Tesorería.

Hemos tratado de buscar el informe técnico, acerca de los resultados de esta prueba sin poderlo encontrar. En él hubiéramos podido comprobar, posiblemente el primer fracaso originado por el pésimo emplazamiento de la fortaleza y el poco alcance de su artillería para poder cumplir su misión en la Defensa del Puerto de Montevideo.

IV

Modificaciones, Ampliaciones y Reparaciones

Terminada la Fortaleza del Cerro, su constructor, el Coronel de Ingenieros José del Pozo, elevó en Diciembre de 1811, el plano respectivo.

Una copia de este plano fechada en el año 1810, posiblemente un duplicado del que presentara el Coronel del del Pozo a la Junta de Guerra realizada ese mismo año en Buenos Aires, a que ya nos hemos referido se encuentra en el Museo Histórico Municipal de esta Capital.

Por el plano y cortes que publicamos se podrán apreciar las grandes modificaciones que se han realizado en esta Fortaleza a través de 125 años de existencia.

Se trata de una obra defensiva de trazado poligonal, un verdadero baluarte, formado esencialmente por un ángulo, cuyo vértice está hacia la isla Libertad en dirección Sudeste y cuyos lados llamados caras se quiebran hacia el interior, formando los flancos (Norte y Sur) cerrando la obra por la espalda, la quinta línea llamada gola. Un puente levadizo construído en el flanco Norte, próximo a la gola, permitía el acceso a la Fortaleza.

Durante la dominación lusobrasileña se arreglaron y levantaron los parapetos; se hizo una garita; se arregló

la entrada a la Fortaleza y portón de la misma; se arreglaron las azoteas y los cuarteles, se hicieron, además, tarimas para los mismos, plataformas de piedras, y se pusieron dos rastrillos (1).

En setiembre de 1842 bajo la dirección del Capitán de Ingenieros Juan Pedro Cardillac, se hicieron importantes modificaciones y reparaciones en la Fortaleza para ponerla en condiciones de poder ser utilizadas durante la Guerra Grande.

En estas modificaciones cabe destacar la colocación de un portón de 8 pies y 8 pulgadas de alto y 7 pies y 7 pulgadas de ancho el cual estaba forrado por la parte baja por planchas de hierro hasta la altura de cuatro pies (2).

El estado de la Fortaleza al principio de la Guerra Grande era el siguiente: los fosos habían desaparecido casi del todo, y sólo a los lados del portón existía algo que los recordaba, por lo tanto, la mayor altura del muro era, en el lado del portón contando desde el pie del foso, de 6 1|2 a 7 varas.

El portón era de 2 1|2 varas y de alto y 2 de ancho, tenía 2 hojas, estaba construído de fierro y se cerraba por dentro con llave y barrotes del mismo metal.

El costado más accesible era el que miraba a la zanja de Doanell pues en el centro había una gran piedra sobre la cual descansaba la muralla y por la que podría subirse aunque con algún trabajo, pero únicamente por el frente de ella, porque sus costados estaban cortados perpendicularmente; presentaba un plano que podía contener dos hombres y desde este plano hasta la terminación del parapeto había tres varas.

A un lado y otro de esta piedra disminuía la altura de la muralla, algo más de una vara, por la que el foso

---

(1). — "Protocolo de las conferencias tenidas desde el 14 al 31 de Marzo de 1829 entre los comisarios del Imperio del Brasil y los del Estado de Montevideo para la desocupación de la Plaza, con arreglo a lo pactado en el Art. 13 de la Conv.on Preliminar de Paz". Archivo N. de Río de Janeiro. Caja 639. Sec. Administrativa. (Atención del Sr. Juan E. Pivel Devoto).

(2). — Archivo G. de la Nación. Caja 1316, año 1843. Montevideo.

había desaparecido tanto en este frente como en los otros restantes que estaban en puntos opuestos al portón.

Por haber sido este costado el más susceptible de escalarse era también el más vigilado. Hasta el año 44 ponían de noche cuatro centinelas en los ángulos de la fortaleza, y uno más en el centro de este frente que es donde venía a quedar la piedra de que he hecho mención.

También el costado que mira a Santa Lucía presenta facilidades de asalto. La muralla tendría de cinco a seis varas de alto y el terreno era casi enteramente plano. En esta parte y junto al muro había un corral de piedra suelta de forma circular que encerraba algún ganado y caballos.

El parapeto por la parte interior tenía vara y cuarto.

El edificio antiguo de material, que había en el centro de la Fortaleza, estaba rodeado con medias aguas de madera donde se alojaba la tropa; las puertas de éstas miraban a las explanadas, eran corridas y tenían de ancho cinco varas.

Las bocas de fuego eran once, desde el calibre de 4 hasta el de 24. Comprendíase, en las del primero, dos carronadas montadas en cureñas de mar. Sobre la zanja de Doanell, habían tres piezas: una de 24, otra de 18, y otra de 9. En el frente que ocupaba el portón y el que estaba a su espalda también existían tres piezas.

Todas ellas dormían de noche cargadas a bala y con un tarro de metralla en la boca. La caja que contenía la dotación de municiones para su servicio estaba al lado del asta de la bandera en el frente que ocupaba el portón.

El número de los artilleros que la servían sería de 20 hombres y sus armas eran machetes de marina. En 1844 la guarnición era de 250 hombres de las 3 armas; sólo en casos extraordinarios se aumentaba su número; los víveres se traían cada quince días o 20 y se llamaban de refuerzo y se guardaban con el objeto de servir en caso de grandes temporales que impedían la venida diaria (3).

(3). — Archivo del Cnel. Don Francisco Lasala, Jefe del Estado Mayor del Ejército Sitiador (1844).

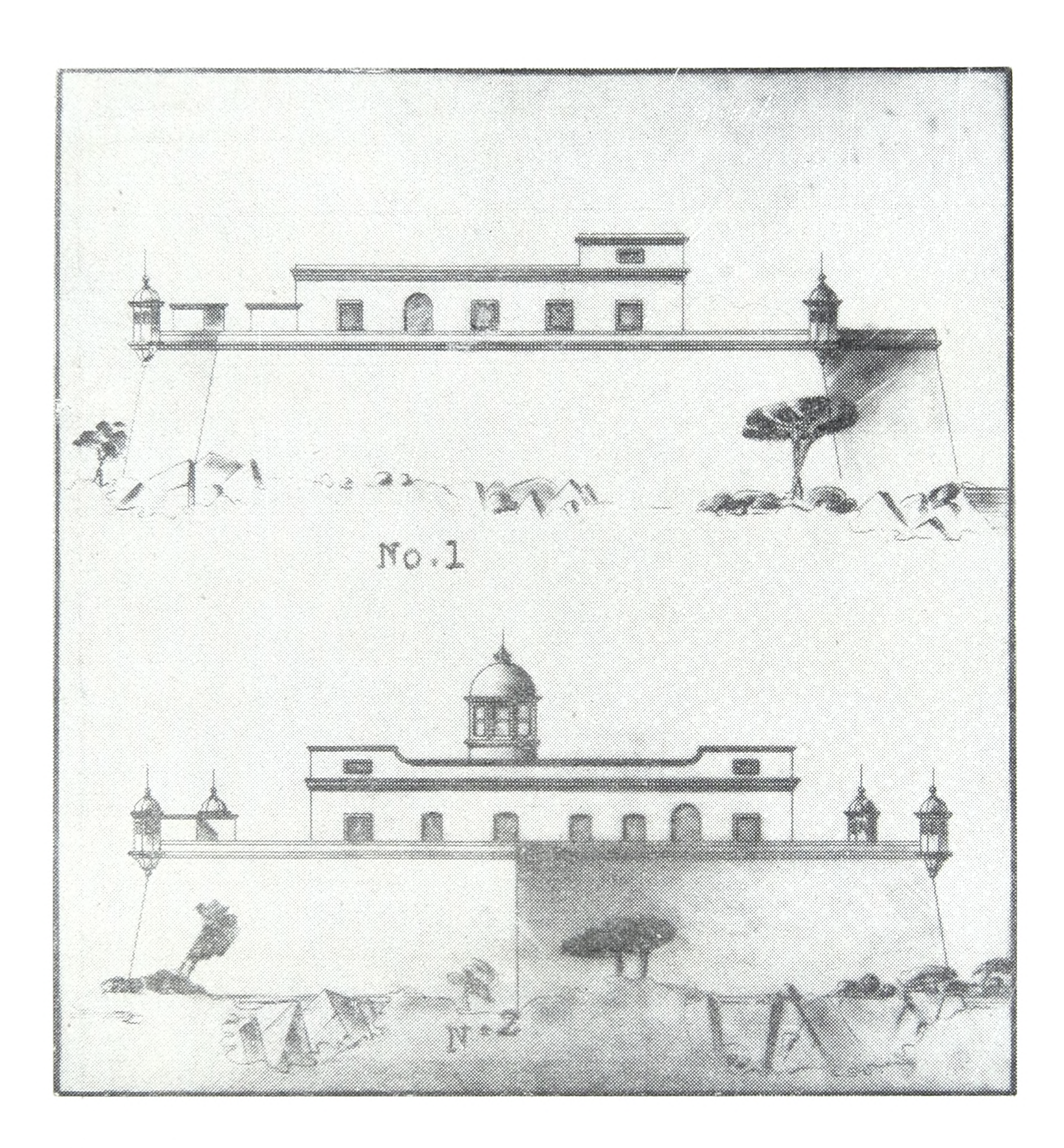


LÁMINA V. —

N.º 1 Frente Sur.

N.º 2 Frente Este.

Copia del plano de la Fortaleza, existente en el Museo Histórico Municipal de Montevideo.

Después de la Guerra Grande la Fortaleza quedó en muy mal estado.

Los diarios de 1855 lo denunciaban y expresaban que ya habían hecho tres presupuestos, pero que no se habían empezado los trabajos por falta de fondos (4).

En Setiembre de 1861 se empezó a deshacer el corral denominado del Estado, que estaba situado a inmediaciones de la Fortaleza y que como ya lo hemos dicho, fué construído en el año 1812. Pero, en conocimiento de este hecho, el Ministro de Guerra y Marina, ordenó por oficio de 27 de Setiembre de 1861 al Jefe de la Fortaleza que suspendiera este trabajo, dándole contraorden el 2 de Octubre de 1861, en los siguientes términos: "Contéstese al Jefe del Cerro que habiendo acordado en este Ministerio don Antonio C. Aguirre ser dueño del terreno donde existe el corral de piedra en ese local, queda sin efecto la orden, que se le dió el 27 del ppdo. (5).

El 2 de Junio de 1862, se aprobó el presupuesto para proceder a refaccionar el portón del castillo, formulado por el maestro Carlos Poggio, en la cantidad de pesos 180.00 (6).

---

(4). — "El Comercio del Plata", Junio 2 de 1855. — Montevideo.

(5). — Archivo G. de la Nación, Ministerio de Guerra y Marina, Año 1861, carpeta 90, Montevideo.

(6). — Archivo del Estado M. del Ejército. Construcciones y Reparaciones. Montevideo. A raíz de un pedido de reparaciones de la Fortaleza, considero de interés dar a conocer el siguiente informe del Gral. José M. Reyes, presentado en 1862:

"Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Octubre 28 de 1862. Al Señor General Inspector de Artillería, para que haga levantar el presupuesto de las refacciones más indicadas que necesita la Fortaleza del Cerro, y lo remita para proveer. Egaña.

Exmo. Sor. — Siendo extensiva la Superior disposición que precede a todas aquellas reparaciones indispensables que reclame la conservación del Castillo del Cerro, creí conveniente, antes de mandar levantar el presupuesto a que ella se refiere, practicar personalmente un reconocimiento de todas sus obras para ordenar instruir al arquitecto de los trabajos que hubiera que presupuestar. — Verificado dicho reconocimiento, observé ante todo, que lo más urgente era la inmediata reparación de las troneras de la batería que han perdida sus formas y perfiles, con el uso de la artillería; y que en el estado en que se encuentran están expuestas a destruirse rápidamente exigiendo más tarde trabajos serios y dispendiosos para restablecerlos. Además de esa obra que de suyo es de un costo reducido debe reponerse el techo de la entrada cubierta del portón que sirve para la defensa de sus accesos

El 10 de Marzo de 1864, el señor Santiago Soudries, presentó un presupuesto después de reconocer los muros y troneras de la fortaleza, comprometiéndose a construir once troneras de ladrillos y cal con el espesor de tres ladrillos y recorrer todos los muros por la cantidad de $ 700.00. Se comprometía además a nivelar, terraplenando lo necesario y conveniente para que las piezas de cañones pudieran correr por toda la explanada del muro pidiendo por este trabajo $ 100.00, moneda antigua.

La Comisión de Obras Públicas desechó este Presupuesto y a su pedido se mandó verificar de nuevo, trasladándose el interesado a la Fortaleza acompañado de un miembro de la Comisión (7).

La preocupación del Gobierno en 1864 y 1865 de organizar la Defensa de la Plaza de Montevideo, para oponerse al avance del Ejército del Gral. Venancio Flores, llevó su atención también a la Fortaleza del Cerro y así encontramos en esta época un interesante informe hecho sobre dichas fortificaciones por el Cnel. de Ingenieros don Joaquín Teodoro Egaña, Presidente del Cuerpo de Ingenieros, creado para dirigir las obras de defensa el 25 de Diciembre de 1864.

Egaña encontró la Fortaleza bastante bien conservada, la que necesitaba, sin embargo, a su juicio, algunas ligeras reparaciones de que dió cuenta.

"Se han levantado últimamente — informa Egaña — sobre la barbeta, que de suyo es de poco espesor, unas porciones de parapetos, para formar cañoneras, y como éstas no son merlones completos y distan mucho entre sí, han cerrado los espacios intermedios con unos ligeros antepechos o pretiles que apenas son bastantes para resistir el fuego de fusil, siendo además de piedra que es el

---

y colocación de su guardia, y renovarse la pintura y blanqueo de todas las habitaciones interiores y cuarteles que lo reclamen también con urgencia, como lo expresa el jefe que lo manda. En este concepto, si la Superioridad lo tiene a bien podrá destinarse por esta Inspección un artista inteligente para que forme el presupuesto de esas reparaciones, si ellas merecen su aprobación. — José María Reyes. — Miguelete, Diciembre 13 de 1862".

(7). — Archivo Gral. de la Nación. — Caja 738. — Montevideo.

material más contraindicado para este objeto, se comprende que se ha contado con la dificultad que ofrece el punto culminante en que está situada esa obra para ser batida con artillería; pero no es por esto absolutamente imposible".

Este defecto no demandaba según Egaña, una pronta reparación, pero en cualquier ocasión que se considerara necesaria se podía remediar más fácilmente, de diferentes modos.

Sobre la puerta de entrada a la fortaleza, existía constancia de haber habido una plataforma de madera, de la cual no existían en ese momento más que tres vigas de las que la sostenían.

Esta plataforma tenía por objeto defender el portón de entrada, el cual tenía dos troneras en el muro correspondiente a esta parte, que se empleaba para colocar los pequeños cañones que aumentaban su defensa, pues la naturaleza del terreno, sumamente escarpado, no había permitido fosear esa parte para establecer un puente.

Consideraba Egaña, que el restablecimiento de la plataforma era indispensable para la buena defensa de la Fortaleza.

Las garitas estaban expuestas a derrumbarse, faltando en algunas de ellas unos pequeños maderos, que afianzados en las jambas, sostenían el dintel de las puertas.

En el muro exterior de la Fortaleza, existían unos agujeros o machinales, que según opinión del informante convenía tapar.

En el muro Este existía un pararrayos cuyo traslado aconsejó Egaña al muro Oeste, donde podía proteger la farola al mismo tiempo que el depósito de pólvora, que, como ya lo hemos dicho se encontraba donde está actualmente; próximo al ángulo sudoeste de la Fortaleza (8).

De acuerdo con el informe del Coronel Egaña, se rea-

(8). — Archivo Gral. de la Nación. Legajos del Ministerio de Guerra y Marina. — Año 1864. — Montevideo.

lizaron estas obras en la Fortaleza: reboque y refacción de las garitas; reconstrucción del portón, con dobles planchas de fierro; reboque prolijo del aljibe y compostura; construcción de galpones de media agua, para depósitos de grano y forrages; cambio del pararrayos, para proteger el almacén de pólvora y municiones; además se proveyó a la Fortaleza de sacos de arena para reforzar los parapetos en los casos necesarios. El Jefe de la Fortaleza comunicaba en Enero 8 de 1865 la terminación de estas obras, salvo algunos detalles que se terminaron después. (9)

Sería muy extenso detallar en estos trabajos todas las reparaciones y modificaciones hechas en la Fortaleza; señálanse las más importantes:

En 1872 se cambió el piso de la explanada de la Fortaleza. En 1873 se colocó un portón entero de fierro y once rejas.

En 1875, se realizaron en total reparaciones que ascendieron a $ 1.983.00.

Durante el Gobierno del General Santos y bajo la dirección del Ingeniero Militar Roberto Armenio, la Fortaleza del Cerro, que se hallaba desmantelada y artillada con piezas antiguas y pequeñas, fué reconstruída colocándose en baterías piezas de artillería modernas y de gran calibre.

Otras ampliaciones se fueron haciendo después, construyendo obras junto a la barbeta de la fortaleza, tales como cuerpo de guardia, calabozos, alojamientos para el vigía, para el personal del faro, etc., hasta llegar al estado de transformación en que actualmente se encuentra.

Construcciones que, al restaurarse este manumento histórico deberán ser demolidas.

---

(9). — Archivo Gral. de la Nación. Legajo del Ministerio de Guerra y Marina. — Año 1865. — Montevideo.

V

Artillería

Desde que fué artillada por primera vez la Fortaleza, en 1811 con cañones y obuses, los calibres de los primeros que más se utilizaron en esta obra fueron, los de 18 y 24; artillería de plaza cañones de avan-carga de hierro que arrojaban un proyectil esférico, de un peso igual a 18 ó 24 libras francesas.

Y estos mismos se utilizaron hasta la Guerra Grande, agregándose a su dotación otros de calibres menores y también algunos de bronce.

En el año 1861, según el estado de existencia del Parque Nacional, la Fortaleza contaba con siete cañones desmontados.

En 1863 se llevó uno de bronce.

En 1864 existían piezas de artillería de 6, 18 y 24.

En 1865 existían piezas de hierro de 12 de mucho alcance; uno de bronce clasificado débil por su poco metal; y tres carronadas de fierro de 4, 6 y 16.

En el mes de diciembre de 1864, decía el Coronel de Ingenieros Joaquín Teodoro Egaña, en informe que elevó a la Superioridad, después de Inspeccionar la Artillería de esta Fortaleza: "Lo que allí se necesita es una guarnición regular y dotarla de alguna artillería, entre ella dos piezas de alguna fuerza. Las que allí existen se componen de un cañón de bronce de a 16, bastante bueno así como su montaje, pero carece de la rosca de puntería y de una pequeña carronada de fierro calibre de a 6 a propósito para la plataforma del portón.

"La primera tiene 51 balas y 53 botes de metralla, y la segunda 28 balas y 17 botes. Los proyectiles de esta última debían estar ensalerados y una y otra tener 200 tiros por lo menos, cada una.

"Sería conveniente proveer a esa fortaleza de granadas de mano, para no dejarla escalar o minar la escarpa, pues esta **obra no se flanquea recíprocamente y no tiene otra defensa que sus fuegos directos y fijantes que son los de menos efectos.** (1)

En Enero de 1865, el Director de Artillería, Coronel Guillermo Muñoz, después de detallar el estado de las piezas de la Fortaleza y de los cambios que se habían hecho en ellas de acuerdo con el informe del Coronel de Ingenieros, expresaba a continuación:

"No creo impertinente agregar, que por la posición de aquella Fortaleza, se puede decir que los alcances de los cañones sea talvez el triple del de cada calibre, pero de inciertos efectos por **tiros fijantes,** y que por consiguiente no habría conveniencia en tirar con ciertas excepciones a muy largas distancias. (2)

El **tiro fijante,** a que se refieren estos técnicos, proviene de la elevada pendiente en que se encuentra la fortaleza. Se da el calificativo de tiro fijante, al tiro hecho de modo que la trayectoria del proyectil corte a la superficie del terreno formando un ángulo bastante grande.

El **tiro rasante,** la trayectoria es o se aproxima a ser paralela al terreno, en este sentido el tiro **rasante** se distingue del tiro **fijante** en cuya trayectoria corta al terreno más oblicuamente.

En 1867 habían piezas de artillería del calibre de 18; en 1870 existían cañones de bronce; en 1872 había una pieza de fierro con montaje de plaza calibre 36; en 1873 existían 9 cañones del calibre de 12, 18, 24, 30 y 36; en 1879 la artillería que existía estaba en muy mal estado.

En 1882 el Ingeniero Militar Roberto Armenio, Director de la Oficina de Ingeniería Militar, creada en nuestro país durante el Gobierno del General Santos, en la primera parte de su proyecto de defensa de Montevideo,

---

(1) — Archivo Gral. de la Nación. — Legajos del Ministerio de Guerra y Marina. — Año 1864. — Montevideo.

(2) — Archivo Gral. de la Nación. — Legajos del Ministerio de Guerra y Marina. — Año 1865. — Montevideo.

después de una serie de consideraciones sobre la organización de esta defensa llegaba a esta conclusión:

1.º—Que el fuerte del Cerro puede tener sus baterías a barbetas (vista su elevación) para sostener el ataque contra un buque acorazado, cuando sea artillada y arreglada convenientemente.
2.º—Que la torre blindada giratoria siendo muy útil para la defensa de las costas, y de menos costo que un fuerte de mar encorazado, es muy apropiado para la defensa del Puerto de Montevideo.

Pero la Fortaleza del Cerro, artillada con los mayores cañones que hoy existen, por ejemplo: los de **100 toneladas** que arrojan un proyectil de **mil kilogramos** ella sola nunca será suficiente para la completa defensa de Montevideo.

En 1890 existían 18 piezas de artillería, y se pidieron 4 piezas sistema Krupp que fueron recibidas el día 8 de noviembre del mismo año.

En 1892, existían las piezas Krupp y obuses de 8, 12 y 18.

En 1896, la Fortaleza del Cerro estaba artillada por las siguientes piezas: 6 cañones Krupp cierre Krainer; 2 Armstrong, en pésimas condiciones; 2 ametralladoras, en ídem; 14 piezas de ante - carga, antiquísimas en iguales condiciones.

En 1897, se desmontó una Armstrong, por ofrecer mucho peligro dado el mal estado en que se encontraba su montaje y se solicitaron dos cañones Krupp, que habían sido de la cañonera "General Artigas", más un cañón Banger, un cañón Canet y 6 piezas.

Recién en Febrero de 1904, el Tte. Cnel. Carlos Morador y Otero llevó a la Fortaleza una batería compuesta de 6 piezas sistema Bange las que se emplazaron en el cuadrante Nord-Este de la expresada Fortaleza.

En Abril del año 1906, el Jefe de la Fortaleza Coronel Martín Cardoso, en nota que pasó al Jefe del Estado Mayor, decía que, de acuerdo con la orden verbal del Ministro de Guerra y Marina, había entregado cinco piezas

de bronce de avan-carga a la Comisión del Monumento a Garibaldi; habiendo dejado en la expresada Fortaleza las piezas que tenían los siguientes lemas:

1. "Sevilla 26 de Noviembre 1774 A. N.";
2. "Liberte Egalite París 1793";
3. "Restaurador Rosas, 1814";
4. "Sitio de Montevideo, 1836";
5. "Sitio Grande de Montevideo, 1843", y dos cañoncitos de la Cruzada Libertadora. (3)

Todos estos cañones que en la guerra dispararon contra los enemigos de la patria, en la paz, cantaron con ronco estruendo, la gloria de la fecha nacional.

VI

Saludos a la Plaza de Montevideo, salvas, disparos de ordenanzas y honores militares

Después de demolido el fuerte de San José, en 1880, los saludos a la Plaza de Montevideo, salvas, disparos de ordenanzas y honores militares que hasta entonces se hacían en aquel Fuerte, se empezaron a hacer en la Fortaleza General Artigas.

Ella debía saludar a la Plaza en los siguientes días: el Sábado Santo al tiempo de Aleluya; el 19 de Abril; el 1.º de Mayo; el 25 de Mayo y el 18 de Julio, a las 12 m.; el día de Corpus Christi, con intervalos de 2 minutos durante la procesión; el día 25 de Agosto se hacían tres salvas: una a la salida del sol, otra a medio día y la última a la puesta del sol.

---

(3) — Datos tomados del Archivo del Estado Mayor del Ejército. — Montevideo.

Estas salvas se hacían manteniendo izada, en el mastelero principal, la bandera Nacional.

Para saludar o retribuir el saludo de algún buque de guerra que entraba o salía del Puerto de Montevideo, izada la bandera nacional en el mastelero del centro, se encanastaba, anticipadamente, la de la nación a que pertenecía el buque que se saludaba, o cuyos saludos se retribuían, desplegándola al primer disparo de cañón, en el mastelero de la derecha, contestando, tiro por tiro siempre que era posible.

Los disparos de ordenanzas que diariamente hacía esta Fortaleza, con una de las piezas de artillería en servicio, eran tres; el primero al venir el alba, el segundo a la entrada del sol y el tercero al toque de retreta.

El tercero había sido suprimido, en los últimos años que se hicieron dichos disparos en la Fortaleza.

Cuando lo disponía el Estado Mayor General del Ejército, la Fortaleza hacía los honores que establece el Código Militar (1).

El 3 de Abril de 1882 la empresa Costa y Cía., que tenía a su cargo el funcionamiento de la farola del Cerro, se presentó en queja al Gobierno manifestándole que, a consecuencia de los disparos de cañón de grueso calibre que se hacían diariamente en la Fortaleza, el faro allí colocado sufría inconveniente que alteraba su servicio regular.

La fuerza de las detonaciones era tal a juicio de los reclamantes, que, además de causar la intermitencia de la luz, al extremo de apagarla, el estremecimiento causaba la rotura de los cristales de un espesor de 1 centímetro.

La frecuencia con que se repetían estos hechos, que constituían un peligro para la existencia del faro, importaba, además para la Empresa reclamante, nuevas erogaciones, ya que, el servicio que ésta prestaba era espontáneo y gratuito.

La Empresa reclamante hizo saber al Gobierno, que si éste no tomaba medidas al respecto, en adelante, ella

(1) — Reglamento Interno de la Fortaleza Gral. Artigas.

no se responsabilizaba por lo que pudiera ocurrirle al faro, por su derrumbe o falta de luz por efecto de los disparos, como así también por la rotura de los cristales que a diario se producían (2).

El Gobierno tomó las medidas correspondientes para que esto no se repitiera.

Hasta 1892 las piezas de cañón con que se hacían los disparos diarios de ordenazas eran de calibre 12 y 18 de diámetro, las que originaban un gasto diario de 16 libras y media de pólvora.

Con el propósito de realizar una economía sensible en el gasto de este explosivo el Jefe de la Fortaleza propuso, en el mes de octubre de 1892, que estos disparos se hicieran con una pieza de 8 que al efecto se les podría proporcionar del Parque Nacional, en sustitución de otra de igual calibre que se encontraba en la Fortaleza completamente inutilizada por estar desfogonada y en mal estado su montaje.

En el mismo mes el Parque Nacional, de acuerdo con lo solicitado, entregó al Jefe de la Fortaleza una pieza de cañón lisa de avancarga, calibre 8 centímetros, montada, con la cual en lo sucesivo se hicieron las salvas reglamentarias (3).

La cantidad de disparos de cañón que se hacían en las conmemoraciones de los aniversarios patrios, hasta ciento un cañonazo por vez, ocasionó en diversas oportunidades desperfectos de consideración y hasta accidentes que puso en peligro la vida del personal encargado de efectuarla. (4)

---

(2) — Arch. Gral. de la Nación. — Ministerio de Guerra y Marina. Abril de 1882.

(3) — Archivo del Estado Mayor del Ejército. — Libro 196.

(4) — Por no citar todos estos hechos, mencionaré sólo dos corroborantes de lo dicho:

Las continuas salvas habidas en las fiestas patrias del mes de Agosto de 1894, ocasionaron desperfectos en una garita y cuatro troneras: y en las efectuadas el 25 de Agosto de 1897 fueron heridos el Tte. 2.° Don Eladio C. Moreno en el nervio óptico del ojo izquierdo y el Sargento 2.° Distinguido Don David C. Costa que recibió quemaduras de bastante gravedad, en seguida fueron atendidos por el médico de Policía y trasladados al hospital. (Archivo Estado Mayor del Ejército. — Libro 198. — Montevideo)

A pedido del Director del Observatorio Meteorológico del Colegio Pío de Villa Colón, el Ministerio de Guerra y Marina autorizó al Jefe de la Fortaleza para que diese aviso a dicho Colegio, antes de hacer los disparos reglamentarios (10 minutos) a fin de que el expresado Director pudiese confeccionar la Tabla Velocidad del Sonido a distintas temperaturas que se habían propuesto. (5)

La última guarnición militar de la Fortaleza, compuesta de un oficial y 10 artilleros, fué retirada a mediados del año 1930, impidiendo ello que el fuerte pudiera saludar a los buques de guerra extranjeros que en ocasión de las fiestas de nuestro Centenario nos trajeron el saludo de sus respectivos países, puesto que estos honores fueron hechos por la Batería de saludos del Arsenal de Marina construída al efecto para reemplazar a la que hasta entonces funcionaba en la Fortaleza.

VII

El Escudo de Armas de la Ciudad de Montevideo

El ilustre historiador y diplomático D. Andrés Lamas, en el estudio de antecedentes para determinar el escudo de armas de Montevideo, comprobó que la primer medalla de esta ciudad de que se tiene noticia, conmemora la jura del Rey Carlos IV, en 1789, la cual tiene en el reverso el Cerro, y en su cima un castillo con tres torres.

Comprobó, también que la medalla acuñada con motivo de la jura de Fernando VII, en 1808, tenía igualmente en su reverso el Cerro con el castillo ya descripto, y, por último, que el Real Decreto de 24 de abril de 1807, al

(5) — Archivo Estado Mayor del Ejército. — Libro 203. — Octubre 7/893. — Montevideo.

declarar a Montevideo muy fiel y reconquistadora ciudad manda "que al escudo de sus armas pueda añadir las **banderas inglesas abatidas** que apresó en dicha **Reconquista,** con una corona **de oliva sobre el Cerro atravesada** con otra de mis reales armas **Palma y Espada".**

Después del estudio de estos antecedentes el Dr. Andrés Lamas llega a la conclusión de que el escudo de armas de Montevideo, tenía el Cerro y en su cima un castillo con tres torres.

Esta conclusión — dice el Dr. Lamas — nos parece sólidamente establecida, y sólo nos resta averiguar si el castillo con tres torres que se encuentra sobre el cerro representa una distinción o un simple hecho material.

Para considerarla como una distinción — expresa — necesitaríamos algún suceso meritorio con el cual pudiera relacionarse, como por ejemplo, alguna acción de guerra que mereciera ser mencionada, recompensada o perpetuada en esta forma; y el suceso debía ser anterior a la proclamación del Señor Dn. Carlos IV, puesto que la medalla conmemorativa de su jura ya el Cerro estaba sumontado por el castillo.

Reconoce que no ha dado con ningún suceso político a que atribuir una conmemoración de ese género, "al paso que estudiando algunos papeles relativos a la fortificación de Montevideo — dice Lamas — encontramos — continúa — que en los planos del Ingeniero don Diego Cardoso y en una nota del Gobernador de Buenos Aires Don Miguel Salcedo, estaba iniciada la conveniencia de construir un fuerte a la cabeza del Cerro de Montevideo, en la que se conservarían, mientras aquella obra no se hiciera algunos cañones de mayor calibre con los reparos más indispensables para concurrir al respeto y a la defensa del puerto".

"Desde que las fortificaciones proyectadas — continúa — tendían a hacer de Montevideo una respetable plaza de armas, el castillo que corona su escudo, bien pudiera ser la representación simbólica de ese hecho o de ese destino".

No obstante considera don Andrés Lamas, que sin

darle a esa representación — aún sin estar hecha la construcción del castillo — al configurarse el Cerro en el escudo de armas, si su cima estaba artillada, ese accidente no podía ser omitido y al representarlo con las expresiones figurativas o el simbolismo de la heráldica, la modesta batería toma la forma de torre o castillo.

El castillo, a su juicio, forma con el Cerro, en el que queda incrustado una sola pieza, una sola ciudad.

Después de todo lo expuesto, concluye don Andrés Lamas por afirmar que las primeras armas de la ciudad de Montevideo eran: "El Cerro, en la cima del Cerro un castillo con tres torres; y en su base las aguas, que en la descripción de las medallas llamamos del mar, porque hasta allí llegan mezclándose con las del Río de la Plata, las del mar Atlántico".

Como ya lo hemos demostrado en la cima del Cerro no hubo ninguna obra de fortificación hasta el año 1809, época posterior a la acuñación de las medallas conmemorativas de la jura de don Carlos IV y Fernando VII, como así también a la reconquista de Buenos Aires que dió mérito a la modificación del escudo de armas de la ciudad de Montevideo.

Por consiguiente el castillo de tres torres que figura en el escudo de referencia nada tiene que ver a mi juicio, con la fortificación levantada en la cumbre del Cerro, ni puede ser la representación simbólica de ese hecho o de ese destino.

Ya sabemos que los escudos de armas representan los blasones de un estado, provincia, ciudad o familia, y que las figuras de este escudo pueden ser: heráldicas, naturales, artificiales o quiméricas.

Entre las figuras artificiales, que son las más numerosas, figuran: poblaciones, castillos, puertas, torres, puentes, etc., así como armas de todas clases.

No pretenderé, en este Capítulo, hacer un estudio de heráldica porque escapa al motivo fundamental de mis investigaciones.

Ya sabemos que el Castillo y el nombre de Castilla

dado a las comarcas de la Península proviene de la cantidad de castillos que había en la misma.

Cuando se unieron los dos reinos de Castilla y León, en 1037, bajo el reinado de Fernando I el Magno, y luego, en 1072 cuando reinó en Castilla Alfonso VI, rey de León, quien dió preferencia al Castillo en el escudo y por último y definitivamente, en 1230, Fernando III el Santo, acuarteló las armas dando también preferencia al castillo.

Ya en las monedas españolas del siglo XIII aparece el castillo y el León heráldicos; el primero en las de Alfonso VIII.

Los "castillos" en la heráldica, como ya lo hemos dicho, son **"figuras artificiales"**. Para Castilla en los "blasones" son armas **"parlantes"** pues trae de **"gules"** y un castillo cuadrado de oro, **"almenado"** de tres almenas y **"donjonado"** de tres torres, la de enmedio la mayor; cada una con tres almenas de lo mismo, el todo "mazonado" de "sable" y "adjurado" de **"azur"**.

Y, si el Castillo de tres torres, en la representación heráldica española, era expresión figurativa o símbolo de fortaleza, fuerza, vigor, resistencia, energía y hasta de aptitud voluntaria para vencer, ¿por qué no había de adoptarlo en el blasón de Montevideo, plaza fuerte llave de la Navegación del Río de la Plata?

Las fortificaciones existentes en la plaza de Montevideo, la acuñación de la medalla conmemorativa de la Jura de Carlos IV, eran muy superiores a la que podía levantarse y más tarde se construyó en la cima del Cerro.

La ley de Abril de 1886, que creó el escudo de Armas de la Ciudad de Montevideo, establece que **"en su centro el Cerro, en la cima de éste la fortaleza y a su pie el mar como símbolo de la ciudad de Montevideo.**

Y, al dibujarse este escudo se ha colocado en la cumbre del Cerro el Castillo de tres torres.

VIII

Prisión

No estaba aún terminada la Fortaleza del Cerro, cuando fué ocupada por los presidiarios que, en cumplimiento de lo resuelto por el Cabildo de Montevideo, debían terminar la obra, para acrecentar los medios de defensa a oponerse a los patriotas.

Estos presidiarios, como ya lo hemos dicho, fueron utilizados también en la construcción del corral de piedra que se levantó próximo a la Fortaleza en el año 1812.

Y, como el resto de las fortificaciones de la Plaza de Montevideo, Ciudadela, Fuerte San José, Bóvedas, etc., sirvió de prisión para los patriotas que lucharon por nuestra emancipación durante la dominación española y portuguesa.

En 1852, el Gobierno se propuso trasladar a la Fortaleza del Cerro, la cárcel, y al efecto comisionó al Arquitecto Clemente A. César, de la Inspección de Obras Públicas, para que previa inspección elevara el informe correspondiente.

Aquel técnico efectuó su visita a la fortaleza el 18 de Setiembre de 1852, y después de un detenido estudio de todos sus alojamientos, elevó un extenso informe, en el cual se pronunciaba en contra al establecimiento de la prisión en dicho paraje.

Después de enumerar todas las modificaciones que serían necesarias introducir, tanto en los alojamientos destinados a la guarnición, como en el faro y vigía, los cuales a su juicio "No podían sufrir modificaciones sin destruir un edifico de tanta utilidad e importancia que por todos medios se debe tratar de conservar para el objeto que fué destinado, y que con pequeñas composturas podría servir para la erección de una Escuela Militar".

Después de una serie de consideraciones técnicas pa-

ra demostrar lo inconveniente que sería alterar las construcciones de la fortaleza para instalar en ella la cárcel, opinaba que ésta estaría mejor en la Isla de la Libertad y detallaba las construcciones que allí deberían hacerse con economía para el Estado, dado que podrían ser ejecutados por los mismos presidiarios. (1)

Las atinadas observaciones hechas por el Arquitecto César no fueron atendidas y el 20 de Octubre del mismo año, se expidió un decreto en el cual expresaba que, estando el Gobierno dispuesto a conservar el depósito de la pólvora en la Isla de la Libertad, consideraba que debía establecerse la prisión en la Fortaleza del Cerro; y al efecto ordenó al Inspector de Obras Públicas, que procediese a levantar el presupuesto necesario para dar la mayor seguridad a la cárcel con arreglo al nuevo destino. (2)

El 16 de Noviembre de 1853, el Arquitecto Cesar elevó el presupuesto formulado para convertir en cárcel la Fortaleza del Cerro el que ascendía a la cantidad de $ 2,665.550 reis.

Por este proyecto se hacían importantes alteraciones en el edificio; se tapiaban puertas; se echaban al suelo paredes que dividían los alojamientos principales; se abrían nuevas ventanas; algunas puertas se convertían en ventanas y otras de estas en puertas. Y se mandaban colocar también 16 rejas: 10 en las ventanas exteriores del edificio y 6 en las interiores.

Estas reformas no se efectuaron en la época de su proyecto; las partidas de $ 5.000.00 que en 1853 se asignaron para la construcción de cárceles, con las que debían atenderse los gastos que demandara esta prisión, fueron suprimidas por el Presupuesto General de Gastos de 1855.

La prensa de la época reclamaba a diario mejoras en las cárceles y daba a conocer el estado calamitoso en que éstas se encontraban, sin que por ello los Poderes Públicos tomaran las medidas correspondientes.

---

(1) — Archivo Gral. de la Nación. — Ministerio de Gobierno. — Caja 990. — Montevideo.

(2) — Archivo Gral. de la Nación. — Ministerio de Gobierno. — Caja 990. — Montevideo.

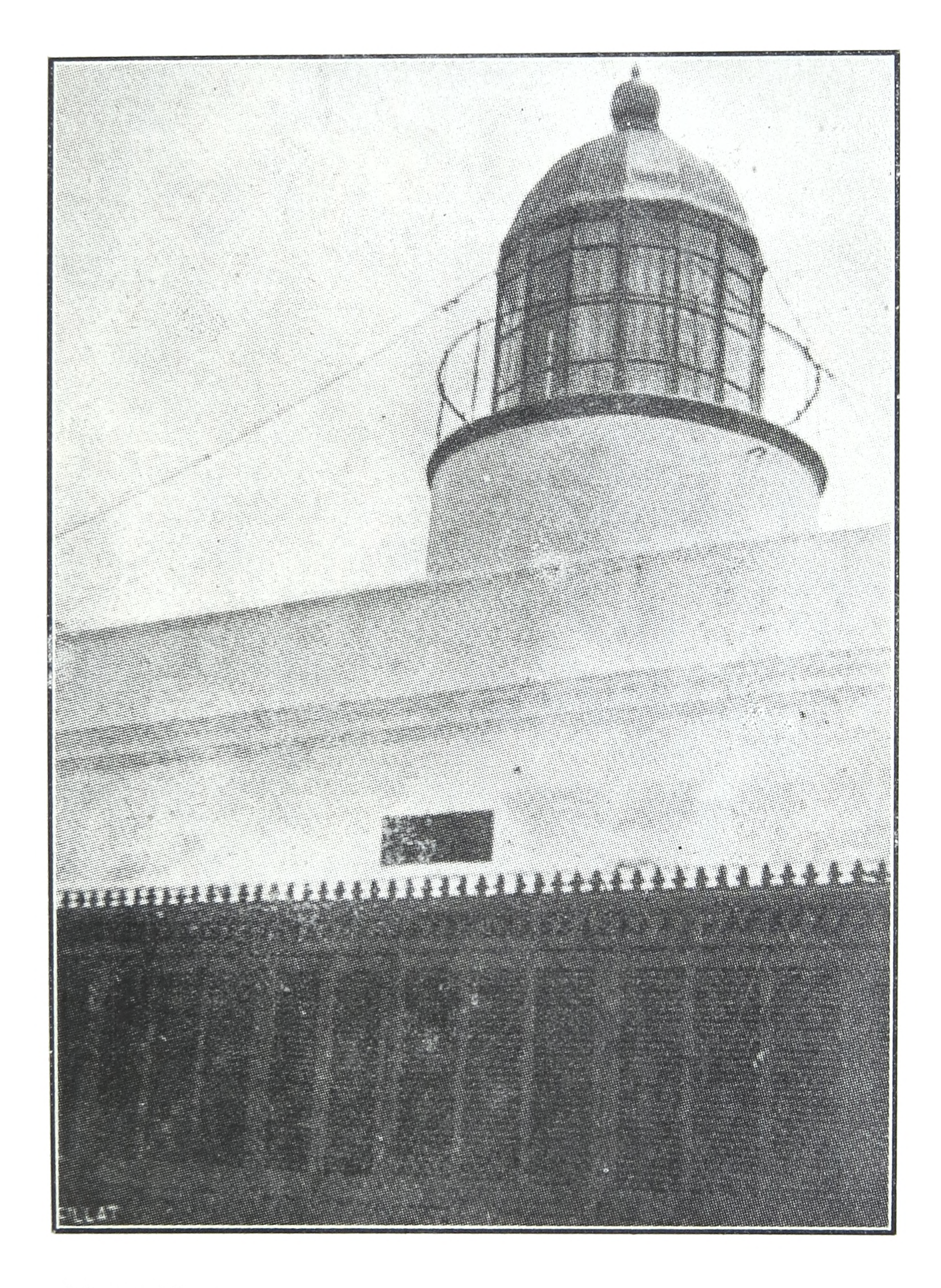


LÁMINA VI. —

La farola de 1802 - 1907

El "COMERCIO DEL PLATA", de Julio 7 de 1854, expresa que el Jefe Político de la Capital había invitado al Juez de Crimen a visitar las dependencias de la Cárcel y que éste, después de haberlas visitado, pasó un informe a la Exma. Cámara de Justicia dolorosamente impresionado por la desgraciada situación en que se hallaban los encausados con respecto á sus alojamientos.

Por decreto del Superior Gobierno en acuerdo general de Ministerios de fecha marzo 6 de 1895, se dispuso que, hasta nueva disposición, los penados militares que se encontraban en la Penitenciaría fueran trasladados a la Fortaleza General Artigas donde deberían cumplir su condena con arreglo a la reglamentación a dictarse.

El 16 de Marzo de 1895, llegaron a la Fortaleza los primeros penados (3); el 11 de marzo del mismo año se autorizó al Jefe de la misma para hacer las reparaciones invirtiendo en ellas hasta la cantidad de $ 800.00.

En Agosto 13 de 1896 se construyó una pieza de material para alojamiento de los presos militares y en diciembre 2 de 1897 el Jefe de la Fortaleza solicitó autorización para levantar el muro y construir cuatro piezas de material y un aljibe en virtud de ser muy necesario para dar alojamiento a los penados militares.

Todo ello debía ser construído empleándose los penados militares y extrayéndose la piedra necesaria en las proximidades de la fortaleza.

En noviembre 30 de 1899 se terminaron los trabajos de reparación y obra de carpintería de la Fortaleza bájo la dirección del Sargento Mayor de Ingenieros Coralio Enciso.

En Julio de 1901 el Jefe de la Fortaleza Coronel Sebastián Buquet elevó la reglamentación de los penados militares, la que fué aprobada en Enero 29 de 1902.

Según ella el Jefe de la Fortaleza, como auxiliar de

---

(3) — Archivo. Estado Mayor del Ejército. — "Fortaleza General Artigas". — Montevideo.

la Administración de Justicia Militar, ajustaría su conducta a lo establecido por las leyes y disposiciones dictadas por los Poderes Públicos, siendo personalmente responsable, por los actos que ejecutara y omisiones en que incurriere, sin que pudiese eximirse de responsabilidad alguna.

De acuerdo con lo que determina el Código Militar debía haber tres clases de penados:

1.º—Los penados **a prisión.**
2.º—Los penados **a Penitenciaría.**
3.º—Los penados **a Presidio.**

Las dos últimas clases de penados llevaban el mismo uniforme; compuesto de blusa enteriza suelta, pantalón ancho, y gorra circular sin visera y botines gruesos.

Los penados a prisión circulaban libremente durante el día, por el radio de la fortaleza que se le determinaban y no tendrían contacto alguno con los demás penados. En las horas de la noche dormirían en el paraje que se les señalaba y no podrían levantarse ni salir fuera del dormitorio sin el consentimiento previo de la guardia.

Los penados a presidio estarían separados de los de Penitenciaría y llevarían una cadena al pie, pendiente de la cintura o unida a otro penado. Estas cadenas eran hechas en el Parque Nacional y se ponían y remachaban con intervención de un herrero. A los penados a presidio se les sometía a trabajos duros de conformidad con lo establecido en el Código respectivo.

Los penados a penitenciaría quedarían sujetos a trabajos, dentro de la Fortaleza, involuntarios, pero no duros, ni penosos, en las horas Reglamentarias.

Toda la limpieza de la Fortaleza se hacía con los penados, prefiriéndose especialmente los de presidio.

En Julio de 1903, a raíz de un incidente sin fatales consecuencias, el Jefe de la Fortaleza solicitaba la construcción de celdas apropiadas para mantener aislados a los penados que, por su carácter, fuesen un peligro cons-

tante para la conservación del orden y la disciplina que debía reinar en todo el establecimiento. (4)

El 23 de Febrero de 1907, el Poder Ejecutivo dictó un decreto disponiendo que los penados que se alojaban en esta prisión fueran trasladados a la Penitenciaría, por considerar que no era posible mantener alojados en la Fortaleza el número de penados existentes en aquella fecha, por deficiencias irreparables del local.

No obstante pocos años después a fines de 1912, se alojaron en ella a los efectos de la vigilancia un grupo de diez penados a Penitenciaría que por espacio de algunos años trabajaron en la construcción de la carretera de acceso a la Fortaleza.

Varios gobiernos utilizaron en distintas épocas la Fortaleza del Cerro, no sólo para aplicar sanciones disciplinarias a los Jefes y Oficiales del Ejército, que cometían infracciones a las disposiciones militares, sino como prisión preventiva de militares y hasta de civiles que fueran actores en movimientos subversivos o políticos (5).

IX

Lazareto

En 1860, cuando la epidemia de fiebre amarilla en el Brasil, el Gobierno tomó medidas para que la peste no se propagara en nuestro territorio.

Entre las medidas adoptadas se convino que el local a destinarse para Lazareto, fuese la Fortaleza del Cerro, hasta tanto el Gobierno indicara otro para estos fines (1).

El 11 de Abril de 1860 fondeó fuera del Puerto de Montevideo, el vapor brasilero "Princesa de Jouvilles", procedente de Río de Janeiro.

---

(4) — Archivo Estado Mayor del Ejército. — "Fortaleza General Artigas". — Montevideo.

(5) — Aludimos a los de Latorre, Santos, Tajes y Cuestas.

(1) — Archivo Gral. de la Nación. — Ministerio de Guerra y Marina. — Carpeta 32. — Año 1860. — Montevideo.

De inmediato subió abordo el médico de Sanidad acompañado del Ayudante de la Capitanía, y practicando la visita de estilo encontró la patente de Sanidad de dicho buque con una nota del Sr. Cónsul Gral. de aquella ciudad, en la que decía que los casos de fiebre amarilla continuaban.

Por esta causa el "Princesa de Jouvilles" fué puesto en cuarentena y los pasajeros trasladados al Lazareto improvisado en la Fortaleza del Cerro.

El total de ellos, según lista pasada en esa fecha, ascendía a 38, entre los cuales había mujeres y niños (2)

En Setiembre de 1864 en cumplimiento de disposiciones superiores se pasaron a la Isla de la Libertad todos los útiles enseres del Lazareto que se había improvisado en la Fortaleza que hasta la fecha se hallaban allí depositados a cargo de la señora Teresa R. de Acosta.

La Fortaleza que debía de ponerse en condiciones de defensa quedó con la compañía de inválidos alojada en una pequeña cuadra habilitándose dos cuadras más y una pieza para oficiales y cocina disponible, para ser ocupada por la GG. NN. a órdenes del Comandante Sienra quien, al ocupar alojamientos, llevaba instrucciones para blanquear y reparar los locales (3).

X

Fortaleza "General Artigas"

La Ley N.º 1579, sancionada el 5 de Julio de 1882, bajo la Presidencia del General Máximo Santos, denominó a esta fortificación "Fortaleza Gral. Artigas" y autorizó al Poder Ejecutivo para dotarla de guarnición militar propia, que se componía de un Jefe, cuatro oficiales y 67 individuos de tropa.

---

(2) — Archivo Gral. de la Nación. — Ministerio de Guerra y Marina. — Año 1860. — Montevideo.

(3) — Archivo Gral. de la Nación. — Ministerio de Guerra y Marina. — Año 1864. — Montevideo.

Hasta esa fecha esta fortaleza se le había designado con distintas denominaciones, según lo hemos podido comprobar a través de la documentación consultada.

Los españoles la denominaban: "El Castillo del Cerro"; los portugueses y brasileros (1817 a 1828), "O Forte do Cerro"; pero más comunmente se le conoce en las luchas de nuestra independencia por "Fortaleza del Cerro", nombre tradicional que conserva hasta ahora.

El Capitán General Comandante de la Fortaleza, Gregorio Araoz de La Madrid, en documento oficial que suscribe en 1850, la denomina "Fortaleza del Cerro Cosmópolis". (1)

Recién en la fecha citada se le asigna dotación militar propia a la Fortaleza del Cerro, con el siguiente presupuesto:

Un jefe de la Fortaleza	$	150.00
Un Capitán	"	68.00
Un Teniente 1.º	"	36.98
Un Teniente 2.º	"	34.47
Dos Alféreces a $ 29.56 c|u.	"	59.12
Un Sargento 1.º	"	16.17
Dos idem 2dos. a $ 14.41 c|u......	"	28.82
Tres Cabos 1ros. a $ 12.58 c|u.	"	37.74
Un Corneta	"	11.67
Sesenta soldados a $ 10.63 c|u.	"	649.80
Rancho de sesenta plazas a $ 6 c|u.	"	420.00
Gastos de Mayoría	"	20.00
Mesa de los Srs. Oficiales	"	50.00
	$	1.617.78

(1) — *Castillo.* — Es una fortaleza aislada que se situaba casi siempre en un lugar eminente. — Construída para defensa de pueblos y comarcas o las del señor que en él habitaba.

Fuerte. — Es una fortaleza aislada, que no tiene en su interior núcleo de población civil. El fuerte aislado como el Cerro es una reminiscencia del Castillo.

Fortaleza. — Genérico que se aplica a toda obra defensiva de carácter permanente.

Durante la dominación española, se destacaban en ella dotaciones de artilleros de marina de los buques de la Real Armada Española; después se le dotó de piquetes de artillería y compañías de Infantería.

Durante la Guerra Grande, su guarnición estaba compuesta por destacamentos de Artillería, Caballería e Infantería.

En Enero de 1902, se aprobó el Reglamento para el servicio interno de esa Fortaleza, formulado por el Jefe de la misma Coronel Sebastián Buquet, según el cual la "Fortaleza Gral. Artigas" era un puesto militar destinado a prestar los siguientes servicios:

A)—Contribuir a la defensa de Montevideo.

B)—Alojar a los penados por los Tribunales Militares.

C)—Rendir honores reglamentarios y retribuir los saludos hechos a la Plaza por los buques de guerra.

D)—Custodiar y administrar los Polvorines Nacionales.

XI

Observatorio Astronómico

(Proyecto)

El 22 de Agosto de 1873 Don Octaviano de Oliveira, Capitán de Fragata del Imperio del Brasil, solicitó autorización para establecer un observatorio astronómico en el Puerto de Montevideo, cuyo establecimiento serviría eficazmente para poner en práctica la idea de crear la Marina Nacional.

Acompañó a su solicitud los títulos oficiales de las Academias Científicas de su país, y expuso las siguientes condiciones para realizar el contrato: El observatorio se instalaría en la Fortaleza del Cerro.

Tendría en su parte exterior un aparejo especial por el cual se haría conocer la hora media y exacta en el meridiano.

La hora sería dada a las 20 (tiempo medio) y se anunciaba por un pequeño globo.

Para que se pudieran arreglar los relojes de los habitantes de esta Capital, por esta hora oficial proponía que quince minutos antes de la hora anunciada se elevaría el globo al extremo del aparejo.

A la hora precisa se bajaría el globo. Como prueba de la hora dada, el globo se demoraría en la mitad de su caída cayendo 15 minutos después al extremo del aparejo.

Cuando hubiera cerrazón o la señal no fuere visible; se señalaría la hora por medio de un tiro de cañón, dado desde el mismo observatorio.

Como esta ventaja sería utilizada por la navegación de ultramar para arreglar sus cronómetros pedíase se autorizara a cobrar un impuesto de 4 centésimos por tonelada a dichos buques, corriendo de su cuenta la adquisición de los instrumentos científicos.

Se comprometía, además, a practicar observaciones meteorológicas y a establecerse en la Fortaleza del Cerro en el local que el Gobierno le señalare.

Pedía privilegio por 20 años, después de cuyo plazo toda la estación pasaría a poder del Gobierno.

Se le debía acordar el plazo de un año para ir a Europa en busca del material científico, y para el caso de que se estableciera en la Fortaleza la Escuela de Náutica propuesta, pondría al servicio de dicha Escuela sus conocimientos profesionales durante el tiempo de la concesión.

El Fiscal de Gobierno — con muy buen criterio — se opuso a esta concesión, en primer término porque a su juicio era semejante a la presentada por Rafael Lobo el 27 de Mayo con diferencia en el cobro de los impuestos y sueldos que este último pretendía.

Consideraba que el observatorio debía establecerlo la nación como ocurría en todos los países del mundo,

puesto que servía para los estudios científicos de los hijos del país; y que a su juicio no se debía hacer pesar sobre la navegación el pequeño beneficio que les podía brindar el observatorio.

De acuerdo con estos fundamentos lógicos y justos, se desestimó la propuesta del ilustrado marino brasileño, dejando a criterio del Gobierno el utilizar los conocimientos profesionales de este técnico para la enseñanza de principios de náutica.



LA LINTERNA, FAROLA Y EL FARO

CAPITULO III

La Linterna, Farola y el Faro

A pesar de ser Montevideo la llave de la navegación del Río de la Plata y el punto terminal o de escala obligada en el tránsito de navíos a Chile y Perú, no contó hasta principios del siglo XIX con elementos para prevenir los siniestros marítimos tan frecuentes en aquella época.

Cuenta Don Isidoro de María en su "Montevideo Antiguo" (1) que la estadística popular sumaba cerca de cuatrocientos naufragios ocurridos hasta esa fecha, siendo el famoso Banco Inglés, el causante de la mayoría de ellos por cuya causa le llamaban el "Traga Barcos".

Puede ser que haya un poco de exageración en esta afirmación del Sr. De María, librada al recuerdo; pero lo que nosotros hemos podido comprobar en vista de la documentación consultada, es que desde 1786 a 1802, naufragaron 25 buques y vararon 8 que navegaban en derrota del Puerto de Montevideo (2).

---

(1) — Isidoro de María, "Montevideo antiguo, tradiciones y recuerdos". — Montevideo.

(2) — Véase en Apéndice la relación documentada de dichos accidentes.

La causa del abandono en que se encontraba el Puerto de Montevideo, principal y casi único Puerto en las regiones del Sur del continente, era debida a la política egoísta seguida por el consulado de Buenos Aires, de la cual nos habla extensamente el historiador compatriota Doctor Pablo Blanco Acevedo en su valiosa y documentada obra "El gobierno Colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad" y porque, además, el impuesto de avería recaudado en Montevideo, pasaba en su producido íntegro a Buenos Aires.

"La falta de auxilio para socorrer o prever las desgraciadas catástrofes marítimas, naufragios de embarcaciones, pérdidas de sus cargamentos y tripulantes, es el esqueleto más patético de la calamidad de la opresión con que el consulado de Buenos Aires intenta esclavizar los Cuerpos que representamos, — decían los apoderados del Comercio y Hacienda de Montevideo al pedir la redención de una dependencia sustractora de la libertad—continuaban — armoniosa y ordenada civilidad con que debe consultarse la conservación y prosperidad de un Puerto".

La necesidad de disponer de faros permanentes en las costas de América para guiar a la navegación en su ruta incierta durante la noche, fué tomada en consideración por el Gobierno de Madrid enviando un Ingeniero de la Coruña, para que indicase los puntos en que aquéllos debían colocarse. Dicho Ingeniero proyectó un Faro en la Isla de Flores, pero como su costo era muy subido se optó por colocar una farola en la cumbre del Cerro que costaba mucho menos y prestaba iguales o mayores servicios.

El Faro de la Isla de Flores fué presupuestado, en 10.000 pesos y el del Cerro en 1.671 (3).

El Consulado de Buenos Aires aferrado a su política localista, pretendió restarle esta ventaja al Puerto de Montevideo proponiendo que se colocaran los faros únicamente en las islas, con el objeto de obtener así un be-

---

(3) — Expediente del Cabildo sobre el Puerto de Montevideo y construcción de fanales. — Dic. 1802, Libro 150. Archivo General de la Nación, Montevideo.

neficio indirecto para Buenos Aires; pero la Corte desechó esa sugerencia y dispuso la construcción de la Farola del Cerro.

A pesar de la autorización dada al Consulado de Buenos Aires, por Real Orden firmada en San Ildefonso el 30 de Setiembre de 1799 para construir la Farola del Cerro, dicho organismo no había tomado, a tres meses de recibida aquélla, providencia alguna para ejecutar la obra. Ello dió lugar a la siguiente protesta de los representantes del Comercio de Buenos Aires:

"Señores de la Junta de Gobierno del Real Consulado: Nos los abajo firmados, vec nos y del Comercio de esta Capital, con el mayor respeto, y veneración ante V. S. decimos: Que ha llegado a nuestra noticia que la piedad del Soberano en Real Orden fecha en San Ildefonso tres de Setiembre del año próximo pasado de mil setecientos noventa y nueve, comunicada a este Real Tribunal por el Correo Urquijo, que llegó en el mes de Febrero del presente año, defiriendo con las solicitudes que en distintos expedientes hizo V. S. sobre la suma necesidad de los auxilios que en ellos designó, como indispensables en el Puerto de Montevideo, y en esta Capital, y luces en el Cerro de aquél, Isla de Flores, Punta de Piedras, y demás parajes que en ellos se expresan; ha autorizado a V. S. para que, como tan exigentes o interesantes a la humanidad, y seguridad del Comercio, y navegación de este Río, ponga en ejecución cuanto se expuso a S. M. tomando a interés de dinero necesar o para todo.

En virtud de una semejante franqueza, con la que el Soberano ha mostrado su paternal amor, y deseo de la felicidad de los vasallos de esta Provincia, concediendo sin ninguna demora y con la amplitud que se ve en dicha real orden cuanto se la presentó por V. S. conducente a la seguridad de vidas, e intereses; nos es muy extraño (hablando con la debida moderación) que después de tres meses, que hace recibió V. S. dicha Real orden tan deseada generalmente, no se haya dado la menor disposición para la ejecución de lo necesario, para dichos auxilios, y luces, siendo V. S. mismo testigo ocular de las continuas pérdidas de buques, y cargamento que, sin traer a con-

sideración los de los años anteriores en Montevideo, Isla de Flores, Punta de Piedras, y Lara y otros parajes de este Río; en el presente tenemos cuatro ejemplares de total pérdida y acaecidas en esta Capital y son la Fragata de Don Ventura Marcó, el Bergantín de Don Manuel de Aguirre, y la Zumaca de Don Agustín García, todas tres de este Comercio; y la Zumaca Portuguesa cargada de negros; pérdidas tan lastimosas por no ser causadas por ningún temporal, y que el evitarlas se conseguía con el corto auxilio de un ancla y un cable, que con oportunidad se les hubiese llevado con cualquiera bote, o lanchita, de cuyo simple auxilio se carece en esta Capital, que en su Puerto fondease al año más de los buques entre fragatas, bergantines, goletas y balandras; exposición ésta de cuya realidad son testigos cuantos habitan en esta Provincia; y si hasta ahora ninguno de los que han experimentado semejantes pérdidas, que con auxilio tan corto, como va expresado se podían evitar no ha tenido recurso alguno, para repetir contra nadie, y en adelante con noticia de los recursos de V. S. a S. M. que con bastante brevedad y franqueza ha autorizado a V. S. para ejecutar cuanto concierne a la seguridad de vidas e intereses que incalculable suma surcan este Río; alguno de los que le acontezca semejante pérdida, si ocurre a S. M. con la justa queja, de su causante de ella la inacción de V. S. no podrá menos de ser sus efectos muy perjudiciales a este Comercio; y, para evitar semejantes consecuencias a V. S. suplicamos, que en cumplimiento de la citada real orden de tres de Setiembre del año próximo pasado, se sirva tomar las más eficaces y oportunas providencias para la construcción de los fanales, y auxilios que en ella se expresan y V. S. representó a S. M. en los citados Expedientes como tan indispensables y precisos a los Buques del Puerto de Montevideo, de esta Capital, y seguridad de todos los que navegan en este Río. Buenos Aires trece de Mayo de mil ochocientos = Pedro Dubal = Thomas Romero = Casimiro Necochea = Juan Antonio Leisica = Thomas Fernández = Agustín García = Josef Llano = Francisco Pelaustegui = Manuel Aguirre =

y otros varios. — Es copia. — Soria Santacruz, — Original Manuscrito. (4)".

Decidióse por fin el Tribunal de Comercio de Buenos Aires a dar cumplimiento a la antes citada disposición y la Farola del Cerro fué construída.

El 4 de Abril de 1802, se armó la máquina de la farola y esa misma noche se encendió con 20 luces. Así lo comunicó al día siguiente al Capitán de Puerto don Fernando de Soria, Don José Lougarr, Piloto de la Real Armada y primer encargado de la Farola, el que a la vez informaba a su Superior que había observado durante toda la noche los efectos que causaban el fuego y como consecuencia de estas observaciones opinaba: que sin riesgo alguno podía aumentarse el número de luces pues según la colocación en que estaban situadas no podían perjudicar a los cristales de la linterna, en virtud de lo cual las luces se aumentaron a 24. (5)

---

(4) — Expediente firmado por el Cabildo sobre el Puerto de Montevideo. — Año 1802. Libro 150. Págs. 44 y 46. — Archivo General de la Nación. — Montevideo.

(5) — Caja 265 — Carpeta 7. — Doc. 74. Archivo Gral. de la Nación. Montevideo.

"El Telégrafo Mercantil", editado en Buenos Aires, en su número correspondiente al 23 de Mayo de 1802, dió la noticia de la iniciación del servicio de la Farola del Cerro en los siguientes términos:

"Montevideo. — Navegación. — Habiéndose construído en la cúspide del Cerro situado a la entrada del Puerto de Montevideo, a expensas del Real Consulado de este Virreynato, mediante la aprobación de S. M., una vigía, y linterna propuesta por el mismo Real Consulado, en beneficio y seguridad de la navegación del Río de la Plata, y principalmente de los buques que se dirigiesen a este Puerto, se encendió el Fanal, por *primera vez la noche del 19 de Marzo último,* desde cuya fecha se han hecho las variaciones en la colocación, número y forma de sus luces, que ha acreditado la experiencia ser conveniente para asegurar el efecto indicado; y como en el día se halla completamente concluída la obra, se participa al público por disposición de dicho Real Cuerpo, quien ha comunicado la noticia al Exmo. Señor Secretario de Estado, y del Despacho de Hacienda y a todos los Consulados de la Península, a fin de que con el aviso de tan útil establecimiento, puedan los Capitanes, y Patrones de las embarcaciones aprovecharse, con acierto, del medio que ofrece para facilitar en las noches su arribo a esta rada". — "Telégrafo Mercantil". Buenos Aires, 23 de Mayo de 1802. N.o 4. — del Tomo IV. — Edición facsimilar de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires. — Atención del Dr. Pablo Blanco Acevedo.

Esta noticia, dada a conocer 1 mes y 19 días después de encendida por primera vez la farola del Cerro posiblemente es equivocada; como equivocada es la noticia que da referente a la instalación en esa fecha, de una vigía que ya funcionaba en la cumbre del Cerro desde 1781.

Para atender los servicios de vigía y faro, el vigía Lougarr tenía a sus órdenes, en aquella fecha, cuatro soldados de la Fragata "Medea" los que percibían una gratificación de cuatro pesos fuertes. (6)

Para el alumbrado de la Farola se utilizaba grasa la que era colocado en candilejas de cobre, con mecheros del mismo metal, en los que se empleaba esponja como mecha. A dichas candilejas se les colocaba un platillo o reverbero de estaño — también se les llamaba espejos — en cuya superficie bruñida hacía reflejos la luz.

El Piloto Lougarr, desde que se encendió la farola se preocupó por obtener un mayor aumento de luz y a fuerza de observaciones y experiencias llegó a la conclusión de que los mecheros de cobre eran inútiles pues, al llenarse la esponja de grasa, se oprimía impidiendo la libre introducción de ésta por el mechero, amortiguando la luz como consecuencia de ello. (7)

Esta observación la comunicó Lougarr a sus superiores y propuso que los mecheros fueran sustituídos por hilos de alambres que se podían construir con el mismo personal de la farola, lo que no sólo resultaba más económico, sino que la esponja podía absorber perfectamente la grasa, permitiendo, al mismo tiempo, con este dispositivo, establecer fácilmente el mechero en un punto determinado para que el rayo de luz pudiera coincidir en el punto céntrico del reverbero. (8)

Repetidas veces se le pidió al piloto Lougarr que tratara de establecer el consumo diario de grasa para la farola, a fin de llamar a licitación para la compra de una partida que durara todo un año; pero el vigía contestaba que no lo podía determinar con precisión; en primer lugar — decía — porque las grasas que se le mandaban eran de distinta calidad, una más líquida y otra más sólida, etc., y en segundo término — agregaba — porque en las

(6) — Caja 270. — Carp. 9. — Doc. 23. — Arch. Gral. de la Nación. — Montevideo.

(7) — Caja 265. — Carp. 7. — Doc. 93. — Arch. Gral. de la Nación. — Montevideo.

(8) — Caja 265. — Carp. 7. — Doc. 93. — Arch. Gral. de la Nación. — Montevideo.

LÁMINA VII. --

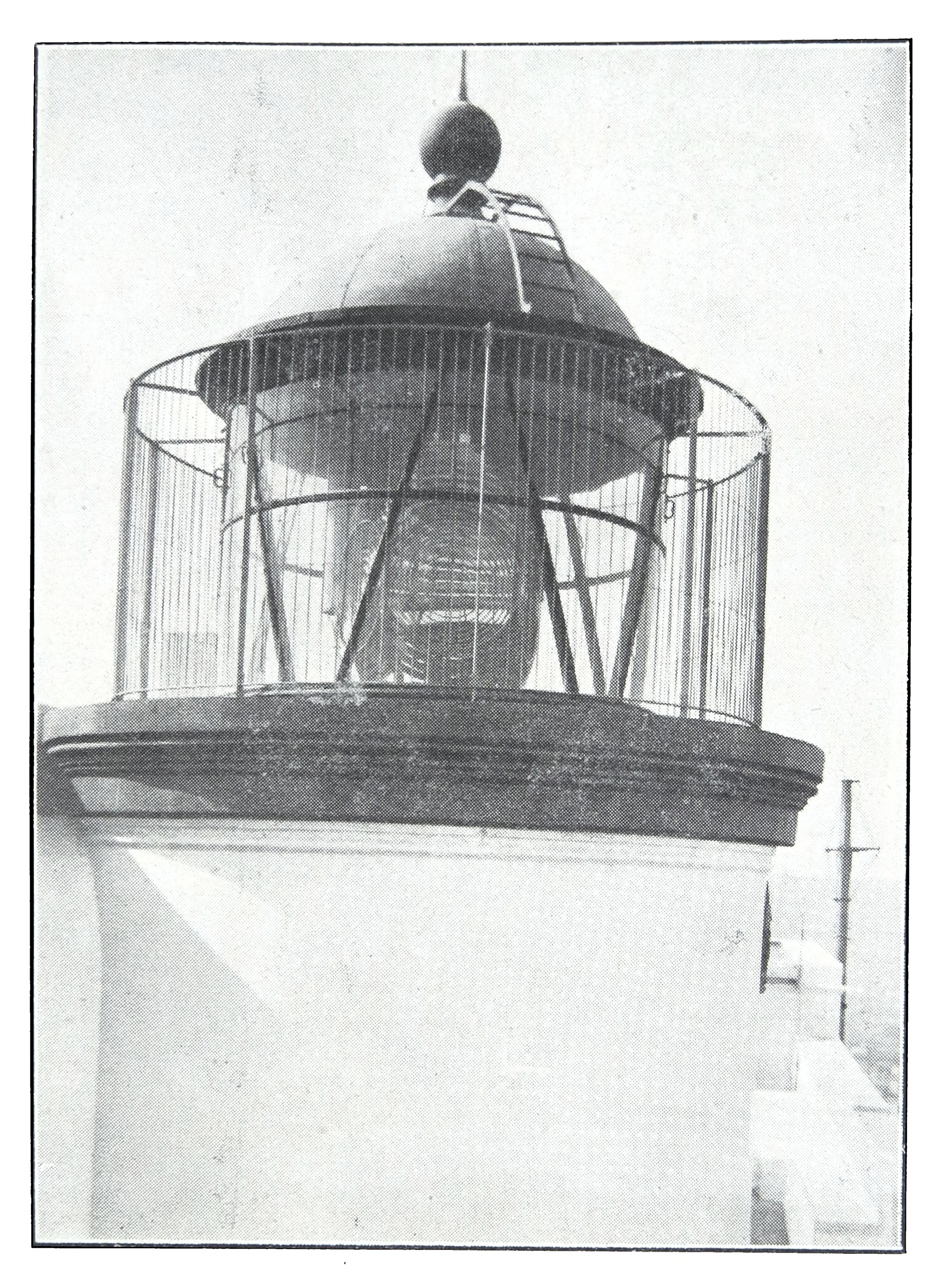


LÁMINA VII. --

El actual faro construído en 1907

noches de viento la llama de las esponjas se extendía por la grasa y se hacía más voraz, quedando supeditado el consumo de la grasa a la duración e intensidad del viento, imposible de prever. (9)

Pero lo que pudo establecer con entera seguridad era que la vela y media que se le proporcionaba diariamente no le alcanzaba para su servicio, puesto que sólo con encender las luces de la farola consumía media vela y con el resto tenía que alumbrarse toda la noche y acudir con ella en busca de grasa para alimentar la farola, por cuya causa tenía que gastar de su peculio para alumbrarse (10).

La manía de economizar en lo imprescindible, y derrochar en lo supérfluo, ya nos viene de antaño.

Antes de proseguir en mi relato, recordaré lo ya dicho por Isidoro De María en su obra "Montevideo Antiguo, Tradiciones y Recuerdos", respecto a la farola del Cerro; de cómo el Padre Arrieta transformó el mecanismo de esta linterna haciendo que su luz dejara de ser fija, como lo era al principio; del tiempo que permaneció apagada durante la dominación portuguesa, para ser compuesta y prendida nuevamente en 1818, gracias a la inteligente intervención del nunca bien ponderado padre.

Recordaré también que en el año 1837, según el historiador citado, la farola estuvo apagada por espacio de 5 meses, tiempo en que demoró la reparación de los destrozos causados por una centella, para luego apagarse nuevamente, y por un plazo mayor de tiempo, al comienzo de la Guerra Grande.

Fué la farola del Cerro, sin duda alguna, el primer faro que hubo en el Río de la Plata, cuyo comercio tomó poderoso auge, en el año de su inauguración. Sólo a Montevideo vinieron, en 1802, 188 navíos y 646 buques de cabotage.

El 25 de Febrero de 1811, se efectuaron en la Forta-

---

(9) — Caja 265. — Carp. 7. — Doc. 92. — Arch. Gral. de la Nación. — Montevideo.

(10) — Caja 265. — Carp. 7. — Doc. 93. — Arch. Gral. de la Nación. — Montevideo.

leza del Cerro, los primeros disparos de cañones y obuses, lo que ocasionó la rotura de gran número de cristales de la farola, cuya reparación y reposición se efectuó de inmediato a pedido del jefe del Apostadero D. José María Zalazar.

Muchos desperfectos sufrió la farola en sus 41 años de funcionamiento; unos originados, como ya hemos visto, por los disparos de cañón; otros por los temporales y también por las aves marinas que, atraídas, encandiladas por la luz se golpeaban contra aquélla originando a veces desperfectos de consideración.

Un parte de la vigía, y encargado de la farola de fecha 15 de Enero de 1842, hizo saber a la Capitanía del Puerto de Montevideo, que el temporal de la noche anterior había destruído totalmente aquella instalación; pero que se trabajaba con actividad para su compostura. (11)

La farola siguió funcionando regularmente hasta el 6 de Junio de 1843, fecha en que fué totalmente destruída en el ataque realizado a la Fortaleza por el Ejército Sitiador de Montevideo del que informamos en el capítulo correspondiente a los hechos de Armas.

Durante la Guerra Grande se intentó, por repetidas veces, restablecer el alumbrado de la farola del Cerro, consiguiendo sólo encenderla en muy cortos períodos.

El 14 de Octubre de 1843, el Jefe de la Fortaleza del Cerro pídió para formar la luz de la farola y mantenerla encendida durante toda la noche; también pidió se le proporcionara una damajuana de linaza o grasa de potro y dos o tres arrobas de pabilo para formar las mechas; así como también, y con el objeto de evitar que el fuerte viento apagase la luz o le diera menos resplandor, se le remitieran dos grandes faroles que podrían iluminarse con unas candilejas.

En esta forma, a juicio del Jefe de la Fortaleza, el alumbrado sería más económico y seguro, y se podría también mantener en las noches lluviosas. (12)

---

(11) — Caja 1311. — Año 1842. — Arch. Gral. de la Nación.
(12) — Legajo N.º 53. — Carp. 7. — Archivo Estado Mayor.

Después de levantado el sitio de la que Alejandro Dumas con justificado motivo llamó "Nueva Troya", el gobierno se preocupó de restaurar la farola del Cerro, llamando para ello a licitación.

Varios fueron los licitadores presentados, adjudicándose la construcción de la obra a don Manuel Gervasio da Silva, por resultar su propuesta más conveniente para los intereses del erario público y porque el proponente se comprometía a establecer el sistema de alumbrado que en 1837 el Tribunal de Consulado, de acuerdo con el proponente, había resuelto ejecutar; para cuyo efecto mandó construir en Inglaterra las principales piezas de acuerdo con los diseños y dimensiones que había entregado da Silva.

La obra sería construída de hierro, con la mayor solidez, tanto en el interior como en el exterior del fanal; la cúpula debía ser cubierta con chapa de zinc. A tal efecto el Gobierno debía poner a disposición del constructor todas las piezas que habían sido construídas en Inglaterra.

Se hacía responsable, además, de la seguridad del alumbrado de la farola, comprometiéndose a entregarla, encendida, previo aviso al Gobierno y a los navegantes, a la noche siguiente de quedar construída.

El Gobierno le debía pagar por este trabajo la cantidad de $ 800, de los que le entregaría $ 400 en el acto de aceptarle su propuesta y el resto cuando quedara establecido el alumbrado.

El 31 de Marzo de 1852 fué aceptada esta propuesta, mandándose entregar a da Silva los efectos solicitados, de los cuales, una parte, se encontraban aún depositados en la Aduana y otra, los quinqués y los tubos, en la Maestranza. (13)

---

(13) — Archivo Gral. de la Nación. — Caja 1402. — Montevideo.

Terminadas las obras, la farola se encendió por primera vez el 16 de Julio de 1852. (14)

El "Comercio del Plata" en su número 1952 — correspondiente a los días 9 y 10 de Agosto de 1852 decía, a propósito de ello: "Personas competentes observan la conveniencia que habría para la navegación, en que el tiempo del eclipse de esta luz fuera menos largo y mayor el de la aparición de aquélla.

Dícese que 30 segundos ó ½ minuto no permite hacer demarcaciones precisas durante el viaje.

"Cumplimos gustosos con el encargo que se nos ha hecho, a fin de ver si puede darse a la luz del Cerro más tiempo de iluminación".

Estas indicaciones fueron tomadas en consideración por el Gobierno, quien modificó el eclipse haciendo pública tal modificación que encontramos en los diarios de la Capital de fecha 14 de Agosto del mismo año.

"Esta farola — dice el comunicado — ha sufrido una alteración necesaria en su tiempo de luz. Esta es actualmente de un minuto y 10 segundos en vez de ½ minuto ó 30 segundos; y el eclipse es de dos minutos y 50 segundos en vez de 2 y ½ minutos".

---

(14) — La Capitanía del Puerto comunicó con anticipación a los navegantes por medio del siguiente aviso aparecido en la prensa de la época:

— CAPITANIA DEL PUERTO —
(Documentos Oficiales)

Montevideo, Julio 14 de 1852. —

Estando concluída la obra del fanal del Cerro y pronto para encenderse; como es natural que el Superior Gobierno quiera hacerlo público para conocimiento de los navegantes, según los datos que se ha podido adquirir:

Que el fanal está colocado a 34°, 52',30" de Latitud Sur y 49° 56'48" de longitud Oeste del meridiano de Cádiz elevado 486 pies de Burgos sobre el nivel del mar; que se descubrirá a distancia de 9 a 10 leguas; que su luz se manifestará gradualmente y durará 30 segundos tardando 2 ½ minutos de ocultación. —

Dios Gde. a V. E. muchos años.
Gabriel Velazco.

Este aviso se siguió publicando hasta el 13 de Agosto y apareció reformado con las nuevas disposiciones el día 14 de Agosto hasta el domingo 29 de Agosto de 1852.

Desde entonces volvió a contar el Puerto de Montevideo con una guía cierta y eficaz para las embarcaciones que navegaban por estos ríos.

Pero, hasta muchos años después, Montevideo no contó con las luces necesarias para indicar a los buques que llegaban de noche, el lugar de fondeadero.

Lobo y Ruidavets en su traducción del "Manual de la Navegación de los ríos de la Plata y sus principales afluentes", (15) daban al respecto las siguientes instrucciones:

"Luz del Puerto; no hay destinada a este objeto pero los navegantes utilizan la que ilumina la esfera del reloj de la ciudad colocado en la Torre Meridional de la Matriz.

Esta luz que es de gas puede verse desde 4 millas de distancia y facilita en unión de la del Cerro, el medio de poder fondear de noche en la Rada".

El 6 de Noviembre de 1852, el "Comercio del Plata" expresaba, que personas competentes le habían participado que la farola del Cerro se encendía demasiado tarde y se apagaba demasiado temprano, lo que hacía presente a la Capitanía del Puerto para que averiguara el hecho; y, teniendo en cuenta los perjuicios que esto pudiera traer, dispusiera que la luz de la farola, se encendiera desde que la natural empezara a cesar y permaneciese encendida hasta el día.

Recordaba que la proximidad de los escollos de tierra, en la cercanía del Puerto, exigía que la farola hiciera su servicio durante el crepúsculo.

El Gobierno dispuso se sacara a remate el alumbrado de la farola del Cerro, en Julio de 1852.

Varios fueron los proponentes, siendo adjudicado a D. Manuel G. da Silva, el mismo que la reconstruyó teniéndose, por lo tanto en ello una gran práctica, puesto que instalaría su domicilio en el mismo sitio.

En Julio de 1854, vuelve nuevamente da Silva a hacer proposiciones de mejoras, en el fanal y establecimien-

---

(15) — París, 1868.

to sobre bases excepcionales para el erario público, puesto que ellas no demandarían gasto alguno, siempre que se aceptara un nuevo contrato por ocho años y una asignación mensual de 130 pesos. (16)

---

(16) — Dicha propuesta fué aceptada y estaba redactada en los términos siguienes:

"Exmo. Sor. D. Manuel G. da Silva actual asentista del fanal del Cerro ante V. E. respetuosamente digo que vencido en Julio último el contrato por el cual me obligué dar la luz del fanal, sin que hasta hoy hubiese habido deliberación alguna a su respecto, vengan a hacer proposiciones de mejoras en todo el establecimiento para que consideradas por V. E. se sirva aceptarlas como útiles para la duración y regular servicio de la máquina del fanal sin que por ello cueste al erario público un solo peso más de gasto. — Por la propuesta que a continuación de este escrito hago, verá V. E. los términos de esa mejora que me constituyo hacer, mejoras indispensables pues que su máquina es defectuosa desde su origen por haber carecido su autor (el Padre Arrieta) de los conocimientos en mecánica, y por consiguiente indispensable su reforma.

Por tanto = A V. E. pido se digne aceptar las obligaciones a que aquí me constituyo, se sirva resolver sobre ello = Exmo. Sor. Manuel G. Da Silva = Propuestas de mejoras en el fanal del Cerro = 1.º — Me constituyo hacer una reforma en la máquina de movimiento simplificando la combinación de sus piezas construyendo nuevas todas las que fuesen necesarias para facilitar un regular movimiento. = 2.º — Me obligo también a hacer las reparaciones necesarias tanto en el aparato de las luces como en todo el cuerpo del fanal exceptuando a aquéllos que hubiesen de hacerse ocasionados por casos fortuitos de rayos o guerra = 3.º — Me constituyo igualmente a construir una varanda de fierro en la circunferencia de la base exterior del fanal por ser muy necesaria para la seguridad de la persona que hace la limpieza de los cristales en las ocasiones de mucho viento = 4.º — Las dos piezas habitaciones que corresponden al fanal serán refaccionadas por el proponente haciendo nuevas sus puertas, revoques, pisos = 5.º—Para recibir los gastos que demandan estas mejoras tan necesarias y útiles al establecimiento, el asentista que ofrece hacerlas exige, solamente del Superior Gobierno la prolongación del contrato existente al servicio de ocho años contados desde la aceptación de estas obligaciones.

Exmo. Sor. — En cumplimiento del Superior Decreto de V. E. de fha. 29 de Marzo, el que suscribe informa a V. E. que la farola del Cerro fué rematada por cuatro años, por don Manuel G. Silva, en la cantidad de 130 pesos mensuales la que hasta la fecha sigue alumbrando y administrando por dicho señor, habiendo sido el mismo el que la puso, en el buen estado, de servicio en que se halla en el día pues según los informes tomados por los Capitanes que entran a este Puerto, la luz de dicha farola se deja ver a 45 millas en tiempo claro, algunos comandantes de buques de guerra han dicho que dicha farola puede compararse con la que esté mejor establecida en Europa, es cuanto tengo que manifestar a V. E. Montevideo = Junio 3 de 1854. — San Vicente. — firma conforme, Federico Nin Reyes.

Hay otro decreto por el cual se prolonga a 8 años el contrato de remate a cargo de Silva. — 1.º de Junio de 1854.

Legajos del Ministerio de Guerra y Marina. — Año 1853. — Archivo Gral. de la Nación. — Montevideo.

Esta farola del 52, prestó importantes servicios a la navegación del Río de la Plata por espacio de 55 años. Estaba clasificada como faro de primer orden posiblemente por su altura (148 mts.) sobre el nivel del mar, pero no por su falta de intensidad, por sus mecanismos y su mal estado, que exigía ser cambiado por otro nuevo que reuniera las condiciones que correspondían a la importancia del Puerto de Montevideo y a la considerable altura en que se encuentra, satisfaciendo así los unánimes anhelos de todos los marinos que navegaban en las aguas del Río de la Plata.

El aparato luminoso del faro estaba formado de siete lámparas a aceite mineral común, de una sola mecha, plana de 2 centímetros de ancho.

Estas lámparas estaban colocadas firmes sobre un armazón de hierro en un mismo plano vertical, colocadas seis en los ángulos de un exágono regular y la séptima en el centro del mismo.

Cada lámpara estaba provista de un reflector parabólico de cobre plateado de 0.m. 54 de abertura y 0.m. 80 cmts. de distancia focal.

Todo este sistema de lámparas se movía horizontalmente alrededor de un eje vertical por un aparato de relojería de una deficiencia consiguiente a su antigüedad y uso. Basta consignar — expresa un informe técnico de la época — que el peso motor que sirve ahora para darle cuerda para su movimiento de cinco horas, está formado por un viejo cañoncito que por no tener suficiente peso, vino acompañado de un fragmento de fierro fundido, cuyas piezas que pesan más de 300 kilogramos al concluir su descenso chocan rompiendo los escalones de material de la torre. (17)

---

(17) — El 12 de Diciembre de 1881, Guillermo Laffone Quevedo eleva una propuesta para establecer un faro a luz eléctrica en el Cerro, bajo las bases siguientes:

1.° Se construiría en el Cerro, en la Fortaleza o punto que fuera más conveniente una torre de suficiente altura para colocar la farola, edificada en buenas condiciones de solidez y con una escalera de hierro interior.

2.° Las luces serán fijas y se compondrán de tres poderosas lámparas, despidiendo una luz equivalente a 2200 bujías.

3.° Las lámparas mencionadas en el Art. anterior serán munidas de

En sus últimos años las deficiencias de este aparato eran más notables. Los catálogos marinos establecían que las revoluciones del aparato o sea el eclipse se efectuaba cada tres minutos, cuando en realidad debido al mal funcionamiento del aparato se realizaba cada minuto y 40 segundos.

La linterna estaba en armonía con el aparato luminoso, construída por un simple armazón de hierro con vidrios de tres milímetros de grueso, con techo de zinc, sin ninguna ventilación especial y necesaria para el buen funcionamiento del faro. Este armazón, al que muchos han atribuído origen colonial, puede verse aún en el Museo Histórico Municipal.

Lo único que se encontraba en buen estado era la torre de mampostería de una altura de 7 m. 13 sobre el piso de las habitaciones de la Fortaleza.

En virtud de resoluciones dictadas por el Gobierno a fines del año 1903 y principios de 1906 el Servicio de Faros pasó a depender del Ministerio de Fomento, (hoy Obras Públicas), y se encomendó a la Oficina de Hidrografía, cuyo Jefe entonces era el Ing. Víctor Benavídez, el estado del mejoramiento de las señales marítimas del Plata.

La modernización del Faro del Cerro resuelto en aquella fecha no pudo realizarse; la guerra civil fué la causa principal del atraso que sufrió la ejecución de este proyecto. Recién en Junio de 1906 se contrató con los

---

reflectores adecuados, fuera para proyectar la luz en las noches de cerrazón hasta 30 o 40 kilómetros y en tiempo sereno de 40 a 50 kilómetros o bien proyectar las luces sobre la bahía alumbrando el fondeadero.

4.° Para alimentar las lámparas citadas se haría uso de máquinas de gran poder a corriente continua o alternada Dínamos eléctricos de Siemenns.

Unas darían luz equivalente a 12000 bujías y otras dos más pequeñas equivalentes a 10.000 luces ambas.

5.° Para impulsar las tres máquinas Dínamo eléctricas se emplearían los siguientes motores: Para una grande una máquina horizontal de alta presión con caldera vertical, fuerza de ocho caballos y de 80 a 100 evoluciones por minuto; y para las pequeñas uno de dos motores del mismo sistema de 100 a 120 evoluciones y representando una fuerza suficiente para el objeto propuesto.

Esta propuesta no fué tomada en consideración por el Gobierno.

establecimientos de Henry y Lepaute, de París, por intermedio de su representante en Montevideo, iniciándose los trabajos de transformación el 8 de Febrero de 1907.

Habiéndose resuelto que el nuevo faro se levantara sobre la torre del viejo, fué necesario construir una provisoria de madera para que en ella funcionara la farola hasta la terminación de la obra.

Este traslado presentó ciertas dificultades, porque debía hacerse en el mismo día entre la salida y la puesta del sol, para no interrumpir el servicio del faro; sin embargo merced a la competencia y habilidad del maestro carpintero señor Raimundo Despagne y mecánico Hipólito Tournier, ese mismo día a las seis de la tarde el aparato luminoso estaba pronto para funcionar en su torre improvisada que se levantó en la plaza de armas de la Fortaleza, costado Este.

Terminado éste, fué inaugurado el 19 de Abril de 1907 y continúa en servicio hasta hoy. Y desde esa fecha el antiguo aparato que durante más de medio siglo había guiado a los navegantes que llegaban a este puerto se apagó para siempre, pasando a la categoría de reliquia histórica.

Las características del moderno faro, testimonio palpable de los progresos alcanzados por la República son los siguientes:

Altura focal sobre la pleamar 148 metros.

Visibilidad en el estado medio de transparencia atmosférica 37 millas marinas. El mismo alcance geográfico para un observador elevado de 5 metros, sobre el nivel del mar.

En tiempo claro su alcance es de 64 millas. Carácter de la luz: grupo de tres destellos blancos cada 10 segundos o sea 18 relámpagos por minuto. Aparato de 3.er orden. Poder luminoso en bujías Violle 14.400. Sistema de iluminación, petróleo incandescente.

El aparato luminoso se compone de una linterna y de un aparato lenticular compuesto de tres lentes que, apoyados convenientemente flotan en un baño de mercurio y giran por medio de un movimiento de relojería, dando una vuelta entera en 10 segundos.

La luz se produce por un aparato adecuado a incandescencia con gas de petróleo comprimido.

Al adoptarse este sistema de faro se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones de orden técnico:

Es un hecho adoptado universalmente que cuando se trata de faros con brillo, que a los navegantes conviene los faros relámpagos intensos y frecuentes, los contrentones modernos, con la aplicación de los flotadores sobre mercurio han podido conseguir grandes velocidades de rotación y por consiguiente frecuentes y poderosos brillos sin recurrir al procedimiento anteriormente usado, de aumentar el número de los lentes que disminuye su potencia.

Esta instalación costó al Estado la suma de 12,975 pesos.



VIGIAS Y TELEGRAFOS

CAPITULO IV

Vigías y Telégrafos

Desde la época colonial, las vigías se instalaban en las alturas de la ciudad, en las torres de las iglesias, etc.

Su misión era explorar el horizonte con un anteojo de larga vista, sobre todo en el mar, y comunicar a las autoridades de quien dependían, las novedades que requerían su atención y dar la alarma en caso de que la ciudad se viera amenazada de algún peligro.

Muy poco se diferenciaban las torres de los vigías de los semáforos; se les puede considerar como un mismo elemento de señales.

Desde los tiempos históricos la telegrafía óptica fué empleada, principalmente en las necesidades de las guerras; con ella, si bien no era posible expresar un pensamiento, se podía hacer conocer un hecho ya previsto de antemano.

En 1781 se instaló la primer vigía, en la cumbre del Cerro, construyéndose en el mismo lugar un rancho de paja por orden del virrey, en la cual debía actuar un piloto o pilotín de la armada, con banderas para señales de las embarcaciones que se avistasen, las que estarían llamadas a prestar servicios muy importantes. Junto al rancho mandado levantar para alojamiento del vigía, se mandó colocar un asta para las banderas que debían

usar de acuerdo con el plan de señales que se le encomendara (1).

El 20 de Julio de 1802, el Piloto José Lougarr, que, auxiliado en sus funciones por cuatro marineros de la Fragata "Medea", desempeñaba desde el primer momento las funciones de vigía del Cerro, fué relevado en su cargo por el alférez de fragata y primer piloto don José Enriquez, levantándose con este motivo un inventario de todas las existencias a su cargo, por el cual nos enteramos que, además del asta de bandera con cuatro vientos y drisa, tenía cinco banderas, un gallardete azul y un plan para señales; un anteojo grande de cinco cuartas, con cinco espejos forrados de balleta y un anteojo chico con cuatro espejos, para las observaciones del vigía; además de una serie de útiles para comodidad del mismo. (2)

Pocos días antes de la Batalla de Las Piedras, el comando de la Plaza de Montevideo, en previsión de un encuentro que consideraba inminente, estableció un plan de señales para inteligencia de la Plaza, con las fuerzas destacadas en sus proximidades.

Este plan constaba sólo de ocho señales que se hacían con bandera, gallardete, corneta y bola; las imprescindibles para dar a conocer la situación de las fuerzas de Artigas, su aproximación al lugar de Las Piedras, y pedir municiones, refuerzos o víveres.

En el plan de señales a que aludimos, se establecía: una bandera al tope del asta del Cerro será la inteligencia. Repitiendo el Cerro la misma señal que se haga en Las Piedras, será indicar que sale de esta Plaza lo que allí se pidió.

Vemos así, claramente, que la vigía del Cerro, servía de estación intermedia en el telégrafo óptico que se había establecido entre Montevideo y Las Piedras. (3)

La vigía del Cerro estuvo desde su iniciación hasta

---

(1) — Caja 107. Carp. 7. — Doc. 61. Arch. Gral. de la Nación. — Montevideo.

(2) — Caja 270. Carp. 9. Doc. 28. Arch. Gral. de la Nación. — Montevideo.

(3) — Apéndice al Arch. Administrativo. Año 1811. — Archivo G. de la Nación. — Montevideo. — "Operaciones Militares".

que fué retirada de este lugar, desempeñada por personal perteneciente a la marina. Sería largo enumerar en este trabajo todos los pilotos o pilotines que la han desempeñado, prestando importantes servicios a la navegación mercante y a las fuerzas armadas que ocuparon la Plaza de Montevideo en distintas épocas.

Al principio de la Guerra Grande, se encontraba al frente de la Vigía del Cerro el piloto Joaquín Ferreyro, el cual tenía a sus órdenes cuatro marineros de la Capitanía del Puerto. Cuando en Enero de 1843 pasó el destacamento militar a tomar posesión de la Fortaleza del Cerro, el Comandante de las fuerzas ocupó todos los alojamientos y quitó a este piloto las piezas en que funcionaba la vigía dificultándose así su cometido.

Esta incidencia dió lugar a una queja del piloto Ferreyro; que fué atendida por el Ministerio de Guerra, quien ordenó al General José María Paz, Comandante de Armas del Departamento, dispusiera se entregaran al piloto, las piezas que consideraba aparente del servicio de que estaba encargado.

El piloto vigía, en estas circunstancias, tenía funciones independientes de la autoridad militar del punto, y su Jefe inmediato era el Capitán del Puerto, estando limitada su vigilancia al mar. Poco después pasó a depender de la autoridad militar y su rol se extendió a la vigilancia a los movimientos del ejército sitiador de la Plaza de Montevideo; instalándose en dicha vigía el telégrafo para las trasmisiones del Ejército sitiado, el cual instaló otra estación de telegrafía óptica, receptora y trasmisora en la torre de la Iglesia Matriz.

Sobre el funcionamiento de este telégrafo y su gran importancia durante toda la Guerra Grande me he ocupado en otra monografía, en la que se detalla, además, cómo no pudiendo los sitiadores tomar la Fortaleza del Cerro, por falta de medios, tramaron un complot, con personal de la guarnición de este fuerte para hacerlo volar (4).

Para que se pueda apreciar la importancia del obser-

---

(4) — "Las trasmisiones del Ejército Defensor de la Plaza de Montevideo, durante la Guerra Grande", Montevideo, 1933, obra del mismo autor.

vatorio militar a cargo de la Vigía del Cerro, de la cual querían posesionarse las fuerzas sitiadoras, sin reparar en los medios empleados para conseguirlo, transcribiremos las palabras del Gral. argentino Angel Pacheco — publicadas en la época — integrante del Ejército Sitiador y deseoso de iniciar operaciones de importancia sobre el Cerro, posición a la que daba un gran valor.

"Mientras los salvajes sostengan el dominio que ejercen allí — decía — nuestra línea estará siempre amenazada por su derecha; aparte de que la observación de nuestro campo es constante: no podemos mover un soldado sin que el vigía lo anuncie". "Si poseyéramos el Cerro, — agregaba el General Pacheco — nuestra importancia moral crecería mucho, y los hechos materiales serían más eficaces".

El Ejército Sitiador no consiguió, empero, como eran sus deseos, apoderarse de la Fortaleza del Cerro. Iniciada la revolución del Gral. Venancio Flores contra el Gobierno de Berro, el 19 de Abril de 1863, ante el peligro de un ataque a la Capital, el comando de la plaza, tomó medidas para organizar su defensa. Entre otras trasmitió a la vigía una orden del Sr. Gral. en Jefe del Ejército en la que se disponía que cuando la partida de observación, instalada en la Barra de Santa Lucía anunciara por medio de cohetes la aproximación del enemigo, o buques sospechosos, la Fortaleza del Cerro, hiciera señales a la Plaza, tanto de día como de noche, disparando dos cañonazos con intervalo de cinco minutos. (5)

En enero de 1865, el Comandante de la Fortaleza del Cerro, Coronel Juan G. Sierra deseando ampliar la misión encomendada a la vigía del Cerro, propuso al Presidente de la República las siguientes modificaciones: instalar una embarcación en la Barra de Santa Lucía, estableciendo una combinación de señales con faroles entre esta embarcación, la Fortaleza del Cerro y la Plaza.

El Gobierno aceptó la iniciativa del Jefe de la Fortaleza y dispuso pasase a la Capitanía General de Puerto,

---

(5) — Archivo Histórico. Estado Mayor Gral. del Ejército, Carp. 53.



LÁMINA VIII. — Vista de la Fortaleza tomada hace medio siglo

para que ésta procediese de inmediato a establecer el plan de señales indicado.

La Capitanía General de Puerto, con fecha 7 de Enero de 1865, al dar cumplimiento a la orden superior del mismo día, comunicó que ya estaba establecido un plan de señales ópticas entre la Barra de Santa Lucía y el Cerro, que en virtud de lo ordenado, se agregara algunas frases más para mayor inteligencia. (6) Quedó así establecida, una red de trasmisiones, entre los elementos avanzados de la guarnición de Montevideo, destacados en la Barra de Santa Lucía y el Comando de la Plaza, instalado dentro del recinto de fortificaciones de Montevideo, teniendo como estación intermedia, el observatorio de la Fortaleza del Cerro a cargo de la vigía de la misma.

Al producirse el movimiento revolucionario acaudillado por el Gral. Timoteo Aparicio, ante el avance de las fuerzas rebeldes sobre la Capital de la República, y necesitando el comando de la Plaza disponer de medios que le permitieran mantener con los distintos destacamentos emplazados fuera de la ciudad una constante y rápida relación para la trasmisión de partes, órdenes e informaciones, vuelve a falta de otros medios apropiados a establecer la telegrafía óptica tomando, como en otras épocas, a la Fortaleza del Cerro, con su vigía por estación intermedia.

En Abril de 1870, el Capitán de Puerto, pidió que se estableciera un plan de señales de Guerra, para las trasmisiones a efectuar y el Gobierno de acuerdo con lo informado por el Jefe de la Fortaleza del Cerro, dispuso que se pusiera en vigencia, el plan que existía en la misma confeccionado, cuando el Gral. Aparicio llegó por la Florida y en previsión de cualquier ataque que pudiera hacer por estas inmediaciones. (7)

La instalación en nuestro medio del teléfono proporcionó otro sistema de comunicación que el utilizado hasta

---

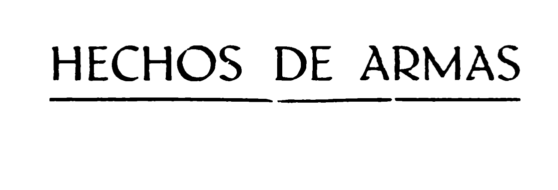
(6) — Legajos del Ministerio de Guerra y Marina. — Año 1865. — Enero-Febrero. — Archivo General de la Nación.

(7) — Legajos del Ministerio de Guerra y Marina. — Año 1870, Abril. — Archivo General de la Nación.

entonces por el Vigía de la Fortaleza del Cerro, suprimiéndose de hecho la telegrafía óptica.

Hasta el año 1934 funcionó en el Cerro la vigía; siendo trasladada desde esa fecha a la torre del nuevo edificio de la Aduana, donde actualmente presta servicio, con elementos más modernos y de acuerdo con su delicada misión.

El nombre de Alejandro Ferdinando, está ligado íntimamente a la historia de esta vigía; desde hace cerca de ochenta años figura en la vigía del Cerro, habiéndose sucedido en el cargo tres generaciones: Alejandro Ferdinando, abuelo, fallecido, después de prestar más de cuarenta años de servicios como vigía; Alejandro Ferdinando (hijo), disfrutando el merecido descanso que le acuerda su jubilación después de muchos y meritorios años de servicios, y Alejandro Ferdinando, nieto, último vigía del Cerro, continuando hoy sus servicios en la Capitanía del Puerto.



HECHOS DE ARMAS

CAPITULO V

Hechos de Armas

Numerosos son los hechos de armas que, a través de nuestra historia se conocen con la denominación de "Acción del Cerro", en los cuales no siempre tuvo una intervención directa la fortaleza del mismo.

Al principio de las Invasiones Inglesas, cuando aquélla aún no estaba construída, el 28 de Octubre de 1806, el Almirante inglés Popham, intentó desembarcar en la costa del Cerro y fué rechazado por las fuerzas locales.

Terminada la construcción de la Fortaleza, sus primeros fuegos se dirigieron contra las fuerzas patriotas; pero el brillante triunfo de Artigas en la Batalla de Las Piedras, conmovió hondamente al comando de la Plaza de Montevideo y su alarma se acrecentó al tener noticia del avance de las tropas victoriosas hacia el recinto de la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo.

El 19 de Mayo, se realizó una Junta de Guerra para estudiar las medidas a tomar en esa emergencia difícil. Entre otras, tendientes a conjurar la situación, el Comandante General del Apostadero de Marina en el Río de la Plata Don José María de Zalazar, propuso que se retiraran del Cerro los cañones allí existentes y 800 quin-

tales de pólvora que había en la falda del mismo, ante el peligro de que pudieran pasar a manos de los patriotas en caso de que éstos tomaran la Fortaleza.

El Virrey Elío se opuso a ello expresando que, en el caso de no poder traer la pólvora, se trataría de inutilizarla; en cuanto a los cañones, consideraba imposible que los patriotas tomaran el Cerro.

Con tal motivo, y contra el dictamen facultativo de que esta Artillería no podía en ningún modo favorecer a la Plaza, se resolvió dejarla en el punto fortificado en que se encontraba.

Ello no obstante, al día siguiente, se optó por retirar la pólvora de los almacenes del Cerro y al efecto se envió "una negrada" — como dice el documento de la época — compuesto por cien negros y custodiados por treinta hombres de la marina, para atender a su defensa, mientras ellos efectuaban el acarreo a los lanchones y falucho que esperaban en la costa.

Cuatro días después, en un bote debidamente custodiado se envió personal para reforzar la guarnición del Cerro, cuya custodia llevaba la orden de mantenerse en las proximidades del mismo hasta que este refuerzo tomara el Fuerte y en caso que fueran atacados o impedidos de llegar a su destino, el falucho los auxiliase con sus fuegos. (1)

Desde entonces, durante el primer y segundo sitio de Montevideo, los patriotas hostilizaron a la guarnición del Cerro, aunque débilmente por falta de elementos y en especial artillería, librándose algunos tiroteos de escasa importancia.

La solidez de la fortaleza para tan escasos medios de ataque y la poderosa metralla de sus cañones, eran un obstáculo insalvable para las fuerzas de Culta, Artigas, Rondeau y Soler a quienes, si le sobraba valentía y entusiasmo por la noble causa que defendían, les faltaban, como es sabido, los recursos más indispensables para poder hacer una guerra regular.

---

(1) — Correspondencia de José María Zalazar, existente en copia en el Archivo del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. — Montevideo.

Sin embargo, su asedio a este fuerte fué tal que hubo momento en que su guarnición estuvo a punto de capitular por falta de víveres que los patriotas impedían llegar a su poder. El poeta Francisco Acuña de Figueroa, en su diario histórico confirmaba este hecho:

"Tres lanchas hoy han salido
Queriendo al Cerro llevar
el relevo militar
Y víveres que han pedido (2)

No bien nuestros cien campeones
Pisaban la orilla osados
Cuando se ven asaltados
Por infantes y dragones.

En vano el Cerro
Tronaban los bronces
Que ellos no se arredran
Ni el miedo conocen
Los nuestros resisten
Con fuerzas menores
Y al fin en sus lanchas
En fuga se acogen.

Así el Cerro, en aflicción
Sin el socorro ha quedado
Porque lo tiene sitiado
De Soler la división. (3)

---

(2) — Todos los meses iba al Cerro la muda de la guarnición y cada 15 días el repuesto de víveres en esta ocasión ya habían sufrido 5 días de retardo.

(3) — Acuña de Figueroa. "Diario Histórico". Domingo, Junio 5 de 1814. — Tomo II. Pág. 296. — Montevideo, 1890.

La misión principal asignada a esta fortaleza, según su constructor, era la de proteger la Isla de Ratas, fortificada debidamente y con una guarnición respetable y protegida a la vez por las baterías de la plaza, con las cuales cruzaba sus fuegos cerrando la entrada al puerto de Montevideo.

Faltos de pólvora los patriotas que a órdenes del Gral. Rondeau sitiaban la plaza de Montevideo para el empleo de su artillería, acordaron asaltar la Isla de Ratas, y tomarla de sus almacenes, pese a la protección de la plaza y muy especialmente de la Fortaleza del Cerro.

Y a la media noche del día 15 de Julio de 1811, realizan su audaz empresa. Setenta y cinco hombres a las órdenes del Capitán de Dragones de la Patria don Juan José Quesada y del Piloto Pablo Zufriategui, asaltaron la Isla rindiendo la guarnición que sorprenden, matan en el combate al Jefe de la Fortaleza Comandante Ruiz, inutilizan la artillería y se apoderan de 20 quintales de pólvora, pertrechos de artillería y el armamento de la guarnición, tomando a la vez algunos prisioneros.

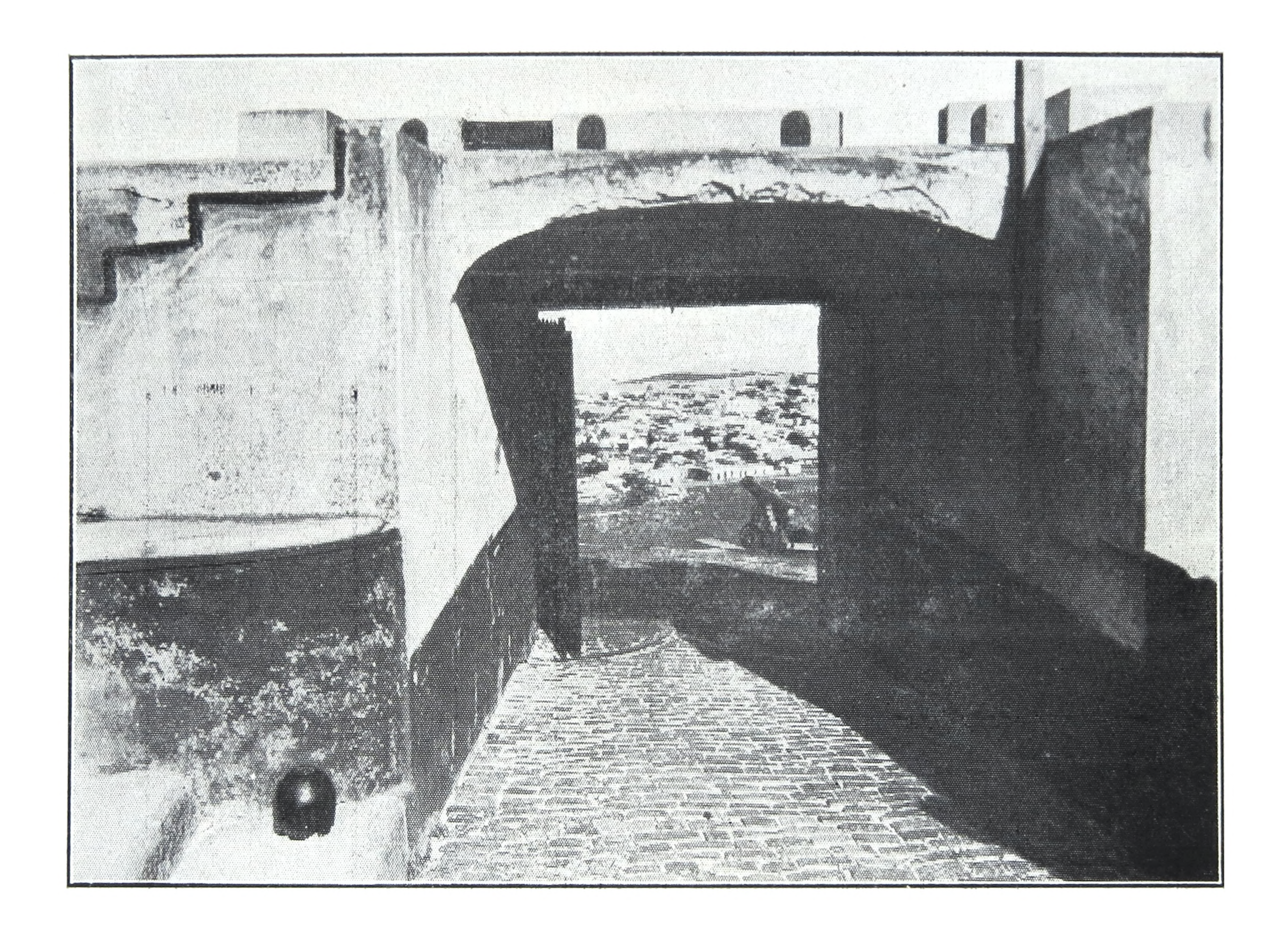
El procedimiento empleado por los patriotas, su intrepidez y arrojo privaron a la fortaleza del Cerro la oportunidad de poder poner en evidencia su capacidad para cumplir la misión de protección a la Fortaleza de la Isla de Ratas.

Armada la Fortaleza con 8 cañones de grueso calibre, intervino en el combate naval realizado frente a Montevideo, entre la Escuadra Patriota que mandaba Brown y la realista que defendía este Puerto. Esta última fué derrotada a presencia del fuerte y los patriotas llegaron a perseguir las embarcaciones españolas hasta la falda del Cerro, en la que los tripulantes de estas últimas hicieron abandono de ellas refugiándose en la Fortaleza.

Finalmente el día 22 de Junio de 1814, el Gral. Alvear, jefe del asedio, se posesionó de la Fortaleza del Cerro y al día siguiente, a las 4 de la tarde entró en la ciudad de Montevideo.

Al tomar posesión de la Fortaleza, Alvear, envió al Gobierno de Buenos Aires, el siguiente comunicado:

LÁMINA IX. — Vista tomada en la actualidad desde el interior del portón de la Fortaleza



"Son las diez de la mañana y acaba de tomarse posesión, por las tropas de mi mando, de la Fortaleza del Cerro, en la que ya flamea la bandera de la Patria, y a fin de que con la brevedad posible llegue a noticias de V. E. haga despachar este pliego en alcance del Coronel don Domingo French para que lo conduzca a manos de V. E. para su satisfacción, etc. etc. (4)

Fué ésta, pues, la primer obra de fortificación española de la Plaza de Montevideo que arrió el pabellón de la madre patria para dejar lugar a la bandera de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Levantado el inventario de la Fortaleza se constató la existencia de una cantidad de pólvora, cartuchos para artillería e infantería, bombas, granadas de mano y de cañón y balas (5).

II

El 9 de Febrero de 1826, en plena guerra contra el Brasil, el Teniente Coronel Manuel Oribe, Jefe de las fuerzas Orientales que sitiaban a Montevideo, defendido por armas brasileñas, batió en las inmediaciones del Cerro, a una fuerza de más de 300 hombres que estaban de guarnición en la fortaleza, ocasionándole unos 50 muertos, entre ellos 4 oficiales y tomándoles algunas armas (6).

El Jefe de las fuerzas de la patria comunicó este hecho al General Lavalleja, en los siguientes términos:

Exmo. Señor:

Días ha que el enemigo había contrahidose a incomodar las guardias del Pantanoso, aunque sin ventaja alguna por su parte.

---

(4) — Angel J. Carranza. "Campañas Navales de la República Argentina". Tomo III, Buenos Aires, 1916.

(5) — Angel Justiniano Carranza. op. cit.

(6) — En recuerdo de este hecho memorable en las luchas por nuestra independencia, el Dr. Andrés Lamas, propuso en su "Programa de nomenclatura de las calles y Plazas de Montevideo", aprobado el 21 de Mayo de 1843, se le diera el nombre de "Del Cerro" a la que pasaba por el costado Oeste de la casa de Policía, nombre que conservó desde aquella fecha, hasta que le fué sustituído por el de "Bartolomé Mitre" que actualmente tiene.

Yo omití noticiarlo a V. E. hasta operar de una manera q.e le escarmentase, y creo haber enfrenado su audacia con el golpe q.e ha sufrido esta mañana. Anoche me embosqué con toda la fuerza de la línea de mi cargo en la casa del barbero Martínez, Hoi como a las 5 de la mañana salió la columna enemiga fuerte como de 350 hombres, separándose de los fuegos del Cerro como a distancia de media legua. Me dispuse al momento a cargarlos y fuí sentido al instante. Sin embargo logré alcanzarlos a la guardia de la pólvora, y allí fueron acuchillados de un modo vigoroso; y lo hubieran sido más si los piquetes de infantería no hubieran sido un obstáculo para su persecución. En el campo quedan según infiero unos 50 cadáveres imperiales, entre ellos, por la forma y valor de las gorras, pueden contarse 4 oficiales. Se han recogido cuarenta y cinco cartucheras, e igual número de sables que costara al enemigo esta jornada, lo que circunstanciaré luego que se hubieran reunido todos. La pérdida por mi parte ha consistido en 5 heridos de la milicia de Canelones no siéndome posible determinar los que de esta clase haya tenido el enemigo en su retirada, pues mis órdenes de no hacer prisioneros fueron puntualmente obedecidas.

Tengo la satisfacción de notificarlo a V. E. p.a su debido conocimiento. — Dios Gde. a V. E. m.s a.s Manga y Feb.o 9 de 1826. — Exmo. Señor. — Manuel Oribe. — Exmo. Señor. — Brigadier Gobernador y Capitan Gral. de esta Provincia. (7)

III

Durante la Guerra Grande se libraron varios combates en las inmediaciones del Cerro, interviniendo en todos ellos la guarnición del mismo.

En Mayo de 1843 el Almirante Brown pidió al Gobierno de Montevideo, que se pusiera el Cerro en mano de una o de las dos potencias mediadoras, Inglaterra o

(7) — Correspondencia Militar. — Archivo Histórico del Estado Mayor. — Montevideo.

Francia, hasta la terminación de la guerra, obligándose el mismo a poner término a sus hostilidades contra la plaza.

Se pedía además la neutralización del Cerro y todo el terreno y extensión de agua que comprendía el tiro de una pieza de 24, de la Fortaleza en todas direcciones.

El interesante documento reservado que damos a conocer, nos ilustra ampliamente sobre estas proposiciones hechas por intermedio del Comodoro Purvis:

"Montevideo, 6 de Mayo de 1843. — El Señor Como-
" doro Purvis, ha manifestado el deseo de que el Gobier-
" no explique con claridad y presición la inteligencia que
" da a la proposición hecha por el Gral Guillermo Bronw
" de que se ponga el Cerro en manos de una ó de ambas
" potencias mediadoras hasta la terminación de la gue-
" rra obligándose el mismo Gral Bronw a poner término
" a las hostilidades contra el Gobierno por lo que respec-
" ta a la Guerra Marítima. — Satisfacer este racional de-
" seo del señor Comodoro Purvis, y ponerle en estado de
" proceder con entero conocimiento de causa es el fin de
" este papel, puramente privado y muy confidencial. Por
" neutralización del Cerro y su territorio, El Gobierno
" entiende: que el Cerro y todo el terreno y extensión de
" agua que comprende el tiro de una pieza de a 24,, de
" la fortaleza del mismo Cerro en todas direcciones que-
" de completamente neutral como si en la realidad fuese
" territorio extrangero, que no haya de permitir el ac-
" ceso a dicho territorio a ninguno de los beligerantes,
" bien sea en cuerpo de tropas o por individuos ni arma-
" dos ni sin armas, bajo protesto ninguno por inocente
" que sea, siendo especialmente prohibido todo género
" de Comercio en dicho territorio, así como también el
" transitar por el ya sea para traer, vender, embarcar,
" comprar, desembarcar ó de cualquier otro modo tratar
" mercaderías, víveres, armas, municiones ó artículos y
" géneros de cualquier naturaleza, por inocente que sea.
" Todas estas prohibiciones y precausiones como ocasio-
" nadas únicamente por la presencia de las fuerzas sitia-
" doras, cesarán desde que el sitio de la Plaza se levante

“ y los Sitiadores se retiren debiendo considerarse ter-
“ minado el depósito después de enteramente evacuado el
“ territorio. — Que en caso de que tropas de cualquiera
“ de los beligerantes se refugiasen perseguidas o por
“ cualquier otro motivo al territorio neutralizado de los
“ mediadores que le ocupan prosederan a desarmarlos y
“ a todo lo demás que el derecho de gentes previene pa-
“ ra semejante caso en territorios neutrales bien enten-
“ dido que semejantes tropas, así, jefes como oficiales, y
“ soldados despues de desarmados no podrán volver a
“ tomar las armas ni hacer otro ningún servicio en la
“ presente guerra. — El Gobierno desearía que amas del
“ territorio comprendido bajo el tiro de cañón del Cerro,
“ quedase también neutralizada con las mismas circuns-
“ tancias y condiciones toda la extensión de costa com-
“ prendida entre la Barra del Arroyo Seco y el Cerro,
“ con media legua al menos, de anchura desde la orilla
“ del agua al interior. — Por terminación de las hostili-
“ dades en la tocante a la guerra Marítima, entiende el
“ Gobierno que, el Gral Bronw se obligará a no hacer en
“ adelante hostilidad alguna contra el Gobierno, ni con
“ su buque ni con otro ninguno de la Escuadra de Bue-
“ nos Aires, chico, ni grande, en ninguna de las aguas
“ ni Costas de la República. — Funda el Gobierno esta
“ inteligencia en que el Gral dice que quiere terminar
“ **una guerra Contrarias a las miras e instrucciones del**
“ **Gobierno de S. M. B.** la que ciertamente son para que
“ termine la guerra en todos los puntos y no en uno de-
“ terminado y también en la frase en que dice que termi-
“ nará **las hostilidades contra el Gobierno por lo que res-**
“ **pecta a la guerra marítima**. — Estas palabras son ge-
“ nerales comprenden toda la guerra marítima y el Go-
“ bierno no debe ni puede poner contra sí, ristrección que
“ su enemigo no ha puesto. — Si el General Bronw, en
“ el curso de la negociación, se obstinase en no reconocer
“ una inteligencia que claramente resulta de su nota se-
“ rá presiso que el explique su sentido cuya explicación
“ se trasmitirá al Gobierno para considerarla”. (*)

(*) — Archivo General de la Nación. — Caja 1318. — Año 1843.

De haber sido aceptadas estas proposiciones hubieran cambiado fundamentalmente los hechos ocurridos con posterioridad no sólo en la Fortaleza del Cerro y sus inmediaciones, sino también en la bahía y Plaza de Montevideo.

IV

El día 6 de Junio de 1843, como a las 5 de la tarde, el enemigo empezó a subir la cuesta del Cerro por los costados Norte y Oeste, y, poco después, rompieron el fuego por ambos costados. A las 10 1|2 de la noche abrieron nuevamente el fuego los sitiadores.

Esta operación duró hasta las doce de la noche.

Por un portugués pasado, de nombre Francisco López Correa, supo el Comando de la Fortaleza que la Caballería de los atacantes ascendía como a 1000 hombres y que la infantería no bajaba de 200 a 250, siendo Jefes de estas fuerzas el General Nuñez y el Coronel Montoro.

El fuego de esa noche inutilizó la farola. — La guarnición de la fortaleza, que sólo tuvo un herido grave, permaneció muda toda la noche, porque tenía orden de no hacer fuego sino a quema ropa. Sólo de tarde en tarde largó alguna que otra metralla, para dispersar a los que intentaban apoderarse de la caballada encerrada en un corral próximo a la Fortaleza.

Dando cuenta su Comandante de este hecho de armas, decía: "el enemigo debe haberse convencido del desprecio que esta guarnición ha hecho de su fanfarrona empresa". (8)

Al día siguiente los diarios de Montavideo, protestaban por el destrozo de la farola los que, decían, expondrían a zozobrar a los buques que se dirigían al Puerto y "EL CONSTITUCIONAL", de fecha 1 de Junio de 1843, expresaba: "Entendemos de que por interés de la huma-

(8) — "Acciones de Guerra". — Archivo Histórico del Estado Mayor. — Montevideo.

nidad y de su comercio respectivo, los Agentes Consulares deben reclamar a Oribe sobre el particular".

El saqueo cometido por los sitiadores en la Villa del Cerro dejó en la mayor miseria y consternación a sus habitantes.

El Comandante de la Fortaleza, en comunicación pasada al Ministerio de la Guerra el 8 de Junio del citado año, decía: "Hoy han venido los vecinos de esta Villa, tanto extranjeros como patriotas, a pedirme asilo en esta Fortaleza, para ellos y su familia. — Se los he acordado con mucho gusto y ahora que es noche tengo la Fortaleza llena de familias de vecinos y extranjeros. Esta noticia está ratificada por "El Constitucional" del 13 de Junio citado, en el que se lee: "Las familias despavoridas y los extranjeros saqueados y amenazados de muerte por los enemigos de la República, huyendo de su ferocidad corren a ampararse y guarecerse de nuestra Fortaleza, donde encuentran abrigo y protección".

El 17 de Febrero de 1844, llegaron a las inmediaciones del Cerro, Don Venancio Flores, Jacinto Estivao y Centurión, los que se pusieron a órdenes del Gobierno de la Defensa. Este designó al Coronel Flores Jefe de todas las fuerzas del Cerro, formada por artillería, caballería e infantería.

Al mes y días de haber asumido el mando, el Ejército Sitiador de Montevideo, al mando del General Don Angel Nuñez, inició sus operaciones contra el Cerro, constante objetivo de sus actividades.

Las fuerzas de este punto, dirijidas personalmente por el Ministro de Guerra Coronel Melchor Pacheco y Obes, repelen la agresión y secundados por Garibaldi, Estivao, López, Cáceres, Manuel Pacheco, Francisco Tajes, César Díaz, Solsona y Mesa, bajo las inmediatas órdenes del Coronel Venancio Flores, derrotaron cerca del Pantanoso al General Nuñez, quien recibió en el combate una herida mortal.

Otro encuentro tuvo lugar en el paso de la Boyada, entre las fuerzas sitiadoras, al mando del General Manuel Oribe, y las de la Defensa de Montevideo, a órdenes del

Comandante General de Armas de la misma General Don José María Paz, el 24 de Abril de 1844.

Fracasado, por diversas causas, el plan convenido para batir a las fuerzas sitiadoras, el General Paz se vió obligado a retirarse al Cerro, hecho sobre el cual se han ocupado varios historiadores, lo que me releva de la obligación de entrar en otros pormenores.

En la situación crítica y penosa en que se encontraba entonces la Plaza de Montevideo, se presenta a bloquear su puerto, el Almirante Brown, al frente de la escuadra con bandera Argentina.

La Fortaleza del Cerro interviene en los combates librados en sus propias barbas; pero con poca eficacia como en épocas anteriores, al extremo de que la escuadrilla de Garibaldi se vió obligada a atacar embarcaciones de la escuadra de Brown, en las mismas costas del Cerro, echando a pique al buque enemigo "Oscar". (9)

V

Los hechos expuestos vienen a confirmar los juicios emitidos por técnicos de la época respecto a esta obra de fortificación.

En la madrugada del 29 de Noviembre de 1870, como ya lo expresara anteriormente, fuerzas revolucionarias a órdenes del General Timoteo Aparicio, sitiador de Montevideo en ese entonces, tomaron la Fortaleza del Cerro, obligando a su guarnición a entregarse a discreción.

Sobre este suceso hay dos versiones distintas; de los revolucionarios y la de los gubernistas. Según los primeros, una fuerza compuesta de unos 200 hombres de caballería y unos 100 infantes se acercaron a la fortaleza la noche del 28 de Noviembre, armados de escaleras y demás útiles para el asalto. Desmontaron las caballerías y permanecieron ocultos hasta el amanecer, — la hora de la alarma y de las preocupaciones en los ejércitos patrio-

---

(9) — "Organización Defensiva de la Plaza de Montevideo, durante la Guerra Grande", del autor. — Montevideo, 1932.

tas — y agazapándose con todas las precauciones convenientes, marcharon sigilosamente hasta la expresada fortaleza, colocando las escaleras en varios puntos y penetrando resueltamente en su interior.

El Jefe de la Fortaleza, para poner a salvo su responsabilidad en carta que envió al Dr. José Pedro Ramírez, publicada en Montevideo, al día siguiente de este suceso, decía que la guardia de servicio esa noche estaba en connivencia con el enemigo y que los centinelas habían permitido colocar las escaleras sin dar la voz de alarma, sin dejar por esto de reconocer la superioridad de la fuerza atacadora, el arrojo y aptitudes del Batallón de Catalanes para esta clase de empresas.

Los diarios del Gobierno se hicieron eco de una versión según la cual los asaltantes entraron por el portón que se encontraba abierto.

Lo cierto es que la Fortaleza se tomó por sorpresa por primera y única vez, desde que existe, y que ella quedó en poder de los revolucionarios hasta que se levantó el sitio de Montevideo. (10)

En la noche del 27 de Enero de 1885, el Presidente de la República Tte. General Máximo Santos, realizó, con fuerzas de las tres armas que contaba Montevideo, un simulacro de ataque a la Fortaleza del Cerro.

Llegadas las tropas cerca de unos 1300 metros de la Fortaleza se iniciaron los preparativos para el ataque.

Recién entonces el centinela de la Fortaleza notó la presencia de las fuerzas, e hizo la señal de alarma, que consistía en un disparo de fuego.

La Fortaleza, que estaba bajo las órdenes del Comandante Ginori, contaba con una dotación de 165 hombres y 21 piezas de artillería, se preparó para resistir la agresión.

Después de una hora de intenso bombardeo por ambas partes, las fuerzas del Cuartel General se retiraron en perfecto orden y comenzó la ejecución de fortificaciones.

---

(10) — Abdón Arosteguy. — Tomo I. "Historia de la Revolución de 1870".

Horacio Berta p.
1932

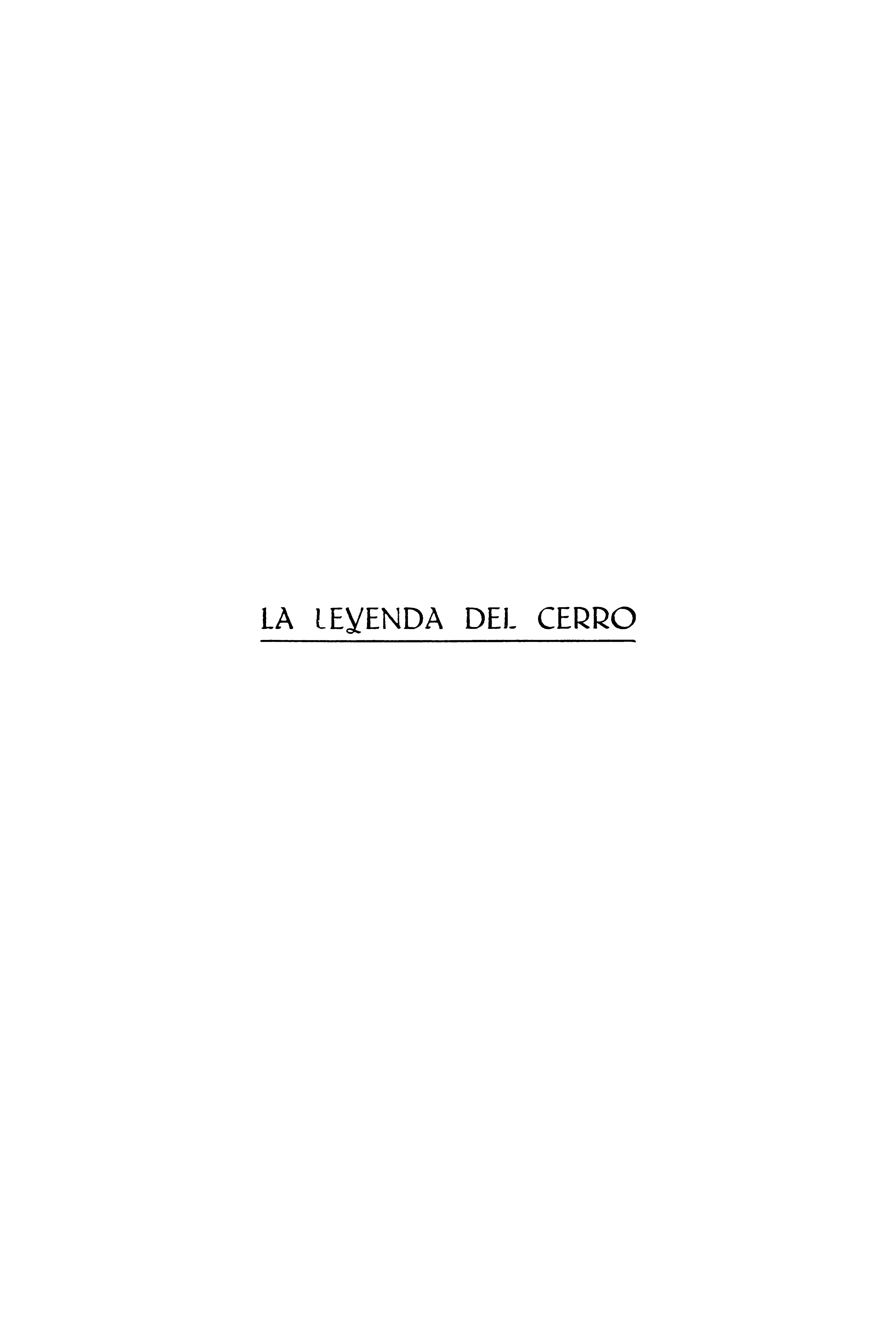
LÁMINA X. — Apunte del natural del pintor Horacio Berta. — 1932

En las primeras horas de la madrugada se reinició el ataque, en forma violenta y decisiva, por medio de las fuerzas del Cuartel General, siendo contestado en igual forma por la fuerza de la Fortaleza, la que durante una tregua de varias horas había tenido tiempo de organizar su plan de defensa.

El fuego se prolongó hasta el alba. Las fuerzas, después de un pequeño descanso volvieron a sus cuarteles, siendo felicitados los Jefes, Oficiales y soldados por la forma en que se había efectuado el simulacro. Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales, pues las balas empleadas por las fuerzas atacantes habían sido preparadas al efecto; no así las de la Fortaleza cuyas fuerzas, tomadas de sorpresa, creyeron se trataba de un ataque real.

Dos versiones hemos recogido a propósito del simulacro del 85; según unos, el Comandante Ginori no tenía conocimiento de su realización, de ahí la causa de su sorpresa; según otros, el Jefe de la Fortaleza sabía, por boca del mismo General Máximo Santos, de la próxima ejecución del ataque simulado; pero no tenía conocimiento del día y hora en que había de realizarse.

Sólo así se explica la actitud asumida por el Jefe de la Fortaleza en tal emergencia, la que hubiera ocasionado desgracias lamentables, a no haberse aclarado oportunamente la situación.



LA LEYENDA DEL CERRO

CAPITULO VI

La Leyenda del Cerro

La tradición oral y escrita, en prosa y en verso ha trasmitido de generación en generación, el recuerdo de acontecimientos ocurridos en la Fortaleza del Cerro que la imaginación popular ha magnificado unas veces, desfigurado otras, apartándose en todos los casos de la verdad para dar origen a verdaderas leyendas.

Es creencia muy generalizada que la Fortaleza fué construída a fines del siglo XVIII, para defender la ciudad de Montevideo de los portugueses; que sus cañones vomitaron fuego y plomo, contra los opresores de la Patria y derrotaron en cruentas batallas a los osados que se pusieron á su alcance.

El poeta Francisco Acuña de Figueroa, autor de la letra de nuestro Himno Nacional, testigo ocular, a larga distancia, de los primeros ataques llevados contra la Fortaleza del Cerro, durante los sitios de los años 1811 al 1814, ya que él se encontraba dentro de las murallas de las fortificaciones de la Plaza exageró la importancia y capacidad activa de esta obra de arte militar, no sabemos si con el propósito de elogiar el poderío de los realistas — con quienes estaba, — o de poner en evidencia el arrojo, denuedo y valor de los patriotas, — con quienes estu-

vo después, — para atreverse a hostilizar tan poderoso baluarte. (1)

Se ha asegurado que la Fortaleza tiene una salida subterránea y secreta la cual, en caso de sitio, permitió comunicar, según unos, con el mar y, según otros, con el Polvorín del Estado ubicado a un kilómetro próximamente al Nordeste.

No ha faltado quien ha creído encontrar las huellas de este subterráneo golpeando en el suelo, en la falda del Cerro, en lugares que sonaban a hueco, todo lo cual no pasa de ser fantasía.

Hoy ya pocos creen en tan misterioso subterráneo.

Otros, en cambio, describen los horrores de las maz morras de la Fortaleza; el sacrificio de infelices prisioneros condenados al suplicio de las infectas prisiones subterráneas; la exhibición de hombres decapitados en los masteleros de la Fortaleza; de cadáveres insepultos y de esqueletos humanos hallados en sus mazmorras, sujetos aún por los grilletes y esposas de sus verdugos... (2).

En todas las antiguas fortificaciones españolas había siempre alguna garita, situada en paraje expuesto a vientos fríos o que tenía otras causas de grandes molestias para los centinelas que la ocupaban, los que, no explicándose en la mayoría de los casos el origen de estos hechos, los atribuían a causas sobrenaturales.

De ahí la denominación que en lenguaje vulgar se les dió de **garitas del Diablo.**

La Fortaleza del Cerro tiene también su **garita del diablo** y ella es, si no estoy mal informado, la situada en el ángulo Noroeste.

A esta garita **endiablada** se le atribuían además de los vientos, ruidos, y movimientos, otros fenómenos, tales como aparición de espectros, quejidos de almas en

---

(1) — Véase Francisco Acuña de Figueroa, "Diario Histórico", Tomo I, Pág. 57, Montevideo, 1890.

(2) — La leyenda respecto de los restos humanos tiene, sin duda, origen en un hecho cierto. En Mayo de 1866, las lluvias descubrieron, en el lado Norte como a veinte varas de distancia del muro externo de la Fortaleza, cinco esqueletos humanos que se supuso fueran de algunas víctimas de nuestras guerras civiles.

pena, y otros que sólo el recordarlos en las noches de guardia llenaba de asombro y de terror no sólo a los soldados novicios, sino también a los veteranos que llevaban ya algunos años de servicio en la guarnición.

Sería muy largo detallar en este capítulo todas las incidencias que se dice ocurrían noche a noche en la garita del diablo. Centinelas que aparecían desarmados; otros relevados sin intervención de la guardia y que abandonaban el puesto despavoridos negándose a permanecer un momento más en la garita. Los relatos son muchos y del mismo estilo que los expuestos, los que bastan para dar una idea de cuál habría de ser el comentario obligado de los soldados de guardia en las noches oscuras y frías de invierno, en que la Fortaleza es castigada fuertemente por los vientos que, a la altura en que se encuentra, producen un ruido impresionante.

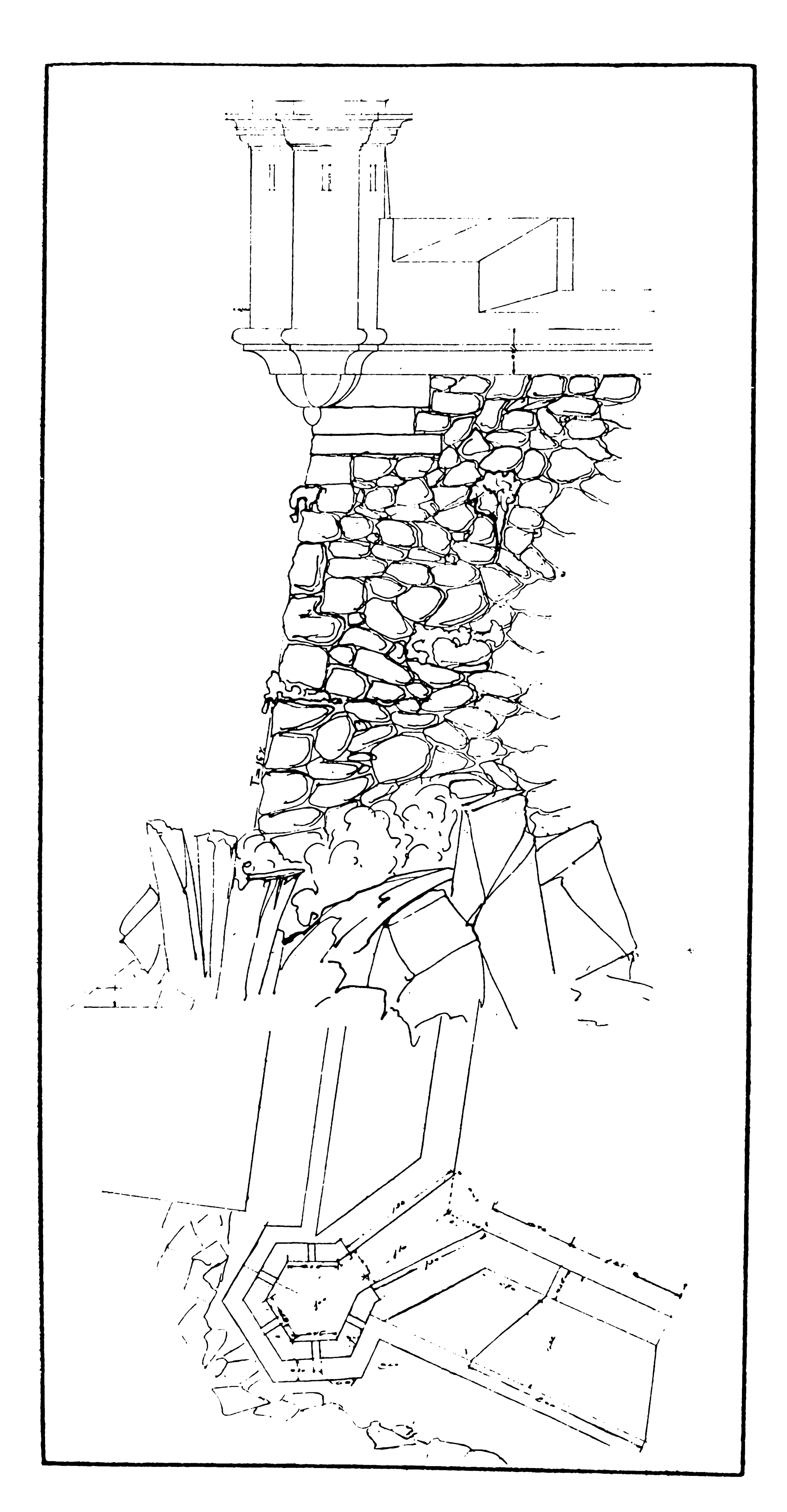
La leyenda tiene también su parte cómica derivada de las anécdotas y cuentos que con fundamento se atribuyen a un Jefe que fué Comandante de la Fortaleza en el año 1858: Pascual Díaz Pascualón, nuestro Monchausen, que adquirió notoriedad, por sus graciosas ocurrencias, inventivas y habilidad no igualada para referirlas. (3)

Los hombres de otras generaciones no hablaban de la Fortaleza del Cerro, sin traer a colación recuerdos de su famoso Jefe, y las fábulas y fantasías que acerca de ella creara su imaginación.

---

(3) — Sobre Pascual Díaz, véase la obra de Wáshington P. Bermúdez intitulada "Baturrillo Uruguayo". — A manera de aportación biográfica transcribimos seguidamente un certificado de sus servicios expedido en 1835 por el Gral. Manuel Oribe D.n Manuel Orive Brig.er Gral. Presid.te de la República Oriental del Uruguay.

Certifico: q.e el cap.n de cab.a de línea D.n Pascual Díaz se presentó voluntariamente al Serv.o de las armas el día 4 de Ocbre. de 1827 proced.te del Ejército del Perú, y empezó sus servicios en dha clase en el Esc.n de Usares del Norte que se formó en el Departamento de Paisandú a la orden del ex coronel D.n Manuel Lavalleja p.r disposición Sup.or del Exmo Sor. Gral. en Gefe del Ejército Nacional, abonándosele la antiguedad desde el 1 de Marzo del año 1825 p.r ser en tiempo de grra contra el Imperio del Brasil, y ha permanecido hasta el presente en el servicio desempeñado varias comisiones a satisfacción del Gob.no y p.a constancia le doi la presente en Montev.o a 26 de Mzo. de 1825. — Manuel Oribe". — (Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo).



Detalle de una garita de la Fortaleza

LÁMINA XI.—



CONCLUSIONES

CAPITULO VII

Conclusiones

Ya hemos visto, en el capítulo referente a los primeros proyectos de fortificación, que sólo al Virrey del Perú, se le ocurrió, en 1744, que debía levantarse una Fortaleza en la cumbre del Cerro.

Los Ingenieros militares en todas las épocas que se ocuparon de la defensa del Puerto de Montevideo, proyectaron obras en la falda del Cerro, desechando siempre los casos de la posición de la cumbre por considerarla inconveniente.

Fueron los Ingenieros militares del Virreinato del Río de la Plata, los que en 1795 se opusieron a que se levantara ninguna obra de fortificación en la cumbre del Cerro, porque dada la distancia a que éste se hallaba el fuerte que sobre él habría de levantarse no podría prestar ninguna utilidad para la defensa de la Plaza.

Y todos ellos estaban conformes en que si se quería defender desde este punto la entrada al Puerto de Montevideo, era necesario levantar una poderosa batería en la Costa del Cerro, en una punta que se internara en la bahía y desde la cual se pudieran cruzar sus fuegos con el Fuerte de San José.

Luego fué la Junta de Guerra reunida en Buenos Ai-

res, en 1810 la que consideró que la Fortaleza del Cerro no llenaría la finalidad para la cual fuera construída, y, por su parte, la otra Junta de Guerra reunida en Montevideo a raíz de la Batalla de las Piedras, se opuso a que se reforzara la guarnición de la Fortaleza o que se retiraran los cañones allí existentes, por entender que ella no prestaría utilidad para la defensa de la Plaza.

La Fortaleza del Cerro, técnicamente considerada respondió a las necesidades de la época; sus muros eran lo suficientemente sólidos para oponerse al poder destructor de la artillería lisa de avancar; pero, de nada vale la fortificación desde el punto de vista técnico (acorazamientos, artillería, guarniciones, etc.) si no ha cumplido su objeto principal: cerrar el paso al enemigo en un punto de pasaje obligado.

En Julio de 1793, quince años antes de empezarse la construcción del Fuerte del Cerro, el Brigadier de Ingenieros Don Bernardo Lecoq, cuya capacidad técnica militar fué puesta de manifiesto en sus innumerables y valiosas obras realizadas en el Río de la Plata, proyectó para defender la entrada del Puerto de Montevideo, una batería para 8 cañones de a 24 y 2 morteros con un fortín atronerado, que debía colocarse en la falda del Cerro.

En la misma Junta realizada en 1810, se habían presentado proyectos para levantar baterías en las puntas del Puerto, con el fin de atender su defensa, en sustitución de la Fortaleza del Cerro, las que también fueron desestimadas por las razones ya expuestas.

Las obras de fortificación no se colocan en el terreno en forma arbitraria, como se hacía en la antigüedad, sino que, su emplazamiento responde a necesidades tácticas y esta posición debe ser elegida en forma tal, que el enemigo se vea obligado a atacar las obras de defensa antes de avanzar.

Se levantan para cerrar el paso al enemigo en un punto conveniente de su línea de invasión, las cuales se confunden generalmente con las de tránsito comercial, (grandes caminos, carreteras, cursos de agua, etc.).

Así se justifica el emplazamiento de los fuertes de San Miguel y Santa Teresa.

Se construyen por razones de orden político; integridad de las grandes capitales; sede de Gobierno; — París — ciudades de alto significado histórico — Verdún — o de valor económico, moral fuerte de recursos, etc. A esas causas responden las fortificaciones de Montevideo y Colonia.

Y se levantan también para defensa de costas en lugares de acceso — puertos — o pasajes obligados — canales. — Justifican esta necesidad las baterías levantadas en Punta del Este, cruzando sus fuegos con las emplazadas en la Isla Gorriti y éstas a su vez cruzándolas con la otra batería construída en la costa de Maldonado — Playa de las Delicias — para batir la entrada de los dos canales de acceso al Puerto de Maldonado.

Igual finalidad llevan en Montevideo el Fuerte de San José, al batir el canal de entrada al Puerto, y obstaculizar la entrada al mismo por el cruzamiento de sus fuegos con la Fortaleza de la Isla de Ratas, obras cuya construcción se terminó antes que la Fortaleza del Cerro.

Pero, como esta última fortificación no podía cumplir ninguna de las misiones apuntadas, y contrariaba fundamentalmente los principios de la fortificación, su deficiencia de orden táctico se destaca clara y teminantemente.

Digamos por qué: los técnicos de aquella época, establecían que las baterías debían colocarse en pendiente de un 5 o|o para evitar ángulos muertos y que las baterías emplazadas pudieran batir sus laderas; la tolerancia máxima permitida nunca sería mayor de un 7 o|o y las colocadas en el Cerro violaban principios fundamentales de balística, con una pendiente superior a un 10 o|o.

La artillería de plaza más usada entre nosotros y las que hemos encontrado en sus distintas épocas de la Fortaleza del Cerro, era de 18 y 24; es decir, cañones que arrojaban bala esférica de un peso igual a 18 o 24 libras francesas.

El cañón de a 24 era el que daba los mejores alcances; para punto en blanco tiro directo 900 varas; para 6 grados de elevación máxima tiro indirecto: 2400 varas.

Entre los principios fundamentales contenidos en las antiguas obras de artillería se establecía que tirando sobre tropa los tiros no eran sensibles sino de 1000 a 1200 varas abajo, pues pasada esa distancia los tiros eran inciertos y el ojo más ejercitado no podía apreciar los efectos; pero, para abrir brechas, arruinar defensas o tirar de rebote, — caso muy usual en el agua — era necesario tirar a menor distancia aún para poder obtener resultados satisfactorios.

La distancia de este fuerte aislado, — ya que no podemos considerarlo como fuerte destacado de la Plaza de Montevideo, porque no podía recibir el apoyo de sus fuegos, tropas y aprovisionamientos; — a la costa, en dirección a la bahía, es de 1.400 metros aproximadamente — 1675 varas — y la distancia al centro de la bahía es, aproximadamente, de 2.350 metros — 2811 varas.

Así podemos apreciar fácilmente, que la gran distancia a que se encontraba el fuerte de la costa y el poco alcance de sus cañones hacía desaparecer su eficacia activa.

¿Significa esto, acaso, que su importancia militar fué nula?

No hemos querido afirmar tal cosa. La Fortaleza del Cerro tuvo su relativa importancia militar; pero, eso sí, podemos afirmar, que ella no se aproxima a lo que pudo haber sido, ni mucho menos la que se le atribuye a través de nuestra historia.

Como castillo, situado en lugar escarpado natural del terreno puesto al abrigo de las máquinas de guerra, de la zapa y de la mina no temiendo más que un ataque cercano — dado que la artillería no podía arrojar sus proyectiles a gran altura — estaba en condiciones de defender con eficacia su refugio, objeto fundamental de su reducida misión.

Y, a semejanza de los castillos feudales, no tuvo un carácter de defensa nacional, ya que perseguía solamente un estrecho objetivo: defender el recinto de la Fortaleza

y servir de base para la concentración de fuerzas, como ocurrió durante la Guerra Grande.

Su primera misión fué proteger la farola, de gran importancia para la navegación y comercio del Río de la Plata, admitiendo, además, convertir la Fortaleza en un verdadero Atalaya, que le permitía registrar, ampliamente, toda la campaña y el mar.

Ese Atalaya, verdadero elemento de Guerra — puesto que facilitó el servicio de comunicaciones — empleóse para descubrir movimientos o la aproximación de los enemigos a la Plaza de Montevideo y tuvo el carácter de una estación de telegrafía óptica, reuniendo, además, la ventaja de poder construir un observatorio elevado en terrenos cubiertos.

La Fortaleza perdió su poca importancia militar hace ya mucho tiempo. En un proyecto de defensa de nuestras costas, estudiado por técnicos extranjeros, hará 25 años, se sustituía el fuerte por una cúpula de acero acorazada a eclípse que apenas sobresalía como un casquete en la cumbre del Cerro.

La telegrafía óptica, usada por los vigías desde el comienzo de su instalación para trasmitir sus novedades, desapareció con el funcionamiento de los teléfonos.

La última guarnición militar de la Fortaleza, compuesta de un oficial y 10 artilleros, fué retirada a mediados del año 1930, lo cual impidió que pudiera saludar a los buques de guerra extranjeros que, en ocasión de las fiestas de nuestro Centenario nos trajeron el saludo de sus respectivos países, honores que fueron hechos por la batería de saludos del Arsenal de Marina, construída al efecto para reemplazar a la que hasta entonces funcionaba en la Fortaleza.

La vigía también ha desaparecido; sus servicios, indispensables en otras épocas, los suple hoy la vigía instalada en el Palacio Salvo y la que se instaló con aparatos modernos en la torre del nuevo edificio de la Aduana.

El mismo faro si mañana dejara de irradiar luz — valga la opinión de personas autorizadas — no perjudicaría a la navegación del Río de la Plata, estando como

están sus costas y canales perfectamente referidos con buenos faros y por medio de boyas luminosas respectivamente, aparte de los faros-radios de reciente instalación y de los existentes en Islas y pontones de dicho Río.

Hoy desguarnecida y deteriorada, erigida en monumento histórico para servir de asiento al Museo Militar, creado por laudable iniciativa de nuestro ilustre y progresista compatriota, el Dr. Alejandro Gallinal, la vieja Fortaleza espera que los técnicos encargados de ella, vuelvan sus líneas rectificadas, a la realidad colonial y restauren sus muros, que son testigos de nuestra historia.

Esta es, en resumen, la historia de nuestro Cerro; tal la ejecutoria de nobleza de nuestro centinela avanzado en el Plata, cuya silueta, recortada en el espacio entrevé el viajero que llega, a poco de navegar en el estuario, como el símbolo de una patria libre, y de una tierra amiga.

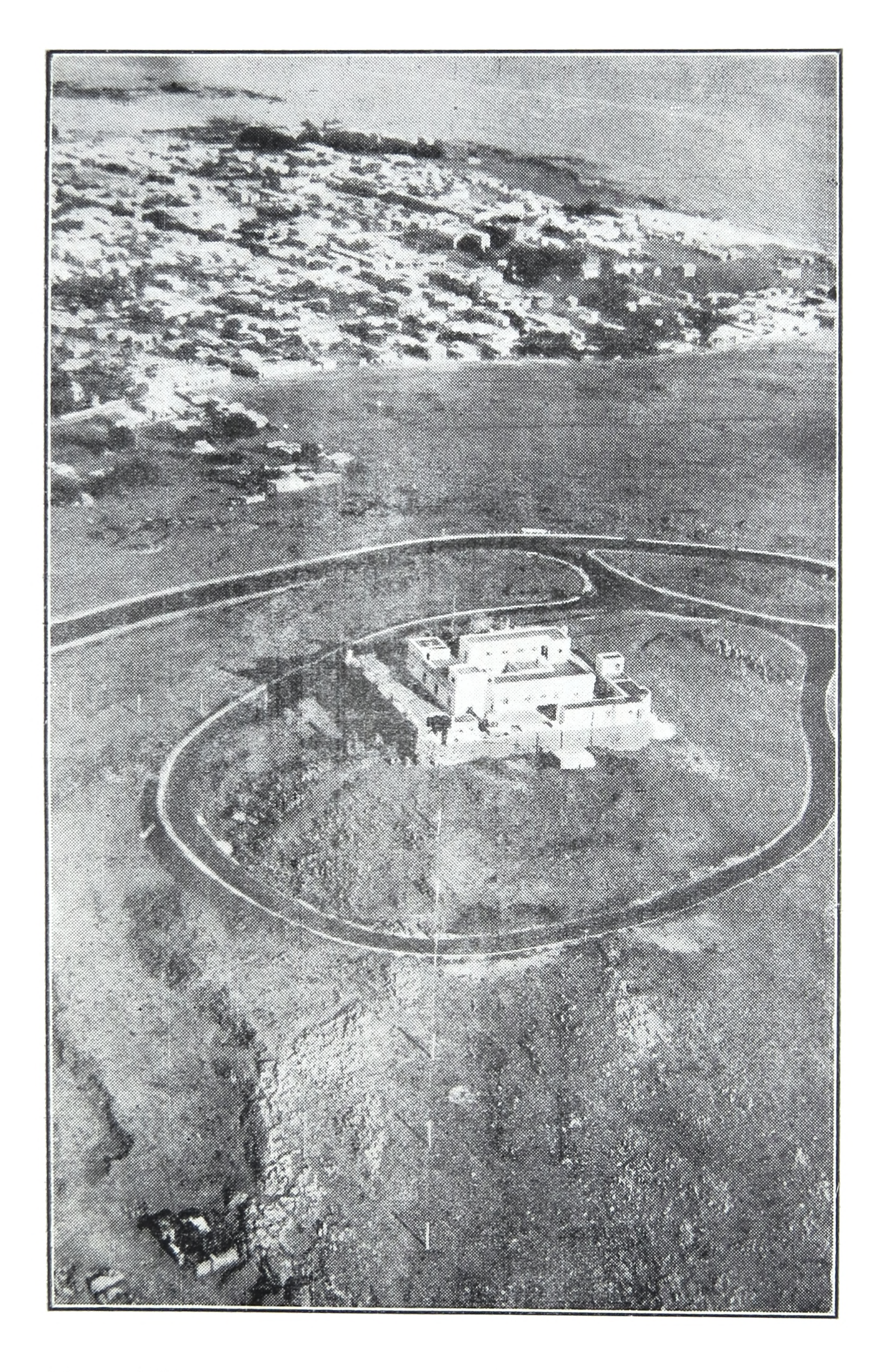


LÁMINA XII. — Vista de la Fortaleza y sus alrededores tomadas desde avión

v Martes 10. deldicho tome el sol en 75.g tenia de
declinacion 20.g vino a ser nuestra altura
35.g i estavamos enderecho del Cabo de San
ta Maria de alli adelante corre la costa les
te oeste i la tierra es arenosa i enderecho
del cabo ai una montaña hecha como un som
brero al qual le pusimos nombre Monte vidi
corrutamente llaman aora Santovidio) i en
medio del i del Cabo Santa Maria ai un Rio
que se llama Rio de los patos i por alli adelan
te fuimos todavia por agua dulce i la costa
corre Les sueste Oes norueste 10. leguas de
camino despues corre Nordeste Sudueste
hasta 34g 1/3. en fondo de 5. y 4. y 3. braças
i alli surgimos i embiamos al Navio San
Tiago de longo de costa por ver si avia pa
sage, i el Rio esta 33g 1/2 al Nordeste i alli
hallaron unas isletas i la boca de un Rio
mui grande (era el Rio de Solis) i va al Nor
te i assi tomaron la buelta de las naos i el
dicho navio estavo lexos de nosotros obra
de 25. leguas i estuvieron en venir 15. dias
i en este tiempo ivamos otras dos naos a la
parte del sur a ver si avia pasage para
pasar i ellos fueron en espacio de dos dias
i alli fue el Capitan general i hallaron tie
rra

rra al Susudueste lexos de nosotros 20. leguas
i estuvieron en venir 4. dias, i en viniendo
tomamos agua i leña, i fuimos nos de alli
boltaneando de un bordo i otro con vientos con
trarios hasta que venimos en vista de mon
te vidi i esto fue a 2. dias del mes de febrero
dia de nuestra señora de la Candelaria i a la
noche surgimos a 5. leguas del monte i nos
quedava al Sueste 4a del Leste i despues
a la mañana a 3. del dicho nos hizimos a la
vela la buelta del sur i sondamos i halla
mos 4 braças y 5. y 6, y 7. creciendo toda
via i este dia tomamos el sol en 68g 30.m
i tenia de declinacion 13g 35.m y vino a
ser nuestra altura 35g.
v Sabado 4. del dicho mes de febrero surgimos en
fondo de 7. braças por tomar un agua a la nao
San Antonio, i estuvimos hasta los 5. del
dicho i despues nos levamos a 6. i fuimos
la buelta del sur i a la noche surgimos
en fondo de 8. braças i estuvimos hasta otro dia.
v A los 7. del dicho nos hizimos a la vela
por reconocer mejor la tierra i vimos que
salia al sur 4a. del Sueste despues toma
mos otro bordo i surgimos en 8. braças
i alli tomamos el sol en 66.g 30.m i tenia

de declinacion 12g 15.m con la qual vino a
ser nuestro apartamiento de la linea Equi
nocial para la vanda del sur. 35g 3/4. des
pues hizimos nos a la vela el dicho dia, i a
la noche surgimos en fondo de 9. braças
i levamos la punta de Santanton, (es ca
bo blanco) estava al sur en 36.g i esto
fue Martes 7. del mes.
v A los 8. del dicho hizimos nos a la vela de la
dicha punta i esta Norte Sur con monte
vidi lexos de 27. leg. i esta costa corre
Norte Sur (la anchura del Rio de la plata
son estas 27. leguas) Por alli adelante
fuimos por costa la buelta del cabo de
santa Polonia despues tira la costa Nor
deste Sudueste, i esta el dicho Cabo en
37g i la tierra es arenosa i mui baxa mas
tiene a dos leguas de tierra de longo de cos
ta fondo de 8. y 9. y 10. braças i assi corri
mos todo este dia al Sudueste i la noche i el
dia.
v Jueves 9. del dicho tome el sol en 63.g 1/4 te
nia de declinacion 11g 1/2 i vino a ser la
altura del polo 38.g 30.m i la costa es son
dable

Fascimil del manuscrito conservado en Sevilla, copia del autógrafo de 1520, publicado en «Etimos de Montevideo», 1932, por el Dr. Buenaventura Caviglia (h)

APENDICE



Nota de los buques particulares que han naufragado, haciendo derrota para este Puerto de Montevideo. — Año 1802

DESTINO DE DONDE SALIERON	BUQUES	CAPITANES	FECHAS	PARAGES EN QUE NAUFRAGARON
Cádiz	Fragata el Buen Viaje	D. Ramos Pla	14 Abril 1786	En la Isla de Flores.
Málaga	Bergantín Tragamar	D. Manuel Marien y Arospigue	18 Mayo 1787	Sobre Maldonado.
Barcelona	Bergantín N. S. de Monserrát	D. Pablo Parro	13 Marzo 1790	En el Banco de Sn. Gregorio.
Barcelona	Bergantín Sta. Rosalia	D. Pedro Rebara	13 Octubre 1792 ...	Al E. de la Punta negra.
Cádiz	Bergantín Explorador	D. Fph. Alamo de la Comp.^{a} Maritima	28 Enero 1793	Al E. del Cabo de Sta. María.
Málaga	Fragata Estrella	D. Antonio Badia	22 Abril 1794	En Puerto Inglés.
Málaga	Fragata La Liebre	D. Joséf Soler	7 Julio 1794	Al E. de Maldonado.
Bah.^{a} detod.^{s} Sant.^{s}	Zumaca Portug.^{sa} S.^{ta} de Lima	D. Francisco de los Santos	25 Agosto 1794	Inmediatamente al arroyo Carrasco, 4 leguas distante de Montevideo, y se acabó de hacer pedazos en 11 de Setiembre de 94.
Bah.^{a} detod.^{s} Sant.^{s}	Idem Idem N. S. del Carmen	D. Josef Barbosa Telles	26 Marzo 1795	Sobre Punta Brava.
Lima	Bergantín S.^{n} Joaquín	D. Fran.^{co} Ceballos	19 Junio 1795	En el verîl del N. del Banco Inglés.
Cádiz	Fragata Paz	D. Felipe Sanchez	11 Marzo 1796	Inmediato a arroyo Carrasco 4 leguas de Montevideo.
Bah.^{a} detod.^{s} Sant.^{s}	Fragata Reunión	D. Antonio Mendieta	7 Julio 1897	En Punta negra al N.
Bah.^{a} detod.^{s} Sant.^{s}	Zumaca Portug.^{sa} N. S. de los Dolores	D. Josef Acosta	28 Julio 1897	En Punta negra.
Bah.^{a} detod.^{s} Sant.^{s}	Zumaca Portug.^{sa} S.^{n} Antonio	Presa hecha p.^{r} la Frag.^{ta} Franc.^{sa} el G.^{n} Bonp.^{te}	14 Diciem.^{e} 1798 ...	En la Isla del Pajaro blanco
Cabo frío	Zumaca Portug.^{sa} de Nazarét	D. Josef Ferreyra	5 Marzo 1899	En el centro del B. Inglés.
Montevideo	Goleta la Flor del Mar	D. Fran.^{co} Yglesias	25 Abril 1899	En la Isla de Flores.
Janeiro	Bergantín el S. del Buen fin	D. Joaquín Snarez	19 Noviem.^{e} 1799 ..	En la Isla de Flores.
Corso	Zumaca S.^{ta} Rita (alias el Gallito)	D. Josef Missér	24 Agosto 1801	Al N. de la Isla de Palmar.
Hamburgo	Fragata Hamburg.^{sa} la Amalia	Juan David Borau	21 Octubre	En la restinga de Piedras de la Ensenada de Castillos.
Isla Grande	Zumaca la Botafogos	Presa hecha p.^{r} la Zumaca S.^{ta} Ana	12 Diciem.^{e}	En Castillos.
Isla Grande	Zumaca Bizarra	Idem	14 Diciem.^{e}	En Maldonado.
Isla Grande	Zumaca N. S. del Carmen	Idem	15 Diciem.^{e}	En Josef Ignacio.
Isla Grande	Zumaca N. S. del Rosario	Idem	16 Diciem.^{e}	En Pan de Azúcar.
Isla Grande	Zumaca la Sinforosa	Idem	16 Diciem.^{e}	En Pan de Azúcar.
Lisboa	Navio Portugués d.^{n} Rodrigo	D. Josef Oliveyra	9 Marzo 1802	En la Cab.^{za} del N. Banco Inglés.

Montevideo 4, de Octubre de 1802

SORIASANTACRUZ

Expediente formado por el Cabildo sobre el Puerto de Montevideo. — Año 1802. — Libro 150. — Archivo *General de la Nación.*

Nota de los buques particulares que han varado haciendo derrota para este Puerto de Montevideo. — Año 1802

DESTINO DE DONDE SALIERON	BUQUES	CAPITANES	FECHAS	PARAJE EN QUE VARARON
Cádiz	Fragata la Sacra Familia	D. Manuel López Canaliso	11 Agosto 1792	Sobre el Banco Inglés.
Málaga	Frag.ta Prosperidad de la Comp.a Marítima	D. Pedro Salcedo	11 Mayo 1794	Sobre la cab.za del N. B. Ingl.s
Málaga	Frag.ta Vigilante	D. Juan Bauptista Vidal	6 Julio	Sobre la Estanzuela.
Santander	Bergantín S.n Miguel	D. Thomas de Sertúcha	12 Agosto 1795	En la Ensenada de Castillos.
Coruña	Fragata Correo el Cortés	D. Juan Enrique de Larrigada	15 Octubre	En el Banco Inglés.
Buenos Aires	Bergantín S.n Fran.co Xavier	D. Juan Bauptista de Egaña	12 Abril 1801	En el Banco de S.n Gregorio.
Janeiro	Fragata la Joaquina	D. Juan Santhiago y Barrios	5 Febrero 1802	En la Isla de Flores.
Cádiz	Fragata S.n Antonio	D. Fran.co Antonio Lopategui	2 Julio	En la Cab.za del N. Banco Ingl.s

(Expediente Formado por el Cabildo sobre el Puerto de Montevideo. — Año 1802. — Libro 150. pag. 48. — Archivo Gral de la Nación. — Montevideo)

MONTEVIDEO 4,, de OCTUBRE de 1802. —

SORIASANTACRUZ

INDICES

Indice de Láminas

Indice

CAPITULO I

Pág.

CAPITULO II

CAPITULO III

CAPITULO IV

CAPITULO V

CAPITULO VI

CAPITULO VII

APENDICE